



# Mi Manual de Inclusión

Procedimientos para la Atención a Estudiantes con  
Discapacidad y/o Dificultad de Aprendizaje

GOBIERNO  
FEDERAL

SEP



# INCLUSIÓN



Instituto  
Mexicano para la  
Excelencia  
Educativa, A.C.



Vivir Mejor

# DIRECTORIO

**Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez**

**Administrador Federal de los Servicios Educativos en el Distrito Federal.**

**Arq. Mónica Hernández Riquelme**

**Directora General de Innovación y Fortalecimiento Académico de la AFEED**

**Lic. Manuel Salgado Cuevas,**

**Director General de Educación Secundaria Técnica en el Distrito Federal.**

Coordinadora General del Proyecto Jóvenes en Inclusión Educativa  
Lic. Alma Adriana Carmona Enriquez  
Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, A. C.  
Dirección de Inclusión Educativa

Agradecimientos

Lic. Alijo de la Peña Acosta

Asesora del Proyecto Jóvenes en Inclusión Educativa



Equipo Técnico de la DGEST

Ing. Concepción Brisaño Maldonado

Profra. Emma Cristina Pérez Marrasqui

Psic. Oscar Cisneros Gutiérrez

Lic. Verónica Sarmano Parrita

Psic. Noemí Ostero Méjico

Lic. Miriam Baltaz Román

Arq. Mariana Elm Vázquez

Arq. Hector Mirano

Lic. Linda Olimpia López Aragón

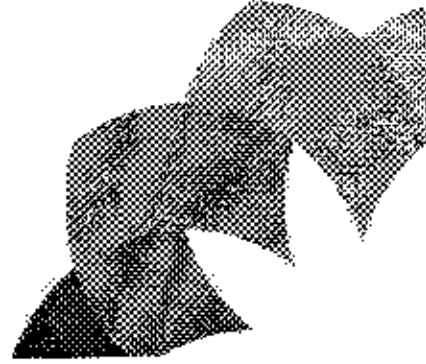
Colaboración especial

Mtro. José Pérez García de la DGES

Lic. Consuelo Orellana Mendoza de Excelencia Educativa, A. C.

# MI MANUAL DE INCLUSIÓN

**Procedimientos para el desarrollo de  
contextos escolares incluyentes  
en Secundarias Técnicas en el D.F.**



El presente documento integra elementos fundamentales para el trabajo cotidiano de los maestros que incluyen en su enseñanza estudiantes con diversas formas de aprender.

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL**

# CONTENIDO

PÁGS	
05	<b>Presentación</b>
x	Propósitos
x	Conceptos utilizados
x	Base legal
x	Marco conceptual
22	<b>Apartado I</b>
	Política, cultura y prácticas en inclusión educativa
33	<b>Apartado II</b>
	<b>MI MANUAL DE INCLUSIÓN</b>
	Procedimientos de inclusión
57	<b>Apartado III</b>
	Familia
63	<b>Apartado IV</b>
	Orientaciones pedagógicas
104	<b>Apartado V</b>
	Sistema de Auto-evaluación
115	<b>Anexos</b>
	※ Escala de Conners
	※ Accesibilidad





## PRESENTACIÓN

El Instituto Mexicano para la Excelencia Educativa, A. C. y la Dirección General de Educación Secundaria Técnica en el Distrito Federal han diseñado el presente manual que te guiará en el proceso de atención pedagógica e inclusión educativa de todos los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje por diferentes causas.

En la presente década han surgido nuevos planteamientos educativos que pretenden explicar y entender mejor los procesos de aprendizaje, fundamentar y justificar propuestas curriculares; con el enfoque de inclusión nos lleva a replantear nuestra vocación y habilidades educativas.

Intentar nuevas formas de aproximación al conocimiento requiere del saber y del hacer, ampliar la mirada con renovada actitud y pensar en otras posibilidades para enseñar, indagar y aplicar estrategias diferenciadas para crecer juntos en comunidades educativas democráticas presenta varios retos.

El Manual de Inclusión, como se le ha denominado, se conforma de cinco apartados y dos anexos, los textos, diagramas, principios y propuestas pedagógicas, representan la experiencia de un grupo docente que con un alto grado en el compromiso y conocimiento del tema han intercambiado reflexiones, preocupaciones y situaciones didácticas.

El enfoque se ha tomado del modelo que reconoce los derechos humanos de las personas con discapacidad históricamente marginadas. Se reconoce el derecho a la educación como llave de acceso a otros derechos y oportunidades sociales de participación.

El Manual de Inclusión tiene principios efectivos para hacer realidad la igualdad de oportunidades, el respeto a la dignidad de la persona, estrategias favorables al desarrollo académico y social, estrategias de comunicación con la familia, medidas con las cuales el colectivo docente evalúa áreas de mejora continua en inclusión y anexos específicos: una escala como lista de cotejo que orienta la identificación de conductas significativas que pueden presentar estudiantes con Dificultades de Aprendizaje por Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDA-H), y el segundo presenta adecuaciones curriculares físicas las cuales favorecen el libre desplazamiento y acceso a todos los espacios de la escuela.



## PROPÓSITOS GENERALES

Impulsar y facilitar procedimientos administrativos y de atención pedagógica dirigidos a los contextos escolares que reconocen en sus escuelas la presencia de barreras al aprendizaje y a la participación activa.

- \* Desarrollar mejores prácticas como una política institucional en la construcción del respeto, la dignidad y una cultura de derechos en cada plantel.
- \* Apoyar una práctica de inclusión a desarrollar por toda la comunidad educativa incluyendo a todo los estudiantes.
- \* Generar procesos y recursos que habitualmente la escuela común no brinda.
- \* Reconocer la existencia de necesidades concretas de aprendizaje por diferencias en niveles de habilidad, ritmos o estilos de aprendizaje.
- \* Generar estrategias de mejora continua en la gestión docente, iniciando por los primeros eslabones de la preinscripción, hasta procesos de intervención y seguimiento con los estudiantes y sus familias durante el ciclo escolar.

## CONCEPTOS UTILIZADOS

**Áreas de mejora continua:** son situaciones que se presentan como debilidades en la práctica docente, en la institución o en otras áreas y que siempre se pueden mejorar.

**Aptitud sobresaliente:** Alto grado de inteligencia y habilidad para una o más áreas, destacan significativamente del grupo social y educativo en lo humanístico y social, ciencia y tecnología, artístico y acción motriz. Algunos estudiantes con aptitud sobresaliente presentan dificultades en áreas académicas o en lo social.

**Dificultades de Aprendizaje:** se identifican en las formas de cómo se escribe y qué se escribe, cómo se lee y el nivel de comprensión, como se opera con situaciones problemáticas y como se resuelve.

**Deficiencia:** limitación permanente de la función física, intelectual, sensorial, mental.

**Persona con Discapacidad:** Es aquella que presente una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial de naturaleza a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

**Discapacidades:** son barreras a la participación de estudiantes con deficiencias o enfermedades crónicas. Las discapacidades se crean en la interacción entre actitudes, acciones, culturas, políticas y prácticas institucionales discriminatorias con las deficiencias, el dolor o las enfermedades crónicas. (CIF 2001)\*

**Estudiantes con discapacidad:** aquellos que han sido inscritos a la escuela regular o especial y que están asociados a una deficiencia. En el Manual de Inclusión se hace referencia a ellos como personas que estudian y tienen deseos de aprender, a la vez, todos podemos aprender de ellos.

**Necesidades educativas especiales:** se presentan cuando el contexto educativo no ofrece recursos suficientes para que todos los estudiantes con y sin discapacidad accedan al conocimiento en la medida de su ritmo, estilo y posibilidades cognitivas.

**Necesidades concretas de aprendizaje:** se presentan en algún momento de la vida escolar de cualquier estudiante con y sin discapacidad, requieren asesoría específica al tema o contenido. Se requieren recursos diferentes a los utilizados cotidianamente en clase.

\* Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. OMS 2001.

## CONCEPTOS UTILIZADOS

**Discriminación:** conjunto de actividades y conductas individuales así como de prácticas sociales que implican un trato de inferioridad a ciertas personas o grupos que poseen un rasgo socialmente estigmatizado.

**Discapacidad Motora:** dificultad para moverse ya sea por la falta de alguna parte del cuerpo o por no controlar sus movimientos y/o postura (parálisis cerebral). Usan sillas de ruedas, muletas, andaderas bastones etc.

**Discapacidad Sensorial se divide en dos:**

a) **discapacidad auditiva** y b) **discapacidad visual.**

**Discapacidad Auditiva se divide en dos:** a) **personas con hipoacusia** o **personas sordas** (es importante al hacer referencia a la condición de discapacidad se anteponga el concepto de persona) y,

b) **Hipoacusia:** escucha menos en uno o los dos oídos.

**Persona sorda:** pérdida completa de la audición en uno o los dos oídos.

**Discapacidad visual se divide en dos:**

a) **ceguera** y b) **debilidad visual**

**Persona con ceguera:** pérdida completa de la vista, persona ciega.

**Debilidad visual:** no son quienes usan lentes. Son quienes sólo ven sombras y bultos, su campo visual está disminuido, requieren de libros en macrotipo o en sistema Braille, contraste de color en sus cuadernos, pantallas de color en sus computadoras, resúmenes grabados, compañeros lectores.

**Discapacidad Intelectual:** se presenta antes de los 18 años. Es una condición de vida con limitaciones en el funcionamiento intelectual. Tienen dificultades en el razonamiento, lenguaje, comprensión, resolución de problemas, toma de decisiones, independencia, manejo en asuntos de dinero y actividades de la vida diaria.

**Discapacidad Psicosocial:** es una gama amplia de síndromes específicos que tienen dificultades para la interacción y comunicación social, la inteligencia no se ve afectada, sin embargo las conductas se alteran significativamente, el comportamiento no permite realizar las actividades cotidianas y se debe acudir al médico especialista de la salud mental. Cualquiera órgano de nuestro cuerpo puede enfermarse por ejemplo el riñón, los pulmones, el páncreas etc. Del mismo modo el cerebro también puede enfermar y la enfermedad causar desajustes en lo personal-social.

**Entre estas discapacidades y para Mi Manual de inclusión tomaremos sólo las que pueden presentarse en la edad escolar, éstas se explican en el apartado de Orientaciones Pedagógicas.** Ej. Trastorno Bipolar, Depresión Mayor, Trastornos Alimenticios (Anorexia y Bulimia), Trastorno Generalizado del Desarrollo (Autismo), Trastorno por Déficit de Atención (TDA-H), Trastorno de Ansiedad, éste último no es parte de Mi Manual de Inclusión, por ello es importante mencionar que con mayor frecuencia se está presentando en los adolescentes. Estas y otras deficiencias en el sistema neuronal solo puede ser diagnosticadas por psiquiatras o personal especializado en salud mental.

**Población en estado de vulnerabilidad:** grupos de personas que comparten una situación de desventaja social. Generalmente las razones son ajenas a ellas, es la sociedad quienes hemos vulnerabilizado a estos grupos. En el ámbito educativo son quienes por distintas razones requieren de un acompañamiento cercano y asesorías específicas, ya sea académicas, psicológicas, de rehabilitación.

**USAER:** Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular. Servicio de apoyo de educación especial encargados de apoyar el proceso de integración educativa de alumnas y alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, en las escuelas de educación inicial y básica regular de las diferentes modalidades educativas. Estos servicios promueven, en vinculación con la escuela regular, la eliminación de barreras, favorecen la participación y las oportunidades de mejores prácticas en la enseñanza, los usuarios directos de las Unidades deben ser los maestros no los alumnos. Su apoyo se extiende a la familia y comunidad educativa.

---

## BASE LEGAL INTERNACIONAL

- ※ Década de Personas con Discapacidad 1980.
- ※ Programa de Acción Mundial 1982.
- ※ Convención de los Derechos del Niño 1990.
- ※ Educación para Todos Jomtien, Tailandia 1990.
- ※ Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con discapacidad 1993.
- ※ Declaración de Salamanca 1994.
- ※ Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad 1999.
- ※ Educación para Todos Dakar, India 2000.
- ※ Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud 2001.
- ※ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo 2006.



# BASE LEGAL NACIONAL

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos Primero, Tercero y Trigesimo Primero.  
DOF 12 de noviembre 2002.
- ❖ Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas los Niños y los Adolescentes. DOF 29 de mayo 2000.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.  
DOF 4 de agosto 1994. Ref. 30 mayo 2000.
- ❖ Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación..  
DOF 11 de junio 2003.
- ❖ Ley General de las Personas con Discapacidad.  
DOF 10 de junio 2005.
- ❖ Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.  
DOF 8 de febrero 1984. Ref. 2 junio 2006.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
DOF 29 de junio 1976. Ref. 2 junio 2006.
- ❖ Ley General de Educación.  
DOF 13 julio 1993. Ref. 22 de julio 2003.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.  
DOF 13 de marzo 2002. Ref. 21 de agosto 2005.
- ❖ Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.  
DOF 1 de febrero de 2007.
- ❖ Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. DOF 21 enero de 2005.
- ❖ Decreto por el que se aprueba el diverso que se adiciona al artículo Tercero, en su párrafo III, V y VI y el artículo 31 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF 12 de noviembre de 2002.
- ❖ Decreto por que se aprueba el Programa Nacional de Educación 2001-2006. DOF 15 de enero 2003.
- ❖ Decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. DOF 11 de junio 2003.
- ❖ Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. DOF 31 de mayo 2007.
- ❖ Acuerdo número 97 que establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas.  
DOF 3 de diciembre 1982.
- ❖ Acuerdo número 98 que establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria.  
DOF 8 de diciembre 1982.
- ❖ Acuerdo Nacional para la Modernización de la educación Básica.  
DOF 19 de mayo 1992.
- ❖ Acuerdo número 200 por el que se establecen Normas para la Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal. DOF 19 de septiembre 1994.
- ❖ Acuerdo número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria.  
DOF 26 de mayo 2006.

## Marco conceptual

- c) Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación.
- e) Reconociendo que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

### Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad\*

#### Artículo 24

#### Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a...

\* Incisos tomados del Preamble de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, ratificado por México el 27 de noviembre de 2007.

## ¿Qué es la educación inclusiva?

Escribir sobre Inclusión nos lleva necesariamente aunque parezca extraño al tema de la exclusión y los derechos humanos que deben prevalecer ante todo acto humano. Mi Manual de Inclusión previene sobre actos derivados de actitudes que dejan en la marginación a otros. Con frecuencia en las escuelas existen formas veladas y abiertas de diferentes formas de exclusión.

Escuelas que aparentemente han tenido éxito incluyendo a estudiantes con discapacidad o bien con otra condición de vida u origen étnico, social o religioso por mencionar algunos, en ocasiones llegan a tener actos de exclusión. El tema es delicado y la línea es, en extremo fina, no siempre se es consciente de quiénes están dentro del círculo, quiénes fuera o, si nosotros estamos fuera de otro círculo más grande al que no hemos sido invitados y deliberadamente excluidos.

Algunas veces la inclusión se percibe en lo fundamental como solo el grupo de alumnos que teniendo dificultades de aprendizaje (grupo amplio y diverso) o bien discapacidad, por estar inscritos en la escuela son incluidos y la escuela es incluyente pero no es así.

En la interrogante sobre ¿qué es la inclusión?, reflexionamos y observamos que es un conjunto de procesos sin fin, en ellos es vital una dirección que asuma una transformación potente y no sólo de cambios.

Por esta razón es relevante para cualquier escuela, independiente de que tan incluyente o excluyente sea su cultura, adquirir el compromiso en la revisión continua. Con un franco sentido evaluativo identificar puntos críticos, pensar y actuar en función de lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes que, en su elección inicial se esforzaron por quedar inscritos en esc plantel.

- Es un proceso para aumentar la participación de los estudiantes y la reducción de su exclusión, en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas.
- Implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas del colectivo escolar para atender a la diversidad de sus estudiantes.
- Refiere al aprendizaje y la participación de todos los estudiantes en estado de vulnerabilidad de ser sujetos de exclusión, no sólo aquellos con deficiencias o etiquetados como con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
- La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.
- Reconoce el esfuerzo mutuo y relaciones entre escuelas de la misma comunidad.
- Considera la mejora de las escuelas tanto para los estudiantes como para los docentes y personal en general.
- La preocupación por superar las barreras para el acceso y la participación de un estudiante puede servir para revelar las limitaciones más generales del la escuela a la hora de atender a la diversidad.
- Que todos los estudiantes tienen derecho a una educación cercana a sus domicilios.
- La educación inclusiva es un aspecto de la sociedad inclusiva

En Mi Manual de Inclusión no se utiliza el concepto de necesidades educativas especiales, debido al enfoque con el que se asocia tiene limitaciones como modelo para resolver éstas dificultades educativas y puede ser una barrera para el desarrollo de prácticas incluyentes en las escuelas.

El concepto en México su interpretación y desarrollo operativo en las aulas ha generado procesos severos de etiquetación y, en la educación regular, confusión y limitaciones.

En realidad lo importante es identificar e intentar resolver las dificultades que aparecen en las escuelas como barreras, al etiquetar a un alumno (a) con necesidades educativas especiales o alumno con NEE se generan expectativas más bajas por parte de los docentes, esta práctica se centra en las dificultades que experimentan los alumnos (as) que están "etiquetados", lo que a su vez puede desviar la atención de las dificultades experimentadas por otros alumnos que en apariencia no presentan atrasos.

Por otro lado tiende a reforzar en los docentes la creencia de que la educación del alumnado clasificado como con Necesidades Educativas Especiales en sus clases, es fundamentalmente, responsabilidad de un especialista de la educación especial.

Cuando las dificultades educativas se atribuyen a los déficits del alumnado, lo que ocurre es que dejan de considerarse las barreras para el aprendizaje generadas por falta de capacitación y actualización docente y la participación limitada existente en todos los niveles de nuestro sistema educativo; por tanto se inhiben las innovaciones en la cultura, las políticas y las prácticas escolares que minimizarían las dificultades educativas para todo el grupo.

El uso del concepto "barreras y la participación", para definir las dificultades que el alumnado encuentra, en lugar del término "necesidades educativas especiales", implica un modelo social respecto de las dificultades de aprendizaje y la discapacidad\*.

Acerca de las Dificultades de Aprendizaje es importante mencionar que el enfoque no se toma del modelo clínico en donde las dificultades en educación se consideran producto de las deficiencias o problemáticas personales. De acuerdo con el modelo social, las barreras al aprendizaje y a la participación aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y sus contextos; la gente, las políticas, las instituciones, las culturas, y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas.

\*Ver la tabla de Visión de conjunto de la CIEF página 20

## El concepto de discapacidad basado en los derechos humanos

### Evolución del concepto de discapacidad

Para hacer referencia a la población con discapacidad se han usado términos como el de "impedidos", "inválidos", "minusválidos" o "incapacitados", vocablos que suelen reflejar actitudes sociales y culturales. Tales expresiones no son las más adecuadas para referirse a este grupo vulnerable, ya que son calificativos que, aunque pudieran parecer neutrales, presentan por lo menos tres sesgos: contienen un significado negativo, que no corresponde a las facultades y capacidades subsistentes en las personas con discapacidad; denotan perpetuidad sin conceder espacio a la rehabilitación, además de ser identificaciones que sustituyen a la persona por su circunstancia. Lo anterior ha dado lugar a la pesquisa de denominaciones menos peyorativas y estigmatizadoras, que contribuyan al desarrollo conceptual a partir de nuevas perspectivas y formas de abordar la materia.

La discapacidad se ha caracterizado por la mudanza terminológica en la asignación de nombres, etiquetas y designaciones reforzadas tanto a las personas como al proceso de atención de las mismas. Es un campo complejo por la heterogeneidad de conceptos, sujetos implicados, objetivos, criterios y estrategias de intervención.

2. Confirmando lo expuesto, se presenta una lista de expresiones empleadas en diferentes épocas, muchas de éstas ya en desuso. Algunos de los siguientes términos despectivos comenzaron a aplicarse en el siglo XVIII y XIX para designar a las personas con discapacidades mentales:

a) En relación con los vocablos para referir a personas con limitaciones psíquicas se encuentran: oligofrénico, débil mental, disminuido, retardado en el desarrollo, deficiente intelectual, subnormal, deficiente mental, retrasado mental, discapacitado y minusválido. Actualmente la denominación más adecuada es personas con discapacidad psíquica.

\*De acuerdo a una extensa revisión bibliográfica Excelduc, A. C. consideró el estudio: Armonización legislativa en materia de discapacidad en México: actualidad y retos elaborado por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A. C. Es conveniente para comprender la Clasificación Internacional del Funcionamiento de las Discapacidades y de la Salud (OMS 2001)

- b) En lo que respecta a personas con limitaciones físicas y/o sensoriales: lisiados, tullidos, impedidos, parafíticos, inválidos, desválidos, mutilados, disminuidos, incapacitados, discapacitados, minusválidos, deficientes, ciegos, sordos y otras. Hoy se les llama personas con discapacidad añadiendo la especificación que proceda: física o sensorial. A su vez, ésta última puede ser visual o auditiva.
- c) Sobre el proceso de atención: prevención, reeducación, readaptación, rehabilitación, habilitación terapéutica, correctiva, recuperación, reinserción, orientación, intervención educativa o psicopedagógica.<sup>3</sup>

La mayoría de las referidas acepciones se consideran obsoletas debido a que en cada ámbito profesional que se ocupa de la discapacidad (educación, sanidad, servicios socio comunitarios, etc.) se han generado concepciones propias, lenguajes y terminologías, generando dificultades de entendimiento.<sup>4</sup>

Dentro del desarrollo conceptual de la discapacidad, se ha intentado conjuntar los modelos médico y social para establecer una definición única que contemple ambas visiones. El modelo médico se desarrolla bajo un enfoque biológico en el que la discapacidad es considerada como un problema de la persona, causado directamente por una enfermedad, trauma o estado de salud que requiere de cuidados médicos prestados por profesionales, en forma de tratamiento individual. Esta perspectiva de análisis ha sido censurada, entre otras cosas, por considerarse que asume una postura de inferioridad biológica o fisiológica de las personas con discapacidad,

1 Casado, Demelario, citado en INEGI. Las personas con discapacidad en México: una visión censal. INEGI, México, 2004, p. 13.

2 Ibáñez López, Pilar. Las discapacidades. Ed. Dykinson, Madrid, 2002, p.123.

3 Ibáñez López, Pilar. Op. Cit. pp. 123-124.

4 Idem. p. 124.

enfocándose solamente en devolver la normalidad a las personas con deficiencias, además de afirmar que los valores e interpretaciones médicas han contribuido históricamente a la construcción social de la dependencia.

En cuanto al modelo social, se considera la discapacidad como un complejo conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el ambiente social. Bajo este enfoque, la discapacidad es concebida como una idea socialmente construida que surge del fracaso del entorno social para ajustarse a las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos con carencias, más que de la incapacidad de las personas con discapacidad para adaptarse a las exigencias establecidas por la sociedad. Una de las vertientes del enfoque social concibe la discapacidad como una forma de opresión social que se manifiesta en los entornos arquitectónicos, la idealización de la inteligencia y de la competencia social, así como en la carencia de lecturas en Braille y en la incapacidad del público en general para usar el lenguaje de signos. Este enfoque exige la responsabilidad colectiva para hacer las modificaciones ambientales necesarias que posibiliten y permitan alcanzar la participación plena de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida social.<sup>5</sup>

En razón de lo anterior, se han realizado diversos esfuerzos para lograr integrar ambas visiones bajo un enfoque biosicosocial, y uno de los esfuerzos más importantes se encuentra al interior de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de la *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías* (CIDDM), publicada en 1980, con el fin de facilitar la adopción de criterios comunes de trabajo y progresivamente simplificar la proliferación de denominaciones y mejorar la comunicación entre

profesionales de diferentes disciplinas, permitiendo una aproximación conceptual nueva que incorpora tres niveles diferentes: deficiencia, discapacidad y minusvalía.

En este orden de ideas, la deficiencia hace referencia a las anomalías de la estructura corporal, de la apariencia y de la función de un órgano o sistema, cualquiera que sea su causa. Las deficiencias representan trastornos en el nivel del órgano (dimensión orgánica o corporal). La CIDDM las ha definido como *toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica*. Se identifican, en términos de pérdida de miembros o de sentidos, disfunciones o limitación de funciones. Algunos ejemplos de deficiencia son: ceguera, sordera, mudéz, amputación de un miembro y retraso mental\*.

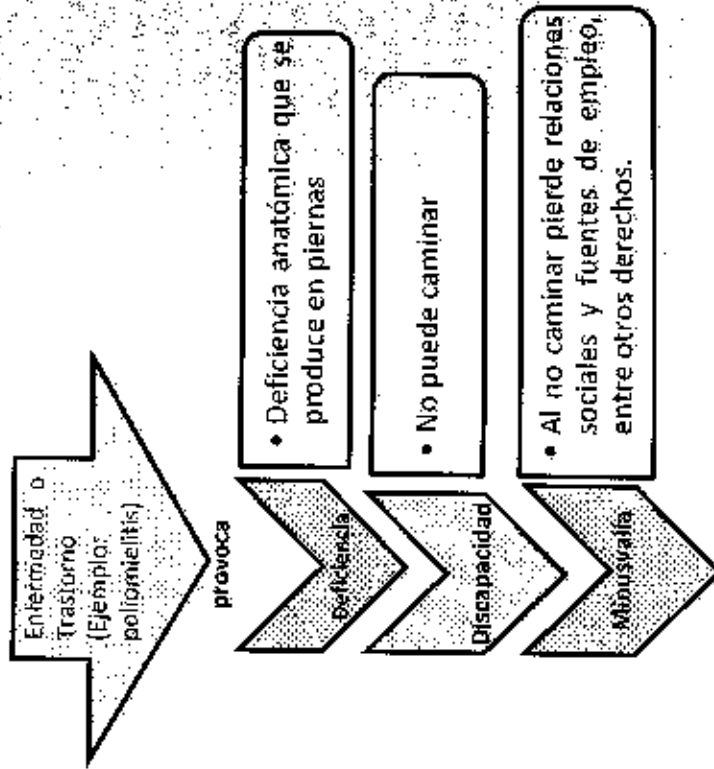
La discapacidad, por su parte, refleja las consecuencias de la deficiencia o partir del rendimiento funcional y de la actividad del individuo; las discapacidades representan, por tanto, trastornos en el nivel de la persona (dimensión individual). Dentro de la práctica de la salud una discapacidad es *toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano*. Las discapacidades reflejan trastornos a nivel de la persona tales como dificultades de visión, del habla y de la audición, entre otros. La discapacidad se define también como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales, que al relacionarse con el "contexto" social producen minusvalías; estas últimas manifiestan desajuste entre las capacidades y potencialidades de la persona con discapacidad, y las demandas del medio.

5 INEGI. Las personas con discapacidad en México: una visión censal. INEGI, México, 2004, p.13.

\*Actualmente el término está fuera del contexto social y de la salud, el término correcto es discapacidad intelectual.

Finalmente, la minusvalía hace referencia a las desventajas que experimenta el individuo como consecuencia de las deficiencias y discapacidades. Así pues, las minusvalías reflejan dificultades en la interacción y adaptación del individuo al entorno (dimensión social). Conforme a la experiencia de la salud, una minusvalía es una situación de desventaja para un individuo determinado, como consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso (en función de su edad, sexo, factores sociales y culturales).

Con las definiciones estipuladas en la CIDDM se pueden establecer tres niveles de consecuencias de la enfermedad, a saber:



Así, se concluye que la diferencia entre las tres nociones es mínima y se encuentran relacionadas entre sí, reconociendo que la discapacidad es un problema médico o clínico, pero sobre todo social.

En una acepción jurídica se define como "persona" al sujeto de derechos y obligaciones; filosóficamente, se le fija no sólo por sus especiales características existenciales, sino también, y principalmente, por su transportación en el mundo de los valores éticos, como un ser con dignidad y con fines propios que debe realizar por su decisión. Desde la sociología es el individuo quien desempeña un papel social en la vida en comunidad, de acuerdo con la cultura que lo ha condicionado para ello; el hombre es persona en tanto que se relaciona con los demás como agente social y como sujeto de derechos civiles y políticos dentro de un grupo social determinado.

Para efectos de Mi Manual de Inclusión se hará referencia a "personas con discapacidad", con el fin de evitar el uso de términos denigrantes u ofensivos, además de apogarse al concepto reconocido y adoptado por el Relator Especial de la Subcomisión de Discriminaciones y Protección de las Minorías, Leandro Despouy, ya que incluye elementos clínicos y socioculturales:

**"Toda persona que padezca una alteración funcional, permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educación, laboral y para el disfrute efectivo de sus derechos".<sup>6</sup>**

<sup>6</sup> G. de la Sílvez, América. Los pueblos con discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en los organismos de cooperación. C.P.H.S. UNAM, México, 2002, p. 7

## 1.1 Revisión de la CIDDM y la elaboración de la CIF

La principal crítica que se hizo a la CIDDM fue relacionada con el modelo en que se sustentaba. Dicho modelo, aun cuando permitía distinguir entre deficiencia, discapacidad y minusvalía, no informaba suficientemente sobre la relación existente entre dichos conceptos. Así, se echaba de menos la presencia de una formulación que:

- i) fuese menos lineal y que incorporara una interacción más clara entre los distintos elementos;
- ii) no sugiriera de manera tan directa una causalidad;
- iii) fuese más compleja, de forma que en ella se incorporasen de manera más activa otros elementos que, como los factores contextuales, se había visto que eran relevantes para las discapacidades.

La segunda crítica que se planteó hacía referencia al "abordaje negativo" que aportaba al estudio y clasificación del estado de salud de la persona. Así, por ejemplo, en la mayoría de las ocasiones resultaba más interesante saber qué habilidades estaban conservadas en la persona, que el describir de manera detallada aquellos aspectos que se habían perdido o estaban limitados.

Con objeto de subsanar las deficiencias apuntadas, en 1993 la Organización Mundial de la Salud (OMS) puso en marcha el proceso de revisión de la CIDDM para generar lo que provisionalmente se denominó la CIDDM-2. Los principios esenciales sobre los que se fundamentaba dicho proceso estaban dirigidos a que con la nueva clasificación fuese posible:

- ~ Aplicar el modelo bio-psico-social de discapacidad.
- ~ Introducir en el modelo teórico el concepto de Universalidad de la Discapacidad.

Tal y como se ha ido mencionando, desde su publicación como una versión de prueba en 1980, la CIDDM fue empleada para diferentes fines entre los que cabe destacar sus aplicaciones como:

- ~ Herramienta estadística: en la recolección y registro de datos (ej. En encuestas y estudios de población o en sistemas de manejo de información);
- ~ Herramienta de investigación: para medir resultados, calidad de vida o factores ambientales;
- ~ Herramienta clínica: en la valoración de necesidades, para homogeneizar tratamientos en condiciones específicas de salud, en la valoración vocacional, en la rehabilitación y en la evaluación de resultados;
- ~ Herramienta educativa: para diseño del "currículum", para aumentar la toma de conciencia de la sociedad y para poner en marcha actividades sociales;
- ~ Herramienta de política social: en la planificación de sistemas de seguridad social, sistemas de compensación, y para diseñar e implementar políticas.

Podemos decir que, en líneas generales, el objetivo de las aplicaciones fundamentales de las clasificaciones es servir como plataforma de transformación de conceptos, diseño de políticas; cambios legislativos y visión de la persona, lo que les atribuye un enorme valor como elementos transformadores. En el caso concreto de la CIDDM, a través de sus aplicaciones se produjo toda una transformación conceptual que propició una serie de cambios en las políticas de protección social, legislativas y en la propia visión de las posibilidades de las personas de integrarse en el mundo escolar, laboral y de relación social.



Crear un instrumento que enfatizara los elementos positivos de la persona y no los aspectos estigmatizantes.

Establecer un lenguaje común, aplicable trans-culturalmente, que permitiera describir de manera fiable y replicable los estados funcionales inherentes a las "condiciones de salud" de las personas;

## 1.2 Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

Con el desarrollo de la CIF, destinada inicialmente como una clasificación de Salud y de aspectos relacionados con la salud, los ámbitos de aplicación se amplían a otros sectores como las compañías de seguros, la seguridad social, el sistema laboral, la educación, la economía, la política social y el desarrollo legislativo y las modificaciones ambientales. Esta clasificación ha sido además aceptada como una de las clasificaciones sociales de las Naciones Unidas e incorpora las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Como tal, la CIF nos brinda un instrumento apropiado para implementar los mandatos internacionales sobre los derechos humanos, así como las legislaciones nacionales. La CIF ofrece además un marco de referencia conceptual para la información que es aplicable a la atención médica personal, incluyendo la prevención, la promoción de la salud y la mejora de la participación, eliminando o mitigando los obstáculos sociales y promoviendo el desarrollo de apoyos sociales y elementos facilitadores. También es relevante para el estudio de los sistemas de atención a la salud, tanto para la formulación como para la evaluación de políticas.

A partir de los datos de los estudios de campo del borrador Beta-2, y con base en las aportaciones de los centros colaboradores y del Comité de Expertos de Medida y Clasificación de la OMS, se elaboró un nuevo borrador de la CIDDM-2 (Borrador preliminar de la CIDDM-2). Este borrador se presentó en la Reunión Internacional de Revisión realizada en Madrid en noviembre de 2000. Las modificaciones introducidas por los expertos participantes en la Reunión de Madrid, permitieron elaborar el Borrador Final de la CIDDM-2 (Diciembre de 2000), que fue presentado al Comité Ejecutivo de la OMS en Enero de 2001. Todo este proceso culminó con la presentación de la Clasificación a la Quincuagésimo cuarta Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2001, la cual aprobó la nueva clasificación con el título *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, en la resolución WHW54.21 del 22 de mayo de 2001.*

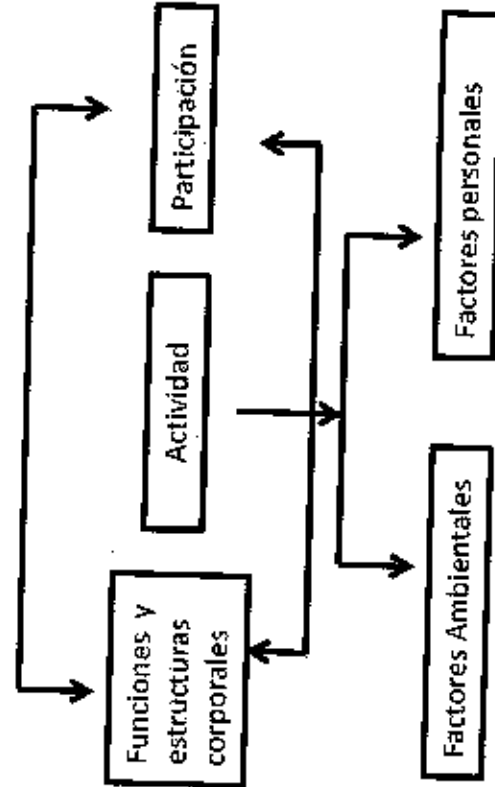
## Objetivo y finalidad

En el propio título de la nueva clasificación encontramos una declaración de intenciones. Ya no se enuncian tres niveles de consecuencias de la enfermedad, sino que se habla de *funcionamiento* (como término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano), *discapacidad* (de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano) y *salud* (como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores). En sus primeras líneas, la CIF enuncia su objetivo principal: «proporcionar un lenguaje unificado y estandarizado que sirva como punto de referencia para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud».

## El nuevo esquema

Al esquema causal y lineal de la CIDOM de 1980, la CIF responde con un esquema de múltiples interacciones entre sus dimensiones y áreas. Aunque, según se declara en el texto de esta clasificación, la CIF «no establece un "proceso" del funcionamiento y la discapacidad», sino que se intenta aclarar dichas interacciones mediante el siguiente esquema:<sup>7</sup>

De este nuevo esquema clarificador de las interacciones entre las dimensiones y áreas, se pueden hacer las siguientes lecturas:  
 Los estados de salud tienen consecuencias en todos los componentes del funcionamiento (corporal, actividad y participación). A su vez, los componentes del funcionamiento tienen directa repercusión sobre los estados de salud, en tanto que condicionan la posible aparición de nuevas alteraciones (trastornos o enfermedades).



Los componentes del funcionamiento se relacionan, por pares, todos entre sí (cuerpo y actividad; cuerpo y participación; actividad y participación) y en ambos sentidos. Los componentes del funcionamiento (todos y cada uno de ellos) se ven influidos por los factores contextuales, tanto ambientales como personales. Al mismo tiempo, los factores contextuales pueden ser determinados por las circunstancias que acontezcan en los tres componentes del funcionamiento.

### La nueva estructura

Antes de entrar de lleno en los conceptos y terminología empleados en la CIF, recogemos a continuación de forma gráfica, la estructura de esta nueva clasificación:

1. Funcionamiento y discapacidad.
2. Factores contextuales.

La primera parte (Funcionamiento y Discapacidad), a su vez, se subdivide en dos componentes:

- a. Funciones y estructuras corporales. Con dos constructos (como conjunto de calificadores):
  - i. Cambios en las funciones corporales (fisiológico), con sus distintos niveles de dominios y categorías.
  - ii. Cambios en las estructuras corporales (anatómico), con sus distintos niveles de dominios y categorías.
- b. Actividades y participación. Con dos constructos:
  - i. Capacidad, como la ejecución de tareas en un entorno uniforme, con sus distintos niveles de dominios y categorías.
  - ii. Desempeño/realización, como la ejecución de tareas en el entorno real, con sus distintos niveles de dominios y categorías.

<sup>7</sup> Organización Mundial de la Salud, Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, (MISERSO, Madrid, 2001)

<sup>8</sup> En el original en inglés de la CIF, el término empleado es "performance". La utilización de un término doble (desempeño/realización) se debe a las dificultades de encuadrar toda la extensión conceptual que supone el término original en inglés, así como su distinta aplicación en los países de habla hispana. De ahí que se necesite la aplicación de este doble término en castellano.

## Los nuevos conceptos y la terminología

La segunda parte (Factores contextuales) también cuenta con dos componentes:

a. Factores ambientales, entendidos como la influencia externa sobre el funcionamiento y la discapacidad, cuyo constructo es el efecto facilitador o barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal, y que tiene distintos niveles de dominios y categorías.

b. Factores personales, entendidos como la influencia interna sobre el funcionamiento y la discapacidad, cuyo constructo es el impacto de los atributos de la persona. En esta versión de la CIF no se ha desarrollado una escala de niveles para este componente.

Para tratar de proporcionar una visión de conjunto de los conceptos que configuran esta estructura, a continuación se presenta una tabla explicativa de los conceptos que entran en juego en esta nueva clasificación, que puede servir para hacer una composición global.

Veamos ahora la definición de los componentes de la CIF, no sin antes destacar que en cada una de las definiciones de la CIDDM se comenzaba con la frase «dentro de la experiencia de la salud», mientras que en la CIF, como marco genérico, se define «en el contexto de la salud». La salud puede presentarse de forma negativa o positiva (el individuo padece, o no, una enfermedad o trastorno), pero está claro que, a efectos prácticos, la CIF es fundamentalmente útil para la valoración y descripción de «estados de salud» y, por lo tanto, de la forma negativa de salud.

El término más novedoso en esta nueva clasificación es el de *funcionamiento*.

Este concepto es aplicado en la CIF como «un término global que hace referencia a todas las funciones corporales, actividades y participaciones». Es, por tanto, el término genérico para las condiciones de salud positivas (o, quizá, cabría mejor decir «no negativas»).

La segunda novedad la encontramos en la utilización de un término ya empleado en la anterior clasificación: la discapacidad. En la CIF, la discapacidad «engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación» y, así, deja de emplearse como una parte de las consecuencias de la enfermedad y se eleva a término «paraguas» para todas las condiciones de salud negativas.

Así describen T.B. Üstün y colaboradores el proceso por el que se llega a adoptar el uso de «discapacidad» como término globalizador de los factores negativos del funcionamiento humano. «Si bien "discapacidad (disability) es un término utilizado universalmente, tanto en el lenguaje cotidiano como en la literatura profesional científica, resulta ambiguo.



## Visión de conjunto de la CIF

Modelo de discapacidad y bienestar		Modelo de factores contingentes	
Componentes	Funciones y estructuras corporales	Actividades y participación	Factores ambientales
Dominios	Funciones corporales	Áreas vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad
	Cambios en las funciones corporales (fisiológico)	Capacidad realización de tareas en un entorno uniforme	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
Construcciones	Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos)	Desempeño / realización de tareas en el entorno real	El efecto-facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal
	Integridad funcional y estructural	Actividades participación	Facilitadores
Aspectos positivos	Funcionamiento		No aplicable
	Deficiencia	Limitación en la actividad Restricción en la participación	No aplicable
Aspectos negativos	Discapacidad		No aplicable

El término podría referirse a una anomalía funcional o estructural en el ámbito corporal (por ejemplo, un problema en el metabolismo de los proteínas o la pérdida de una pierna); un problema de actuación o comportamiento en el ámbito de la persona (ser incapaz de vestirse o de conducir un coche); o, incluso, en el ámbito social al estar socialmente en desventaja o a causa de los problemas funcionales en el ámbito corporal o personal (perder el trabajo o que sea negada el permiso de conducir). Para evitar la confusión entre estas tres nociones, muy diferentes entre sí, la CIF de 1980 utilizó los términos "deficiencia (impairment)", "discapacidad (disability)" y "minusvalía (handicap)" distinguiendo estas tres dimensiones con el término paraguas "disablement" (que no tiene paridad en castellano, pero podríamos traducir como "discapacitación o discapacitamiento) cubriendo a las tres.

En el proceso de revisión, se decidió que la CIF no debía ser una clasificación de los problemas funcionales que las personas pueden experimentar, sino una clasificación Universal del funcionamiento humano en sí mismo, tanto positivo como negativo. Por esta causa, y por la importancia de expresar la clasificación en un lenguaje neutral y flexible, los tres ámbitos fueron renombrados "estructuras y funciones corporales", "personas y actividades" y "participación y discapacidad" (por minusvalía).

Puesto que el término "discapacitación" resulta difícil de manejar (como sucedió en castellano y ahora discapacitado sustituyó liberada de su asociación con el ámbito personal de los problemas funcionales, se decidió volver a "discapacidad" como término comprensivo de los tres ámbitos de dificultad funcional. El término "disablement" se mantuvo como un término acordado para nombrar el proceso interactivo por el cual los ámbitos de la discapacidad suceden (lo que podríamos denominar en castellano "discapacitación o discapacitamiento). Podemos decir que, para la codificación con la nueva clasificación, nos encontramos que:

- a. Se trata de una clasificación más compleja que requiere, por parte del codificador, un mayor trabajo. Los propios redactores de la CIF «recomiendan» que los posibles usuarios (codificadores) reciban entrenamiento. También recomiendan que esta clasificación se utilice de forma conjunta con la CIE-10 (clasificación de enfermedades de uso casi exclusivo por personal sanitario).
- b. La codificación de las escalas (o componentes) de las funciones y estructuras corporales resulta relativamente sencilla y práctica. No sucede lo mismo con las escalas de actividades y participación y de factores contextuales, donde no se dan unas normas estandarizadas de aplicación, quedando a criterio del codificador elegir entre una serie de posibles usos de los constructos y calificadores en su aplicación. Por lo tanto, encontramos, de nuevo, que la información «clínica» sí tendrá una fácil aplicabilidad, mientras que no sucede lo mismo con la social (educativa, ambiental, etc.), que deberá esperar a futuros trabajos de campo para ir delimitando su forma de uso con vistas a poder compartir y comparar, de forma adecuada, la información que suministra.

\*De acuerdo a una extensa revisión bibliográfica. Excelduc, A. C. consideró el estudio: Armonización legislativa en materia de discapacidad en México: actualidad y retos elaborado por el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A. C. Es conveniente para comprender la Clasificación Internacional del Funcionamiento de las Discapacidades y de la Salud (OMS 2001).

---

---

# APARTADO I

## Políticas, Cultura y Prácticas en Inclusión Educativa



- A. Análisis de la situación actual
- B. Declaratoria
- C. Normas de convivencia

# A. Análisis de la situación actual en la escuela

Con el respaldo de las autoridades de las Administraciones Federales de los Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), Excelduc, A. C. y la DGEEST, conformaron un comité de análisis interno de la situación que guarda la Educación Secundaria Técnica, relacionada a procesos de atención y enseñanza orientados a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad por dificultades de aprendizaje asociadas a discapacidad.

Como resultado del análisis de la realidad y con la representatividad del personal de escuelas técnicas se construye Mi Manual de Inclusión, el cual pretende ser una herramienta de consulta y uso frecuente para los docentes, un documento eje en procedimientos administrativos con sugerencias pedagógicas por tipo de discapacidad.

## Metodología de trabajo

• Todos y cada uno de los elementos de atención propuestos, derivan de los servicios actuales y tienen la intención de contribuir a optimizar los recursos administrativos, docentes y estructurales en el funcionamiento de la escuela tanto en política, cultura y prácticas.

• Frente al reto cada vez mayor, de la inclusión de estudiantes en esta condición es necesario en cualquier contexto educativo, analizar procedimientos de inicio en el esquema de atención, hacer un recorrido substancial a través del ciclo escolar para concretar acciones de mejora. Desde el ingreso hasta su egreso del nivel en la Educación Básica.

• La metodología reflexiva nos llevo varias sesiones para detectar áreas de oportunidad, en ellas identificar actividades que a detalle deben llevarse a cabo para la inclusión de todos los sectores que confluyen en la escuela. La discusión siempre estuvo centrada en el enfoque de los derechos humanos de los estudiantes con dificultades de aprendizaje, de los docentes con dificultades de enseñanza, de las familias con necesidades concretas de atención diferenciada a sus hijos y del contexto de política pública a favor de todos.

## Percepción ante las dificultades de aprendizaje y la discapacidad

**Familias**

• Padres de familia informados y conscientes del tipo de discapacidad de sus hijos actúan con mayor confianza y fluidez en la comunicación con los directivos y docentes de la escuela, ellos comentan como aprenden sus hijos y cuales son las posibles dificultades que se presentarán durante el ciclo escolar, siempre en el ánimo de anticipar y apoyar a los docentes en situaciones específicas sobre lo que requieren sus hijos, se comprometen con el proceso educativo y con el proceso de enseñanza. Familias con menos información sin un diagnóstico de la condición de vida y salud de sus hijos pueden no dar importancia a los aspectos fundamentales en el proceso de aprendizaje, es común que los padres reporten que sus hijos son distraídos sin estar conscientes de lo que realmente sucede.

**Directivos**

• Un alto porcentaje saben que en la actualidad no pueden negar el derecho a la inscripción de cualquier estudiante con discapacidad, en el compromiso con la familia aceptan que éste quede inscrito, sin embargo falta disposición para ubicar al estudiante con los docentes de mayor sensibilidad en la escuela, preguntan poco sobre las necesidades y tipos de asesoría que se van a requerir durante el ciclo escolar. Un porcentaje menor analiza si el personal esta debidamente capacitado para la atención a esta población, indaga con la familia como aprende su hijo e informa a todo el colectivo docente para que se preparen. Es común que busquen instancias capacitadoras dirigidas a los docentes con el propósito de dar una mejor atención en estrategias de enseñanza en el aula.

En el caso de que la discapacidad sea visible, como: la molera, visual, auditiva, parálisis cerebral o bien intelectual (síndrome de Down), como un ejemplo de los más frecuentes y conocidos en las escuelas), los docentes perciben que se presentarán dificultades en el proceso de enseñanza ya que en su formación no recibieron estrategias para atender a estos estudiantes y por ello los rechazan o los tienen en los grupos sin comprometerse en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Actúan con temor y eso los paraliza. En su sistema de creencias consideran que la escuela regular no es para ellos, que son enfermos y como tal vinculan el sistema de salud (hospitales y centros de rehabilitación) con el sistema educativo, y aseguran que para los estudiantes con discapacidad existen las escuelas especiales.

Otros menos informados afirman que las escuelas de educación especial han desaparecido y que ahora ellos tienen la obligación de atenderlos porque el gobierno pretende ahorrar: el costo de las escuelas especiales.

Un bajo porcentaje tiene una actitud abierta buscan información relacionada al tipo de discapacidad, ven al estudiante como una persona y preguntan a la familia detalles para complementar su información, comparten con otros compañeros directores y docentes sus impresiones, indagan con docentes de mayor experiencia y antigüedad en la escuela, si hubo algún estudiante parecido y sobre todo, como le hicieron para que él aprendiera, como los demás. Actúan con mayor confianza y esta actitud se refleja en el aprendizaje del estudiante con dificultades de aprendizaje asociadas o no a discapacidad, en los otros compañeros que aprenderán a valorar la diferencia en la vida cotidiana e impactan a todo el colectivo escolar con su ejemplo.

Algunos tipos de discapacidad no visibles en un primer momento crean desconcierto e incredulidad debido a que sólo se perciben a través de comportamientos o conductas fuera de lo común, como en algunos síndromes de discapacidad intelectual o bien alguna de las discapacidades psicosociales como: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad TDA-H, Autismo, Depresión o Bipolaridad, Trastornos Alimentarios, etc.

Ante estas condiciones la actitud es de menor aceptación, no se cree que el estudiante pueda por ejemplo, tener un déficit de atención y por ello frecuentes olvidos en lo que aprende y en lo que debe de llevar como tareas, en relación al Trastorno Alimenticio no se cree que el estudiante pueda regular su temor a verse gordo y por ello se provoca vomito o dejan de comer, no se cree en la depresión de un adolescente, se piensa que son enfermedades de adultos.

## Docentes

Cuando el colectivo docente tiene la información necesaria puede y tiene opciones de prepararse, toda vez que exista el interés y compromiso, en la segunda momento, cuando la discapacidad no es visible a primera instancia, las adecuaciones en el mejor de los casos, se van haciendo en el trabajo diario del aula.

Los docentes consideran en tanto se descubre qué tiene el estudiante, que el diagnóstico médico es fundamental, la percepción común es pensar que con él, las estrategias de enseñanza fluirán y el estudiante aprenderá al mismo ritmo que los demás, al ver que no es así, las expectativas no cubiertas en el aprovechamiento académico generan confusión, se piensa que el estudiante no es inteligente y por eso no aprende, hay desánimo y con frecuencia aparece la idea de que regalan la calificación.

*Lo cotidiano en las escuelas tendría que ser la inclusión educativo de estudiantes con discapacidad o bien con dificultades de aprendizaje por otras causas como parte de lo normal ya que vivimos en diversidad.*

La realidad demuestra la falta de sensibilización, formación y disposición al tema, éste no se recibe con agrado ni con una perspectiva de éxito, la visión común tiene un abordaje problemático, no se piensa que todo reto es una oportunidad y por tanto, se presenta resistencia al cambio.

Con frecuencia no se hace un alto en el camino de la práctica docente, los momentos de reflexión son escasos, se atienden los efectos sin profundizar en las causas lo cual lleva a una práctica sin cuestionamientos, totalmente operativa del currículo prescrito en los programas; se espera que todo el grupo cumpla con la exigencia del currículo cerrado y tradicional.

Si bien tanto el Plan anterior como el de la Reforma a la Educación Secundaria de 2006, da oportunidades de crear y diversificar las estrategias de enseñanza, la saturación de estudiantes en los grupos, el número de éstos atendido por un mismo docente con variación de asignaturas, el mismo día o en ambos turnos, la demanda del sistema en cuanto a informes y otras actividades emergentes (concursos, festivales, colectas etc) las cuales impiden asignar tiempo específico para una planificación diversificada proporcionando actividades para todos. La visión de los grupos sigue siendo homogénea y la enseñanza masificada.



**El conjunto de reacciones o situaciones causales que se presentan en el contexto escolar ante algún tipo de discapacidad, representan una barrera de rechazo y discriminación como resultado de un estigma histórico-social que aún prevalece en los sistemas educativos, a continuación se enumeran las más frecuentes:**

### **Situación actual en la política educativa**

Frente a este tipo de argumentos urge una política educativa sensible, clara y contundente con posibilidades de brindar capacitación sobre derechos humanos como transversal al tema de las dificultades de aprendizaje y discapacidad.

Se observa el presupuesto destinado cada año al programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y la Integración Educativa o bien a la modalidad de Educación Especial, en el caso de sumar ambos, tampoco son suficientes para dar una calidad y cobertura total. Se hacen esfuerzos considerables e importantes por el Estado y su institución educativa; sin embargo todavía existen escuelas sin la intervención de Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), destinadas a la asesoría de los docentes que deben realizar en un trabajo colaborativo con los docentes de apoyo (USAER) y la familia una Evaluación Psicopedagógica y una Propuesta Curricular Adaptada.

En política e interpretación de la misma la Educación Especial ha evolucionado: de atender a los estudiantes con discapacidad en aulas especiales, adelanto a la atención del estudiante en su grupo regular y actualmente se hace un gran esfuerzo para que se comprenda que el usuario de las unidades de apoyo (USAER) no son los estudiantes, son los docentes de la educación regular, a ellos deben dar asesoría, ya que son ellos responsables frente a grupo o responsables de varias asignaturas, los docentes de la escuela común o regular deben atender a todos y no sólo a uno. Este concepto implícito desde el origen e inadecuadamente interpretado en la práctica les ha llevado varios ciclos escolares.

Por lo anterior cobra sentido la consulta de Mi Manual de Inclusión como un documento en la implementación de política interna en la escuela.

#### **Los padres**

❖ Inscriben a sus hijos sin proporcionar la información específica sobre la situación, por temor al rechazo por parte de la escuela, frente al deseo de ver a sus hijos o hijas con discapacidad integrarse con compañeros sin discapacidad y tener acceso a mejores oportunidades educativas.

#### **Los docentes**

❖ Estos alumnos son un problema para la escuela que no está adaptada con rampas y no queda claro como hacer adecuaciones curriculares para las diferentes necesidades.

❖ No sabemos como atenderlos durante las clases y no me puedo detener en el avance de todo el grupo por atender a uno.

❖ Es un movimiento que pretende incorporar a los niños (as) con discapacidad a nuestras escuelas regulares sin darnos apoyos técnico-pedagógicos.

También observamos que en caso de ser aceptados, la respuesta de algunos docentes es como sigue:

❖ Son niños como cualquier otro y tienen derecho a la educación.

❖ No hay problema, ¡que se inscriban! ya hemos tenido alumnos discapacitados (termino incorrecto para nombrarlos) y saldrán adelante como los otros.

❖ Nuestra escuela se empieza a distinguir de otras en la zona por ser escuela integradora aunque no se cuenta con las famosas USAER.

❖ No tenemos rampas pero podemos solucionarlo con sus compañeros, ellos le ayudarán a los trasladados dentro de la escuela.

## **Tener un estudiante con discapacidad o bien otra condición de vida es una fuente de riqueza que la escuela esta aprendiendo a valorar**

En la caracterización de lo que ha venido sucediendo es fundamental brindar mayor información y sensibilización al colectivo escolar, abrir oportunidades de convivencia con estudiantes con discapacidad para disminuir los temores y prejuicios sociales, si desde los primeros años de vida escolar se convive con la diferencia, al paso del tiempo ésta es parte de lo normal, no asombra ni se rechaza.

Introducir elementos de intervención que ofrezcan a los docentes y directivos, orientación y asesoría para impartir una educación incluyente en un ámbito seguro y con amplias probabilidades de mejorar la calidad educativa que actualmente se imparte.

Pese a los esfuerzos de los grupos sociales por mejorar la situación de la población en condiciones de vida diferente como es la discapacidad y el reconocimiento a sus derechos, a la igualdad de oportunidades, así como los programas concretos de atención a la diversidad que los sistemas de educación promueven, todavía persisten, desigualdades educativas en función de las características individuales de los estudiantes que salen del "promedio" esperado.

Estas desigualdades son naturales toda vez que el enfoque de atención considere a todos los estudiantes en su propio contexto y con ello reconozcan aspectos de multiculturalidad en la que desarrollan la práctica docente, si esto concurre, se vive una práctica más cercana a la diversidad.

En México, como en algunos países se tienen avances y logros en política educativa que fortalece una visión de inclusión, una muestra en nuestro país son los diversos materiales, publicaciones, un programa sectorial, acciones importantes en actualización directiva y docente emitidos por la institución educativa.

A pesar de todas estas acciones, la realidad de la inclusión educativa de los llamados grupos vulnerables, en nuestra escuela mexicana, no se ha comprendido claramente.

La visión de inclusión como principio generará un beneficio colectivo a la diversidad, atender con pertinencia a todos los ritmos y estilos implica desarrollar habilidades creativas y de organización personal en los docentes, entablar un proceso dialógico con el o los programas y contenidos, a la vez que se vinculan con la realidad que le interesa a todos los estudiantes no es un aspecto menor, es hablar de desarrollar habilidades docentes a la luz de sistematizar los registros cotidianos en un proceso de investigación acción tener disciplina para nuevamente reflexionar, contrastar y reintentar con las experiencias aprendidas y buenas prácticas.

Comprender el proceso de enseñar basado en diversificación curricular o enseñanza diferenciada, reconocer en los grupos la existencia de diferentes niveles cognitivos y de comprensión, implica cambiar el paradigma con el que nosotros fuimos enseñados y tratados, mientras el docente siga enseñando con un enfoque homogéneo, el sistema no le brinde oportunidades de mayor participación para desarrollar su Ser investigador con tiempos suficientes para analizar el currículo, plantearse interrogantes para acceder a una planificación consciente, la escuela mexicana seguirá estacionada en el mar de información, tratando de implementar programas complementarios y sexenales sin poder navegar con rumbo a puntos en tierra.

Tal parece que la política pública no esta interesada en concientizar a sus docentes en aras de una mejor educación, la transformación debe ser intelectual, individual y colectiva cuando al frente se presenten los grandes retos educativos.

Reflexionar sobre el concepto de normalidad y la diferencia como lo natural dentro de lo "normal" ni es ocioso ni un juego de palabras, es un conjunto de principios que dan sentido a la dimensión de lo humano y de lo que espontáneamente tuvo que haber sucedido desde nuestro origen en la especie, de modo que una visión realista del asunto desnuda la mirada que antepone el rechazo y marginación hacia las personas en condiciones de vida diferentes a lo habitual; cuando el punto crítico de la reflexión debe centrarnos en asumimos en un concepto amplio, desigual en nuestras características y condiciones, al mismo tiempo que iguales, porque la equidad con la que interactuemos sea el factor inspirador y básico para construir desarrollo y progreso en las comunidades educativas a las que pertenecemos y hacemos vivir.

Por tanto en las escuelas semilla de la sociedad y su cultura, habrá que comprender que lo normal es la existencia de la diferencia y la valoración de ella para considerar contextos diversos, avanzar en los procesos de escuelas incluyentes nos permite contar con una visión clara de la realidad de nuestros estudiantes. Educar en la diversidad es fuente de enriquecimiento y hace posible la alteridad, tú y yo como el nosotros social y para el aprendizaje mutuo.

Cuando se comprende y se viva un concepto de maestros-aprendices habremos generalizado un paso más hacia la inclusión.

*La discapacidad es normal en la diversidad.*

Fortalecer el concepto de normalidad en el contexto educativo a partir de reconocer las diferencias tiene un sentido valoral altamente aprovechable (lo normal es que exista dentro de la población de cada escuela, comunidad y país, personas con diferencias significativas, esta circunstancia es una invitación a entender que todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales, con discapacidad, con talentos y aptitudes sobresalientes, así como a niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas, de zonas desfavorecidas o marginales.

... "La diferencia es lo normal y hace de cualquier grupo y contexto social una riqueza, por su diversidad" ...

**Conferencia Mundial sobre las necesidades especiales "Declaración de Salamanca" 1994.**





Lo cual significa que si la escuela puede generar dificultades también puede evitarlas, puede anticiparse y prevenir. Por tanto su papel es fundamental en la reducción de barreras que limitan el aprendizaje y amplían las posibilidades de participación, las diferencias de cualquier tipo implican desde su génesis una desigualdad natural, por lo que el acento en la desigualdad no se limita a su estudio en lo social, sino a la tentadora e inconsciente acción de la exclusión y discriminación en los procesos de enseñanza (desigualdad educativa) sea esta por la condición de vida (algún tipo de discapacidad) o por necesidades concretas de aprendizaje asociadas o no a discapacidad.

Al abordar temas de discapacidad vinculada con la educación la idea generalizada es pensar en el antiguo paradigma en el cual, desafortunadamente se encuentran muchos estudiantes con discapacidad y sus familias es decir asisten a escuelas segregadas donde solamente asisten otros estudiantes con discapacidad, estos contextos escolarizados no son la vida real son modelos de exclusión que para la década de los ochenta cobran sentido político y económico por el momento histórico de la evolución del sistema de Educación Especial en México. En este período de la evolución del sistema la sociedad mexicana y la política pública no estaban preparadas para poner en marcha una serie de transformaciones en el ámbito de los derechos humanos y la discapacidad.

No tomar en cuenta las diferencias en el aprendizaje de los alumnos, genera dificultades en el proceso de construcción del conocimiento y en los contextos escolares, lo cual limita las posibilidades de avance, participación y logro de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Como se observa, esto va más allá de su acceso a la escuela, al libre desplazamiento en las instalaciones escolares o a su permanencia.

La propuesta curricular vinculada a las estrategias de enseñanza son factores entre otros, que favorecen o dificultan el desarrollo del aprendizaje, un mismo estudiante puede tener dificultades para aprender en una escuela y no en otra, lo cual dependerá de los cómo se atiende y se asuman las necesidades concretas de aprendizaje, es decir, cómo se aborden las diferencias en cada escuela.

Como se observó es difícil terminar con circuitos viciosos, la tarea del educador es abrir espacios de reflexión orientados a buscar estrategias que contribuyan precisamente a tener un círculo amplio y transformar a sus integrantes en elementos virtuosos.

Las escuelas incluyentes o integradoras como se les conoce en México son una opción para aprender, para aceptar la diversidad y a través de la convivencia seguir aprendiendo, qué es la vida, su sentido y desde ahí reconocer que es lo normal, lo natural y lo cotidiano como sistema socio-cultural de interacción.



### Misión de la DGEST:

Es una institución de la Secretaría de Educación Pública, responsable de garantizar el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Secundaria Técnica, como una opción de calidad de ese nivel educativo, a través de la implementación de acciones de asesoría y asistencia técnica pedagógica, de capacitación docente y de apoyo a la gestión escolar para coadyuvar a la formación humanística, científica, artística y tecnológica básica de sus educandos."

### Visión de la DGEST:

Ser la instancia de la Secretaría de Educación Pública, mejor preparada y con los recursos suficientes para lograr en el 2012 una Escuela Secundaria Técnica comprometida con un elevado aprovechamiento escolar y la formación de una cultura tecnológica en sus educandos, a fin de que adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de éxito en la vida"

El análisis estructural de la Misión y Visión llevaron al equipo técnico a establecer una amplia perspectiva en el cumplimiento a la formación humanista en todos sus educandos.

El objetivo de apreciar a la población que está enfrentando barreras educativas y dificultades en la participación con y sin discapacidad, promueve oportunidades para desarrollar un sistema de valores centrado en la solidaridad, el intercambio honesto, compromiso, comunicación y respeto.

Por lo que nos permitimos exponer la siguiente declaración la cual proporciona un enfoque en el marco no sólo del derecho a la educación y particularmente a la inclusión educativa eficaz, también al marco de la igualdad social y el respeto a las diferencias que hacen del quehacer cotidiano, una educación confiable para todos y segura en la formación de los estudiantes sea cual fuere su condición.

Plantear cuestionamientos tales como: ¿Quiénes son los alumnos con discapacidad, cómo influye en el contexto escolar su condición de vida, cómo nos gustaría que los estudiantes fueran atendidos, qué temores tenemos al incluirlos en un contexto supuestamente normalizador, cómo interactuar con ellos y sus condiciones particulares de vida y finalmente qué y como estamos trabajando por diluir las barreras y dificultades de acceso al aprendizaje de todos?, fueron importantes para emitir la siguiente postura dinámica social.

## B. Declaratoria

### Comité de análisis Interno

- ❖ Que los estudiantes con y sin necesidades concretas de aprendizaje, con y sin discapacidad son personas primero, ellas requieren de asesorías específicas y acompañamiento de una atención equitativa y en relación con las personas consideradas normales.
- ❖ Reconocer que los contextos escolares pueden o no generar barreras de tipo: actitudinal al enseñar, de tipo afectivo o emocional en el trato y de tipo arquitectónico si en el edificio escolar existen obstáculos para el libre acceso a todas las instalaciones y servicios de la escuela. Ante estas barreras se tiene que asumir el compromiso, de continuar eliminando barreras en un proceso de mejora hasta lograr una escuela incluyente.
- ❖ Que es necesario, para el desarrollo armónico de cualquier estudiante una educación equilibrada en el área cognitiva, motriz y psicológica.
- ❖ Que las dificultades en la construcción del conocimiento de cualquiera de nuestros estudiantes no están centradas en él o en ella, sino en la capacidad de los docentes y la adaptabilidad que se tenga a los diferentes ritmos de aprendizaje y nivel cognitivo de los mismos.
- ❖ Que es la comunidad educativa la que debe adaptarse a los estudiantes y no al contrario.
- ❖ Que toda vez que medie una valoración, aprecio y respeto de las diferencias culturales y condiciones de vida de los estudiante, estaremos en posibilidad de brindar un servicio con mayores oportunidades de permanencia, participación, avance en el aprendizaje y logros para todos.
- ❖ Que es fundamental actualizarnos en temas relacionados a discapacidad y enseñanza diversificada ya que ésta, nos da la posibilidad de atender a todos y no dejar fuera a ninguno.
- ❖ Que en las secundarias técnicas podemos promover y lograr un alto compromiso en el desarrollo de habilidades y atender a los propósitos de la educación, para lograr personas competentes en la vida y ciudadanos productivos en su comunidad.

## Expectativas de atención a población a población en estado de vulnerabilidad

2.- ¿A. qué tiene derecho el estudiante en condición de vulnerabilidad?

- ⊗ A la educación
- ⊗ A todos los servicios de salud
- ⊗ A no ser discriminado
- ⊗ A que se le brinden oportunidades de desarrollo, habilidades y destrezas
- ⊗ A desarrollar sus propias competencias para la vida.
- ⊗ A que se le brinden las herramientas de capacitación, de acuerdo a sus necesidades y capacidades para acercarlo al mundo del trabajo digno y productivo.
- ⊗ A la adecuación de espacios físicos dentro y fuera de la escuela.

3.- ¿Cuáles son los temores de los adultos?

-Que los agentes educativos en general muestren algún rechazo, indiferencia, apatía, miedo, resistencia a la aceptación de la persona.  
-Temor a la interacción e inclusión inadecuada en las aulas. Temor como maestros a no saber cómo tratarlos, a no contar con estrategias de enseñanza, a la dificultad en adecuar las planeaciones a los contenidos y criterios de evaluación.

-Temor sobre el manejo social entre adultos (maestros o familiares) y los compañeros. A la falta de información específica (actualización) y capacitación, por desconocimiento de la normatividad al respecto; a discriminarlo como profesores. Temor al rechazo por creer que la atención a un alumno con dificultades de aprendizaje (DA) y/o con discapacidad (Disc) representa más trabajo o carga administrativa extra.

Desde luego tenemos ideales por los que debemos trabajar para eliminar todas las formas de discriminación en las escuelas, el proceso de construcción de Mi Manual de Inclusión, nos lleva a cuestionarnos sobre los siguientes aspectos:

1. ¿Cuáles son los ideales por los que debemos trabajar en términos de una escuela plural, abierta, segura, confiable, e inclusiva, con menos violencia y situaciones de discriminación en materia de inclusión educativa? Los ideales y valores sobresalientes frente a esta encuesta fueron:

-Tolerancia y Aceptación de los alumnos con discapacidad en las comunidades educativas, en la sociedad y con igualdad en oportunidades para participar.

-Enseñar y trabajar para que cualquier alumno con y sin discapacidad se auto-determine, sea y se sienta valorado por su familia, por su escuela y su comunidad, conviviendo y participando siempre junto con sus iguales.

-Continuar con el compromiso como maestros y reevaluar nuestra vocación para enseñar, con ella continuar trabajando con dignidad y ética.

-Proporcionar las mismas oportunidades de educación y desarrollo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

-Permitir el acceso a la educación regular, donde el estudiante se encuentre y se conozca como persona y se sienta aceptado y útil a sí mismo y a su comunidad porque vive en un ambiente de bienestar.

Afortunadamente, la política, la cultura y las prácticas en las Secundarias Técnicas cuentan con una estructura sobre Normas de Convivencia, las cuales resaltan los valores de interrelación entre adultos y estudiantes, en relación con las familias y la comunidad.

Estas normas señalan la necesidad de que exista un reglamento institucional y reglamentos específicos que cada grupo de estudiantes con sus maestros acuerda para lograr un ambiente escolar adecuado dentro de las aulas, para una relación amable, de colaboración y cooperación, así como establecer límites que faciliten una convivencia en armonía.

La sugerencia al respecto es que en el análisis que cada docente realice con su grupo, resalte el respeto a las diferencias, la mutua colaboración con sus compañeros apoyando a quienes por barreras educativas presenten dificultades en su proceso de aprendizaje.

Destacando el daño que provocan las burlas, los apodosos y todo acto de intimidación, así como, de marginación o discriminación. Llevar a la práctica cotidiana los valores humanísticos para una formación integral como personas y como ciudadanos.

Igualmente sugerir a todos los docentes que al detectar cualquier problemática o conflicto antes mencionado, actúe de inmediato llevando a cabo dinámicas o reflexiones que faciliten el aprendizaje social de los estudiantes, así como ejercitar comportamientos adecuados y asertivos en la solución de problemas entre compañeros, en relación con los adultos y personas de sus comunidades. Es importante por lo tanto, **documentar y dar seguimiento para asegurar la solución de los mismos.**

## C. Normas de convivencia

De no contar con herramientas, solicitar apoyo a personal especializado dentro de su propia escuela o a sus propios colegas, promoviendo un trabajo colaborativo entre maestros para solucionar conflictos y mantener dentro de lo posible un ambiente de desarrollo y armonía escolar.



Rebeca Boulouf R.



Carmen Barreras Y.



Cristina Pérez M.



Yolanda Ramiírez P.



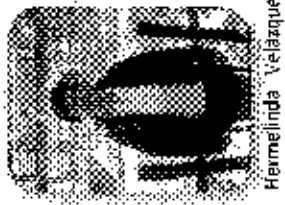
Mariana Vázquez L.



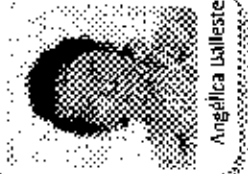
Agustín López F.



J. Fernando Mendoza A.



Hermelinda Velázquez C.



Angélica Lallesteros G.



---

## **APARTADO II**

### **Procedimientos de Inclusión Mi Manual de Inclusión**

- A. Pre inscripción soporte y formato**
- B. Evaluación Psicopedagógica**
- C. Auto evaluación del alumno**
- D. Expediente único**

El Manual de inclusión contiene elementos y procedimientos administrativos necesarios para orientar y con ello ampliar las posibilidades de una mejor atención a la población en condición de vulnerabilidad que solicite el ingreso a la escuela:

1. Procedimiento de preinscripción, inscripción y reinscripción. Formato de inscripción.
2. Proceso de Evaluación Psicopedagógica utilizando la Guía de Observación Pedagógica.
3. Auto-evaluación del alumno.
4. Expediente único.
5. Planeación de transiciones de grado y de nivel escolar.
6. Diagramas de flujo para ilustrar las etapas de procedimiento.

Es importante consultar los diagramas de flujo o matriz de procedimientos para tener mayor claridad en los mismos. Los diagramas se encuentran al final de este apartado.

### 1. Procedimiento de preinscripción, inscripción y reinscripción. Formato de Pre -inscripción. Soporte y formato a utilizar como Instrumento clave de inclusión

Descripción del procedimiento para preinscripción, inscripción y reinscripción de estudiantes con o sin discapacidad en Secundarias Técnicas en el Distrito Federal, entrevistas, examen de admisión y formato de preinscripción e inscripción.

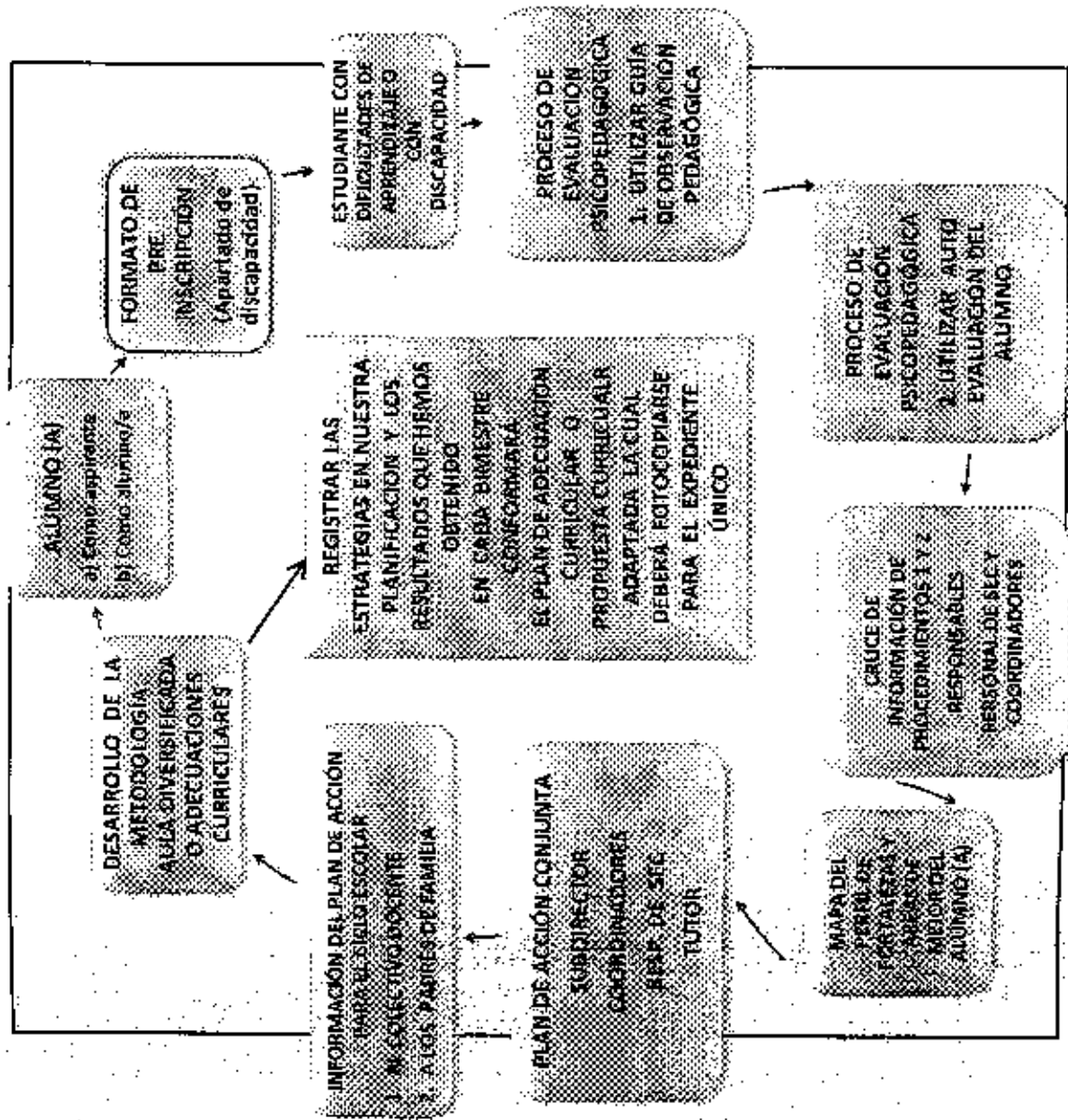
## A. Pre inscripción soporte y formato

- 1) Se realizan visitas programadas a las escuelas primarias cercanas a la secundaria para que conozcan los objetivos de la escuela mediante una plática a los alumnos de sexto grado (instalaciones, talleres, la diferencia entre una secundaria técnica y una diurna, etc), se les entrega una carta dirigida a sus padres y un tríptico con información de la Escuela Secundaria Técnica de que se trata.
- 2) Cuando se hacen las visitas programadas se invita a directores y profesores de sexto grado de primaria a conocer las instalaciones de Secundarias que sean elegibles.
- 3) En el tríptico se indica el calendario de las preinscripciones emitido por la S.E.P., marcando los requisitos que deben traer para obtener su ficha de preinscripción. En febrero, se entrega la solicitud de preinscripción.

- 3.1 Los alumnos de sexto grado y su familiar o tutor, llenan la solicitud de preinscripción donde se les piden datos personales, se indicará en esta solicitud si el aspirante presenta algún tipo de discapacidad (auditiva, visual, intelectual, motriz, psicosocial o dificultades de aprendizaje, así como aptitudes sobresalientes) o si en la primaria curso con adecuaciones curriculares con apoyo de USAER.
- 3.2 Una vez detectados a los aspirantes con alguna discapacidad y/o dificultad de aprendizaje la escuela y el padre serán responsables de buscar los recursos necesarios para facilitar la aplicación del examen de admisión (D.A.N.I.S\*).

\*Instrumento para el Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria página 36

## PROCESO GLOBAL



A continuación se enuncian algunos de los cambios y ajustes al **formato de solicitud de preinscripción**, con el objeto de que el personal administrativo apoye a los padres o tutores en el llenado adecuado del mismo, ya que es la clave para contar con la información sobre la condición del candidato y de esta manera tener la oportunidad de informar al aplicador del examen para que solicite apoyos de acuerdo a la condición del aspirante. Se solicita al personal administrativo y docente revisar el **formato de preinscripción** en cual aparecen las modificaciones pertinentes para que los docentes cuenten en forma anticipada con la información del aspirante.

En el formato de preinscripción se anexa al reverso de la solicitud, información sobre los tipos de dificultades o discapacidades. Son datos que pueden orientar al familiar o tutor a determinar si su hijo o hija presenta alguna condición específica y de qué tipo, sabemos que esta información, brindará a la familia más seguridad para responder la solicitud y tener la certeza de que su honestidad permitirá un mejor trato para su hijo o hija.

A la vez como maestros podemos anticipar adecuaciones acordes al tipo de discapacidad tanto en los momentos de exámenes como durante el ciclo escolar.

**SECS-10 SOLICITUD DE PREINSCRIPCIONES A PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

DIRECCION GENERAL DE PLANEACION PROGRAMACION Y EVALUACION EDUCATIVA  
 DIRECCION DE PLANEACION EDUCATIVA  
 SISTEMA AUTOMATICO DE INSCRIPCION Y DISTRIBUCION

SOLICITUD DE PREINSCRIPCION A  
 1ER. GRADO DE EDUCACION SECUNDARIA  
 CICLO ESCOLAR 2010-2011

USO EXCLUSIVO DE LA ESCUELA  
 DE LA 1A. OPCION  
 MARQUE CON "X" EL TURNO QUE PREFERE  
 MAT VESP  
 D.P. FOLIO

LA PRIMERA OPCION SERA EN LA ESCUELA DONDE ACUDA A ENTREGAR. ESTA SOLICITUD, INDEPENDIEMENTE DEL TURNO EN QUE LO HAGA

1.- APELLIDO PATERNO

2.- APELLIDO MATERNO

3.- NOMBRE(S)

4.- FECHA DE NACIMIENTO

AÑO: MES: DIA:

5.- SEXO (MARQUE CON "X")

FEMENINO MASCULINO

6.- CUARP: 7.- PESO KG: 8.- ESTATURA M:

9.- ENTIDAD FEDERATIVA DE NACIMIENTO:

D.F. ENTIDAD ¿CUAL?

10.- ENTIDAD DONDE VIVE (MARQUE CON "X")

DISTRITO FEDERAL EDO. DE MEXICO

11.- DOMICILIO

12.- COLONIA

13.- DELEGACION O MUNICIPIO

14.- C.P.

15.- TELEFONO DONDE SE PUEDE LOCALIZAR (NO CELULAR)

ES IMPORTANTE PARA LOS MAESTROS CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACION, PARA BRINDARLE UNA MEJOR ATENCION EDUCATIVA A SU HIJO (A)

SITIENTE DUDA CONSULTE EL CUADRO DE ATRAS.

ESTA INFORMACION SE OBTIENE POR OBSERVACION ( ) O YA CUENTA CON UN DIAGNOSTICO DEL MEDICO ( )

16.- ¿SU HIJO(A) PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD?

16-A.- SI TIENE ALGUNA DIFICULTAD DE APRENDIZAJE Y/O DISCAPACIDAD MARQUE CON UNA "X" ¿ACTUAL?

17.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD MOTRIZ

18.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA VISION

19.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD AUDITIVA

20.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA COMUNICACION

21.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA ATENCION

22.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA MEMORIA

23.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACION

24.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA MOTIVACION

25.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA PERSEVERANCIA

26.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA RESISTENCIA

27.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA TOLERANCIA

28.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACION

29.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA MOTIVACION

30.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA PERSEVERANCIA

31.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA RESISTENCIA

32.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA TOLERANCIA

33.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACION

34.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA MOTIVACION

35.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA PERSEVERANCIA

36.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA RESISTENCIA

37.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA TOLERANCIA

38.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACION

39.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA MOTIVACION

40.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA PERSEVERANCIA

41.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA RESISTENCIA

42.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA TOLERANCIA

43.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACION

44.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA MOTIVACION

45.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA PERSEVERANCIA

46.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA RESISTENCIA

47.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA TOLERANCIA

48.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACION

49.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA MOTIVACION

50.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA PERSEVERANCIA

51.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA RESISTENCIA

52.- ¿TIENE ALGUNA DISCAPACIDAD DE LA TOLERANCIA

NOTA: LA ASIGNACION DE LA ESCUELA Y EL TURNO ESTAN SUJETOS A LOS LUGARES DISPONIBLES Y A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS.

NOMBRE Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O TUTOR

21.- CUANTOS AÑOS CURSO PRIMARIA? MARQUE CON NÚMERO	21. A) ¿REPITO ALGÚN GRADO?	SI	NO	21. B) ¿CUÁL?	21. C) NO SABE
<b>22.- ¿CUANTAS PERSONAS VIVEN EN SU CASA? INCLUYÉNDOSE</b>					
<b>23.- NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS (MARQUE CON UNA "X")</b>					
<b>Significado y aclaración de términos</b>					
Dificultades de aprendizaje: En Matemáticas: Se les dificulta realizar operaciones como suma, resta, multiplicaciones, divisiones y resolver problemas sencillos y razonamientos abstractos. En Español: Leer y entender lo escrito, comprender lo leído, comprender lo escrito, comprender lo leído para entender el significado de algunas palabras etc. Persona con Discapacidad: Es aquella que presenta una deficiencia física, intelectual, visual, auditiva, mental-discapacidad psicofísica de naturaleza a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Baja Visión: No son los alumnos que usan lentes. Son quienes solo ven: pantallas y botones, requieren de libros en macro tipo o en sistema Braille, contrastes de color en sus cuadernos, pantallas amplificadas en la computadora, bastones. Discapacidad Visual: La pérdida completa de la vista, persona ciega. Hipovisión: Escuchan menos en uno o los dos oídos. Discapacidad Auditiva: La pérdida completa de la audición en uno o los dos oídos. Discapacidad Motor: Capacidad para moverse ya sea por la falta de alguna parte de su cuerpo o por no controlar sus movimientos y/o postura (parálisis cerebral). Usan silla de ruedas, muletas, andadores, bastones etc. Las discapacidades motoras no tienen una disminución en la inteligencia. Discapacidad Intelectual: Se presenta antes de los 18 años, es una condición de vida con limitaciones en el funcionamiento intelectual, el razonamiento, lenguaje, la comprensión, resolución de problemas, la toma de decisiones, independencia, el manejo de dinero y actividades de la vida diaria. Discapacidad Mental: Multiplica la misma persona presentando o más discapacidades de este cuadro. Ej. Persona sordo-ciega, discapacitada mental e intelectual. Discapacidad Psicosocial: Se refiere a las conductas de los niños, (así, adolescentes y adultos cuando presentan alteraciones en el funcionamiento cerebral) se tienen conductas significativamente diferentes a las de su grupo o caso, a las posturas familiares y a las de su comunidad. Altruismo: Rechaza cualquier ventaja o el trabajo de otros. Luchadas para relacionarse en la comunidad, ausencia y/o retraso para hablar, movimientos repetitivos con alguna parte del cuerpo (sacudida de manos, temblor de cuerpo, se tapaban los ojos con las manos). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: Presentan dificultades para poner atención y concentrarse en la escuela, en la casa y con sus amigos, evita y pierde con facilidad libros y objetos personales o necesarios para sus actividades en la escuela o en casa. El déficit de atención en algunos casos está asociada a constante movimiento y la persona no mide peligro. Trastornos alimentarios: Baja autoestima, comparaciones constantes entre amigos y familiares, el miedo a ser gordos(as), los hace hacer dietas, dejar de comer y poner en gran riesgo la salud y la vida (anorexia y bulimia). Depresión Mayor: es una enfermedad. El estado de ánimo cambia, el comportamiento que manifiesta es de sentimientos de tristeza o desesperación profunda, con pérdida de interés o capacidad para sentir placer o alegría por situaciones que antes le producían, pérdida de control en el mismo y sentimiento de inutilidad, angustia y llanto frecuente en un mismo día, cansancio exagerado, dejan de comer, bajan rápidamente de peso o ganan demasiado, falta de sueño o duermen demasiado. Por más de 1 semana impide las actividades normales de la vida. Trastorno Bipolar: Cambios repentinos del comportamiento en el estado de ánimo, exageradamente animoso y feliz o melancólico y depresivo, cuando decisiones inapropiadas que afectan su relación familiar y social. En ocasiones ponen en riesgo su vida. Las deficiencias siguientes pueden presentar dificultades de aprendizaje: AS/A: Problemas de aprendizaje: Habilidades que desarrollan significativamente del grupo social y educativo en lo humanoístico y social, ciencia y tecnología, análisis y acción crítica. PC/M: Problemas de Comunicación: Condición que afecta la manera de hablar, expresar ideas y sentimientos y/o con un vocabulario limitado. PC/T: Problemas de conducta: Comportamientos inadecuados que afectan a la escuela, lo hacen de manera persistente, frecuente o constante e irónica. Servicios Educativos Complementarios: Personal de apoyo para el alumno con dificultades de aprendizaje, discapacidad física o mental, discapacidad intelectual, discapacidad emocional o discapacidad de aprendizaje, dentro de la escuela regular en el nivel de preescolar, primaria y secundaria. U.S.A.E.T.: Unidades de Apoyo a la Educación Regular. Planes de acción escolar y apoyo al proceso de integración educativa de los alumnos (as) con dificultades de aprendizaje. CA.- ESCUELA PRIMARIA DE PROCEDENCIA, ESCRIBA EL C.C.T.					
<b>25.- GRUPO DE B (MARQUE CON "X")</b>					
A B C D E					
<b>26.- ¿QUIÉN SOSTIENE ECONÓMICAMENTE SU HOGAR? MARQUE CON UNA "X"</b>					
PADRE MADRE AMBOS OTROS					
<b>NOTA: ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER ENTREGADA EL DÍA DE SU PREINSCRIPCIÓN, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CONFIDENCIAL. SI SU HIJO TIENE DISCAPACIDAD O ALGUNA DIFICULTAD DE APRENDIZAJE Y NO QUEDA INSCRITO EN LA ESCUELA DE SU ELECCIÓN, SOLICITE OTRO FORMATO COMO ÉSTE A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PARA QUE LO LLENE NUEVAMENTE Y LA ESCUELA A DONDE SEA ENVIADO SEA ENVIADO SU HIJO (A) CUENTE CON LA MISMA INFORMACIÓN.</b>					

4) El primer viernes de junio se les aplica el examen de admisión, en las instalaciones de la secundaria técnica, a los aspirantes que solicitaron su ficha de preinscripción. Los exámenes los envía el I.D.A.N.I.S. de la zona.

4.1 Si el aspirante requiere apoyo porque se detectó en el área administrativa a través de la ficha de pre inscripción aplicado en febrero, se da aviso a los coordinadores académicos y tecnológicos y a Servicios Educativos Complementarios (SEC) con la finalidad de notificar al aplicador de este aspirante con 3 días de anticipación a la fecha de aplicación.

4.2 El personal de SEC, en coordinación con el área académica y tecnológica, les otorgará los recursos y apoyos necesarios de acuerdo a la condición de discapacidad que presenten en el momento del examen.

Sugerimos las siguientes estrategias para los aspirantes que en condición de discapacidad requieren de apoyos.

**Parálisis cerebral o dificultades en motricidad de miembros superiores o comunicación escrita u oral.**

- Preparar un espacio adecuado para presentar el examen en caso de estar en silla de ruedas.

- En caso de un aspirante con parálisis cerebral con limitaciones para la escritura, con poco o nulo lenguaje, con limitaciones en su comunicación y expresión corporal, el aplicador deberá preparar los recursos necesarios para establecer la comunicación de respuestas y brindar seguridad y confianza el apoyo necesario para que el examen se resuelva sin barreras y conocer el nivel real de conocimientos del candidato.

- Si el aplicador no está en posibilidad de brindar estos apoyos, solicitará a la Dirección o Subdirección de la escuela personal de apoyo de SEC con la intención de que en lo posible, juntos colaboren en bien del aspirante.

- La persona de apoyo investigará con la familia o con el propio aspirante, la forma e instrumentos que se requieran y que utilice para establecer una comunicación o dar respuestas a las preguntas del examen, por ejemplo: claves, códigos, señaladores que pueden ser de diadema con un foco que señale la respuesta (tarjetas, letras) o sistema eléctrico en los brazos de la silla de ruedas con botones que emiten luz que ellos oprimen para dar respuestas positivas y negativas.

- Utilizar tableros de comunicación que utilice el propio aspirante o generar uno con tarjetas con letras, números o claves de SI o NO, de acuerdo a las exigencias del propio examen.

**Ceguera o debilidad visual.** Una persona que funcione como lector para aspirantes con ceguera Ej. El lector lee la pregunta y llena el alveolo.

**Discapacidad auditiva.** Si el aspirante utiliza auxiliar auditivo, tener precaución de dar las instrucciones orales claras, despacio y cerca de él para que escuche correctamente o pueda leer los labios, siempre hablar frente a él. Si el aspirante utiliza lengua de señas y el aplicador o personal de apoyo no cuenta con este recurso, aclarar por escrito las instrucciones necesarias para que comprenda las especificaciones del examen. Cerciorarse que no tiene dudas o preguntas. Si requiriera de un apoyo mayor o más específico llegar a un acuerdo con la familia para proporcionarlo.

**Discapacidad intelectual.** Debido a que el examen no puede ser adecuado al nivel de desarrollo cognitivo individual debido a que el propio I.D.A.N.I.S. es un parámetro de aptitudes para el aprendizaje y éstas son individuales. Se sugiere que se seleccione a una persona de apoyo para que brinde las explicaciones a los cuestionamientos en términos que el aspirante pueda comprender. Se recomiendan los siguientes criterios de apoyo

Es indispensable que la coordinación o dirección de la escuela autorice este recurso flexible de aplicación del examen, solicitando a la subdirección elija al docente de apoyo con el perfil adecuado, a continuación se señalan algunas características necesarias:

Que pueda disponer del tiempo necesario que la condición del aspirante requiera para resolver el examen.

✓ Informar y ser flexible ya que el tiempo requerido para la resolución del examen con estos aspirantes es mayor con relación al resto de los aspirantes.

✓ Seleccionar a la persona de apoyo con el perfil adecuado: atento, comprensivo, tolerante.

✓ Contar con un personal de apoyo sensible, informado y capacitado en los principios de inclusión educativa.

✓ Su función en el momento de la aplicación no es resolver el examen, sino guiarlo, orientarlo en la comprensión de las preguntas por ello tendrá que:

- Cerciorarse de que comprendió el llenado de hojas de respuesta
- Rereer la pregunta cuando exista duda,
- Adecuar las preguntas de manera verbal para su comprensión, utilizando sinónimos para aquellas palabras (sobre todo conceptos abstractos) que el aspirante no comprenda,
- Ubicarlo en el número correspondiente en la hoja de respuestas, utilizando el dedo índice, escuadra o regla o el uso de plantillas o fantasma.

✓ La persona de apoyo estará atenta en un acompañamiento permanente, verificando que el aspirante se ubique correctamente en el número y alveolo correspondiente a la plantilla del examen.

✓ Es importante que la persona de apoyo asignada cree un clima de confianza y seguridad con el aspirante, que permanezca cerca, que establezca contacto visual, con voz modulada y paciencia para el respeto al ritmo y tiempo que la condición del aspirante requiera.

✓ Asignar con suficiente tiempo a un docente o personal de los Servicios Educativos Complementarios.

4.3 Es importante marcar en el examen que el aspirante obtuvo ayuda porque tiene necesidades concretas de aprendizaje.

Para mayor información revisar el formato que hace referencia a la preinscripción y el llenado por los padres de familia.

5) El S.A.I.D. en el mes de agosto manda el listado de los aspirantes a los que se les aplicó el examen en la secundaria, otorgando un lugar en la institución en el turno matutino o vespertino o les da la siguiente opción de escuela por ellos anotada. Se les informa a los padres de familia que los cambios de turno o escuela se realizan a través de internet.

6) El área administrativa se hace cargo de la inscripción del alumno que obtuvo su lugar en la secundaria, y se le inscribe en el mes de agosto cubriendo los requisitos de inscripción: acta de nacimiento, fotografías, certificado de primaria, etc.

6.1 La importancia de la solicitud de preinscripción esta considerada en los datos que arroja si el alumno requiere atención especializada, ubicarlos en espacios acordes a su problemática e informarles a los profesores académicos y tecnológicos para que a su vez generen los apoyos requeridos para su proceso de integración.

6.2 En caso de que el estudiante presente necesidades concretas de aprendizaje con o sin discapacidad, el padre o tutor deberá solicitar en la primaria el expediente de seguimiento que tuvo en ese nivel educativo y lo entregará en el momento de la inscripción.

Ver diagrama de flujo # 1

## B. Evaluación Psicopedagógica

### 2. Evaluación Psicopedagógica Punto 8.1 diagrama de flujo # 2.

Para los estudiantes con discapacidad o dificultades de aprendizaje sea por una deficiencia o por las barreras y participación en el contexto o por otra condición de vulnerabilidad, el personal de los Servicios Educativos Complementarios o de USAER si es que existe como apoyo en la escuela, aplicará la Evaluación Psicopedagógica bajo su metodología, la evaluación debe integrarse a la Ficha del Diagnóstico Básico Inicial que ya cuenta con elementos suficientes para complementar la Evaluación o no contando con el apoyo de USAER, utilizar la Guía de Observación Pedagógica de la página 43.

En complemento a la Guía se debe recabar información en los siguientes rubros: antecedentes heredo-familiares, del desarrollo, médicos, escolares y familiares; el contexto social y familiar.

La Guía y la Autoevaluación proporciona, el estilo de aprendizaje del estudiante sus intereses y motivación para aprender, su nivel de competencia curricular en las distintas asignaturas. En caso de ser necesario, también deberán evaluarse áreas específicas como la motriz, la intelectual, de comunicación, la emocional.

La evaluación psicopedagógica como herramienta de detección también toma en cuenta rasgos característicos del Trastorno por Déficit de Atención (TDA-H) u otra discapacidad cognitiva como la intelectual o el autismo, desde luego la herramienta identifica rasgos sobre dificultades de aprendizaje por deficiencia socio-afectiva o bien neurológica.

La evaluación psicopedagógica debe elaborar el personal capacitado de USAER o en su ausencia el director del plantel en coordinación con el responsable de Servicios Educativos Complementarios instruirá al coordinador académico o tecnológico para que distribuya entre todos los docentes de asignatura responsables del aprendizaje del o los estudiantes incluyendo al tutor de grupo; recordando que el padre de

7) En el mes de agosto se lleva a cabo el programa de adaptación al medio escolar (P.A.M.E.), con estudiantes de primer grado y a los padres de familia se les cita para el llenado de instrumentos referentes a su hijo.

7.1 Durante dos días del mes de agosto se les muestran las instalaciones laboratorios, talleres, etc. Para que se adapten con mayor rapidez.

7.2 Durante estos dos días en las instalaciones del plantel se les asigna grupo y salón, por lo que el departamento de Servicios Educativos Complementarios se hacen cargo de darles un tema (organigrama, plan de estudios, normas de convivencia escolar, aplicación del cuestionario de expectativas) para que se familiaricen con el nivel de secundaria.

Los Servicios Educativos Complementarios (SEC), están conformados por: prefectura, orientación, trabajo social, medicina y odontología escolar, así como biblioteca.

7.3 Se cita a los padres para la detección de necesidades con el objetivo de aplicar los instrumentos de orientación, odontología, trabajo social, medicina y taller de escuela para padres; es importante mencionar que a esta entrevista se deben presentar ambos padres o bien quien aporte mayor información médica, escolar y económica en la familia.

Quien entreviste a los padres deberá considerar preguntas que impliquen conocer la **tendencia a los estilos de aprendizaje**, recordando que nadie tiene un solo estilo, todos somos la integración de dos o más, éstos son visibles por la tendencia o preferencia mostrada durante el proceso de aprendizaje y de resolución de situaciones cotidianas; **ritmo**, no todos aprendemos al mismo tiempo el mismo tema, algunos requieren más ejercicios que otros para comprender mejor.

Enriquecer el expediente con información verídica propiciará una mejor planeación de todo el equipo docente y la familia, la cual siempre deberá estar consciente de los objetivos de cada bimestre. La familia bien orientada por el coordinador podrá contribuir a que éstos objetivos se cumplan.



familia también participa como primera fuente de información, como señalan los Indicadores en el anexo 1 y el 9 de las Normas de control escolar.

El Manual de Inclusión presenta un formato para el proceso de la Evaluación Psicopedagógica el documento es una herramienta potente amplia que hemos denominado Guía de Observación Pedagógica, con el objeto de permitirle al personal responsable de su elaboración considerar un esquema multifactorial. La Evaluación Psicopedagógica incluida en este documento tuvo dos fases como prueba piloto, la segunda se aplicó a 120 estudiantes que en forma rotativa fueron enviados a Servicios Educativos Complementarios por presentar inadaptación al medio escolar, por olvidos frecuentes, por bajo rendimiento escolar, por comportamientos de indisciplina, por presentar dificultades de aprendizaje o bien dificultades de enseñanza por parte de sus docentes.

La prueba piloto se aplicó en 40 escuelas secundarias técnicas en el Distrito Federal, con una muestra de 695 docentes que aplicaron la herramienta, de esta muestra se realizaron ajustes con asesoría de personal de la Subdirección Académica, es importante que una vez que se tenga el perfil académico derivado del proceso de evaluación en los aspectos de la Guía de Observación Pedagógica en forma colaborativa tanto coordinadores como personal del SEC, tutor y área afectiva realicen un plan de acción y de atención diferenciada que cubra el nivel escolar.

#### Beneficios de contar con un proceso de Evaluación Psicopedagógica.

Si el estudiante requiere apoyo, se procede de la siguiente manera:

— La Guía de Observación Psicopedagógica indicará con claridad si el estudiante tiene necesidades concretas de aprendizaje o el contexto escolar está presentando barreras para la participación o algún tipo de discapacidad motora, sensorial, intelectual, psicosocial (Trastorno por Déficit de Atención, asociado o no a Hiperactividad o Impulsividad TDA-H, Autismo u otros).

— Si el estudiante presenta dichas necesidades, el coordinador de actividades académicas y tecnológicas tendrán que hacer modificaciones en espacios físicos en su caso y solicitarle a los profesores consideren los ajustes en la planeación curricular en lo académico, y en actividades tecnológicas.

— El coordinador de actividades académicas y tecnológicas, tiene la responsabilidad de verificar que en la planeación se realicen los ajustes al currículo en cada bimestre. Estos ajustes forman a lo largo del ciclo escolar, la Propuesta Curricular Adaptada; dicha propuesta debe ser elaborada por el docente de cada una de las asignaturas que conforman el programa de estudios.

— El personal de SEC en colaboración con el o los coordinadores, asignará al tutor para que éste sea responsable del proceso de seguimiento en su integración al grupo, se realizarán entrevistas con padres de familia para conocer sus antecedentes desde la primaria y sus avances en su integración social.

La importancia del tutor en este nuevo plan de estudios es fundamental ya que se debe dar un acompañamiento cercano y formativo en lo académico emocional y como persona, en los procesos de integración social de los estudiantes.

Es importante construir la figura y acción tutorial como formador y no como la persona que resuelve problemas. El tutor debe prepararse para los retos de los estudiantes de hoy y el cúmulo de distractores externos que existen alrededor de los estudiantes. En todo caso es el que da seguridad y confianza en los ambientes escolares, de él se espera logre actitudes de mayor autodeterminación, responsabilidad, escolar y desarrolle un nivel alto de autoestima.

— Los coordinadores de actividades académicas y tecnológicas, tienen la responsabilidad de verificar en cada bimestre la planeación de cada docente. En ella se debe reflejar los ajustes al currículo. Estos ajustes forman a lo largo del ciclo escolar, la Propuesta Curricular Adaptada, con esta actividad se cumple con las Normas de Control Escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de escuelas secundarias públicas y privadas, correspondientes al ciclo escolar en curso. Dicha propuesta debe ser elaborada por el docente de cada una de las asignaturas que conforman el programa de estudios.

Una vez que se tiene el perfil académico del estudiante se da un seguimiento sistemático a problemáticas económicas, emocionales o de salud, las cuales son descritas y aplicados en los instrumentos aplicados en el punto 7.3 y 7.4.

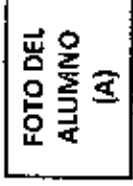
Se realizan entrevistas con padres de familia y se acuerda un plan de trabajo conjunto para promover estrategias de mejora de acuerdo a las metas u objetivos específicos de aprendizaje académico o de desarrollo en habilidades socio-adaptativas.

En caso necesario y de acuerdo con la familia, la escuela ayudará a canalizar a los alumnos que requieran apoyos extraescolares en Centros de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX o particular, se le aplica una ficha de derivación y hay seguimiento por expediente.

A continuación se presenta la Guía de Observación Pedagógica



# Guía de Observación Pedagógica



NOMBRE DEL ALUMNO (A): \_\_\_\_\_

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. \_\_\_\_\_

ASIGNATURA \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_

CICLO ESCOLAR \_\_\_\_\_

FECHA DE EVALUACIÓN \_\_\_\_\_

El departamento de Servicios Educativos Complementarios solicitó su colaboración para elaborar esta Guía de Observación Pedagógica, (la cual no es un diagnóstico) en apoyo al requerimiento indicado en las Normas de Control Escolar de Inscripción, Remisión, Certificación y Accrediación, para escuelas secundarias oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Nacional. Para facilitar a los maestros la elaboración de la Evaluación Psicopedagógica, se presenta la siguiente Guía de Observación, con la finalidad de invitar a reflexionar sobre estrategias de enseñanza para aquellos alumnos (as) que por diversas razones presentan un desfase en su aprovechamiento escolar y su logros en aprendizaje son significativamente menores a los compañeros de su clase. Esta Guía de Observación sobre dificultades de aprendizaje-funcionamiento y desempeño, le será útil para constituir un perfil de habilidades a desarrollar en el alumno (a). Los aspectos a contestar son: entornos donde regularmente se puede observar las respuestas de los alumnos (as). Aspectos: interpersonales, aprovechamiento académico, motivación, desarrollo motor, estilos de aprendizaje. El propósito una vez contestada la Guía es compartirla con los coordinadores y personal de SEC y juntos implementarán un plan estratégico de trabajo.

## I. CUALIDADES Y FORTALEZAS DEL ALUMNO. Es importante reconocer actitudes y características positivas del alumno(a), no deje filas sin contestar. Opciones: 1 siempre, 2 casi siempre, 3 casi nunca, 4 nunca.

RELACION CONSIGO MISMO	1	2	3	4	RELACION CON LA AUTORIDAD	1	2	3	4	RELACION CON SUS COMPAÑEROS EN EL TRABAJO DE AULA	1	2	3	4	RELACION CON EL ENTORNO	1	2	3	4
Reconoce sus errores y reflexiona sobre sus acciones					Es respetuoso con los maestros.					Es solidario					Acepta la diversidad cultural				
Toma la iniciativa					Sigue instrucciones.					Es respetuoso con sus compañeros					Hace aportaciones para mejorar su entorno				
Manifiesta fácilmente sus sentimientos					Opina constructivamente.					Es discreto					Respeto el ambiente				
Es intróvertido					Consulta antes de tomar decisiones.					Es buen escucha					Respeto el mobiliario				
Muestra sus sentimientos de manera directa, correcta y respetuosa en la solución de conflictos.					Es honesto en su actitud con autoridades y compañeros					Es líder positivo					Respeto el inmueble (instalaciones y materiales)				
Muestra seguridad, confianza y aprecio por sí mismo(a).					Amie adultos expresa con claridad y precisión sus ideas					Es creativo					Respeto plantas y animales				
Presenta buen aseo y arreglo personal.					Auto regula sus impulsos cuando siente que le orden es injusta					Tiene habilidades para el trabajo en equipo					Es colaborativo en las actividades de mantenimiento escolar				
Valora y respeta su piel, su cuerpo					Hace cosas o quiere quedar bien con los adultos					Toma decisiones en beneficio de él y los demás					Muestra interés por el cuidado de las otras formas de vida (plantas, animales, etc.)				
Muestra confianza en la argumentación de sus puntos de vista					Cuestiona ordenes					Se relaciona fácilmente con compañeros de ambos sexos.					Muestra interés por conocer y comprender lo que pasa en su comunidad, país, en su planeta				
Expresa sus emociones apropiadamente					Assume sus compromisos cuando el adulto señala las faltas en las que ha incurrido										Su conducta es congruente con las normas de convivencia				4

## II RASGOS ACADÉMICOS

No.	El alumno (a):	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
1	Segue más de tres instrucciones verbales y/o escritas.				
2	Memoriza algún poema, fórmula, lemas cortos para exponer, etc.				
3	Participa en clase con respuestas coherentes y/o aportaciones al tema.				
4	Presenta las tareas y trabajos hechos en casa.				
5	Otras personas le hacen los trabajos y trabajos hechos en casa.				
6	Termina sus trabajos a tiempo, como la mayoría de sus compañeros.				
7	Presenta las actividades con los requisitos solicitados por usted.				
8	Comprende los textos que lee.				
9	Se le dificulta leer y comprender palabras o párrafos, se suele ronear o darse cuenta.				
10	Comenta los textos con sus compañeros.				
11	Expone y explica a sus compañeros conceptos y/o definiciones.				
12	Emite una opinión sobre el texto y tema.				
13	Su lectura es fluida, con buena dicción y entonación.				
14	Escribe o realiza sobre el tema leído, en secuencia y/o coherentemente.				
15	Escribe con claridad, legibilidad y buen uso del espacio.				
16	Imprime letras y/o números al escribir.				
17	Junta o separa inadecuadamente las palabras al escribir. Ejemplo: "Escribe en la librería", el alumno (a) escribe: "Es. rñben. lñbrerñ".				
18	Por atención de letras, sílabas o palabras su escritura es legible tanto para él o ella.				
19	Tiene más fallos de caligrafía que el promedio del grupo.				
20	Omite sílabas o palabras de la oración cuando le dictan o copia.				
21	En el dictado el alumno (a) cambia palabras por otras fonéticamente similares.				
22	Los apuntes son hechos, completos y en orden.				
23	Comprende problemas matemáticos de acuerdo a su grado escolar.				
24	Resuelve problemas matemáticos utilizando las 4 operaciones básicas.				
25	Aplica de manera funcional las medidas de peso, volumen y longitud.				
26	El tiempo que dedica a las actividades de su materia impacta positivamente en su aprendizaje.				
27	Resuelve problemas de su vida escolar con las competencias adquiridas en la materia.				

### III RASGOS DE MOTIVACIÓN

No.	El alumno (a):	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
28	Muestra act. clase una actitud de interés.				
29	Usa su iniciativa en la solución de problemas personales o escolares.				
30	Muestra interés cuando trabaja de manera individual o en equipo.				
31	Se distrae fácilmente.				
32	Busca pretextos para salirse del salón.				
33	Cuando usted explica el alumno comprende.				

### IV ÁREA MOTRIZ Organización y coordinación

No.	El alumno (a):	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
34	Utiliza el horario de clases para organizar sus útiles escolares.				
35	Lleva en la mochila material de más.				
36	Lleva en la mochila material de menos.				
37	Presenta dificultades para organizar su espacio y materiales de trabajo.				
38	Presenta pobre sentido del equilibrio.				
39	Toma la pluma o lapiz con toda la palma de la mano o con más de 3 dedos.				
40	Su postura corporal permanece sentada es adecuada.				
41	Presenta dificultad para manipular objetos pequeños.				
42	Muestra lentitud excesiva en la ejecución de las tareas.				
43	Tiene dificultades para el manejo de las distancias (choque, se le caen las cosas).				
44	Presenta dificultades para distinguir la derecha y la izquierda.				
45	Muestra falta de coordinación al saltar, correr, girar, etc.				

**V. SOBRE SU MATERIA. Llenar el siguiente cuadro en función a las necesidades específicas en su materia**

Fortalezas	Dificultades en el proceso de aprendizaje o desempeño en su materia.	Mencionar 2 estrategias que considere importantes para iniciar el apoyo con su alumno.

**VII. ASPECTOS GENERALES. Después del análisis de la situación de su alumno (a) responder a las siguientes preguntas generales.**

•El rendimiento académico de este alumno (a) con relación a su grupo es:

Superior ( ) Promedio ( ) Bajo ( )

•La asistencia a su clase es de: 100% ( ) 70% ( ) 50% ( ) 20% ( )

•¿Qué temas le gustaría conocer y/o profundizar para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje de su alumno (a)?

•¿Qué apoyos le podría dar la comunidad escolar a su alumno?

•¿Qué apoyos le podría dar la familia?

**Nombre del docente** \_\_\_\_\_ **Firma** \_\_\_\_\_

## C. Auto evaluación del alumno (a)

### 3. Auto evaluación del alumno

Como complemento a la información vertida por los docentes a través de la Guía de Observación Pedagógica es conveniente llevar a cabo una búsqueda de información cuya fuente sea el estudiante, con el objeto de obtener datos sobre la percepción que tiene de sus capacidades, fortalezas, aptitudes e intereses.

Igualmente conocer aquellos aspectos que le causan problema o conflicto en cuanto a su proceso de estudio o aprendizaje, si o con relación a determinadas materias. Conocer cual es su sentir con respecto a sus maestros y compañeros, al ambiente escolar y dentro de su grupo.

Los coordinadores en equipo con el responsable de SEC determinarán analizarán la información de ambos documentos para identificar fortalezas, debilidades y necesidades que se deben atender para el mejor aprovechamiento escolar del estudiante y también de los docentes que podrían solicitar actualización y orientación pedagógica.



Ma. Fernanda Ruiz Zamora  
2º grado, Esc. Secundaria Técnica No. 14 "5 de Mayo"

**INSTRUMENTO DE AUTO EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO (A)**

Escuela Secundaria Técnica No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_  
 Alumno(a): \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_ Taller: \_\_\_\_\_  
 La finalidad de esta encuesta es conocerte un poco más y brindarte apoyo para mejorar tu aprovechamiento escolar. Por favor contesta el cuestionario con honestidad.

**Instrucciones:** A continuación encontrarás una serie de preguntas con varias opciones de respuesta. Coloca en la columna la letra correspondiente a tus respuestas, según la asignatura. Deja en blanco las asignaturas que no corresponden al grado en que estas.

	ESP.	MAT.	GEN.	HIST.	LEA.	CIENC.	EDUC.	ARTES.	INGLES.	O.T.	OTR.
1. Falto a mis clases: a) siempre b) casi siempre c) casi nunca d) nunca											
2. La forma como aprendo es: a) escribiendo b) escuchando c) practicando d) moviéndome											
3. Entrego mis trabajos y tareas escolares: a) siempre b) casi siempre c) casi nunca d) nunca											
4.- Mis trabajos y tareas escolares cumplen con los requisitos que me piden los maestros: a) siempre b) casi siempre c) casi nunca d) nunca											
5.- Mis trabajos escolares, me gusta realizarlos: a) solo b) en equipo c) en la compañía de un compañero d) en compañía de un adulto											
6.- Considero que mi aprovechamiento escolar es: a) excelente b) bueno c) regular d) deficiente											



	ESP	MAT	GEO	HIST	F.C.C.	C.I.E.N.C.	E.F.I.S.	ARTES	INGLES	Q. T.	TALL.
7.- Considero que puedo estar atento: a) siempre    b) casi siempre c) casi nunca    d) nunca											
Marcas con una X las tres preguntas siguientes: Las materias que:											
8.- Más me gusta son:											
9.- Donde más participo son:											
10.- Se me dificultan son:											

Contesta con letra clara las siguientes preguntas:

Con relación a las materias que se te dificultan y que marcaste en el punto 10, podrías identificar y mencionar ¿por qué?

2.- Anota tres cambios en tu forma de estudiar y aprender, que hayas notado en los últimos 6 meses:

a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

3. Anota tres cambios en tu forma de ser que hayas notado en los últimos 6 meses:

a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

4.- ¿Qué es lo que más te gusta hacer en tu tiempo libre? Menciona al menos tres actividades:

a) \_\_\_\_\_ b) \_\_\_\_\_

c) \_\_\_\_\_

5.- ¿Qué te enoja o no te gusta de:

a) La escuela:

b) de tu familia:

c) de tus amigos(as):

6.- ¿Qué es lo que te pone triste?

7.- ¿Qué sueños tienes para ti en el futuro?

8.- ¿Qué te asusta, te da miedo, o te angustia?

9.- ¿Qué haces cuando no puedes realizar una tarea?

10.- ¿Haz pensado en lo que vas a estudiar cuando salgas de la secundaria?

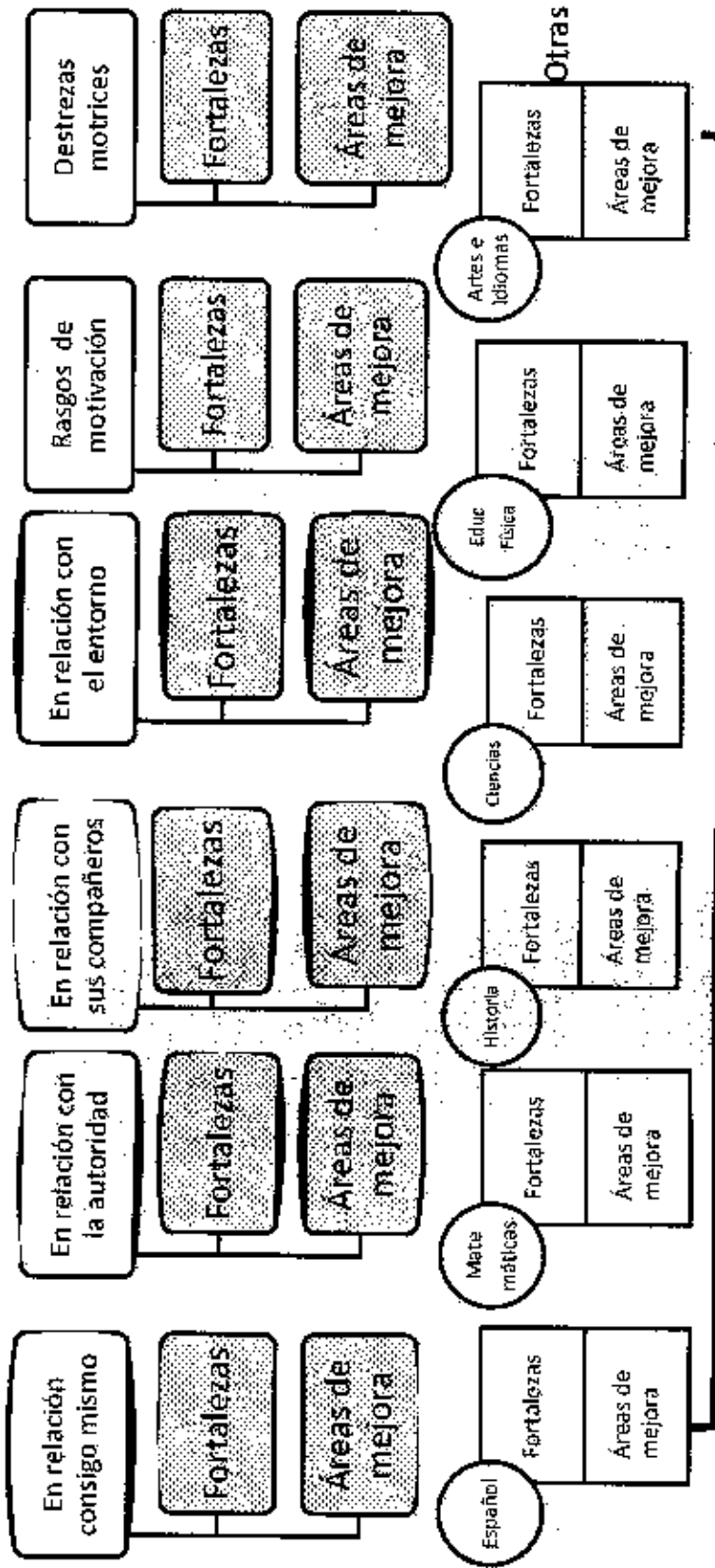
Si \_\_\_ No \_\_\_

¿Dónde vas a estudiar?

Gracias por tu participación!!!!



## MAPA DEL PERFIL DE FORTALEZAS DE MEJORA DEL ALUMNO(A)



Con la información anterior, elaborar y entregar el mapa al coordinador de su escuela, para en equipo interdisciplinario, construir un PLAN DE ACCIÓN, su seguimiento y evaluación de resultados. Iniciar el Expediente o carpeta única por alumno

Diseñar estrategias de enseñanza para compartir entre todos los maestros de acuerdo a ritmos, capacidades y estilos. Considerar apoyos y recursos de acuerdo a la condición y motivación de cada alumno. Ajustar el Plan Estratégico de Transformación Escolar para eliminar barreras al aprendizaje.

## D. Expediente único

### 4. Expediente único

De acuerdo a las Normas de Control Escolar referidas anteriormente, se requiere documentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en cuestión, por lo que además del proceso de Evaluación Psicopedagógica, la Propuesta Curricular Adaptada que se va conformando bimestre a bimestre desde la planificación de los docentes regulares, también se tiene que reportar las discapacidades en el formato Estadístico 911.5 que cuenta con un glosario en discapacidad, se requirita en dos momentos, al inicio del ciclo escolar y al finalizar.

Es conveniente llevar un expediente único de quienes enfrentan dificultades de acceso al conocimiento por barreras y participación, si bien a todos los estudiantes se les abre un expediente, muchos de ellos no cuentan con información suficiente o bien la información es confidencial y queda al resguardo de SEC debido a que la información es confidencial. A decir de los coordinadores de enseñanza académica y tecnológica es conveniente que el contenido de los expedientes considerados como confidenciales se comparta con ellos para poder atender mejor y con discreción aquellas circunstancias que han puesto al estudiante en estado de vulnerabilidad por diferentes causas.

Un expediente único tendría que concentrar la siguiente información:

- ✳ Copia de la solicitud de inscripción.
- ✳ Respaldo médico o avalado por algún especialista certificado sobre el tipo de discapacidad o condición de salud que presenta.
- ✳ Carta de corresponsabilidad por parte de la familia o tutores.
- ✳ Copia de un concentrado de información derivado de la aplicación de la Guía de Observación Pedagógica y el perfil académico.
- ✳ Copia de la Autoevaluación del propio estudiante.
- ✳ Copia de las minutas más representativas de acuerdos con el equipo de inclusión educativa, los profesores de asignaturas y su familiar o tutor.

- ✳ Relación del proceso de planificación sobre su Propuesta Curricular Adaptada por parte de los profesores que se considere necesario, así como evidencias de sus planeaciones con las adecuaciones curriculares pertinentes.

- ✳ Relación de metas, objetivos y actividades académicas, tecnológicas, de apoyo o de tipo social, acompañadas de evidencias sobre su desempeño respaldando así las decisiones de ajustes flexibles sobre el currículo escolar y los criterios de evaluación aplicados

- ✳ Evidencias de los exámenes parciales o finales, señalando las adecuaciones y fechas de aplicación.

- ✳ Evidencias de apoyo como fotografías, trabajos individuales o por equipo, testimonios de sus compañeros y profesores.

### Beneficios de contar con un expediente único.

Se documenta el proceso de aprendizaje y logros en todas las áreas de desarrollo.

Es un documento que sirve para lograr una comunicación asertiva entre el equipo de inclusión de la escuela, la dirección todos los profesores involucrados y la propia familia.

Es una carpeta o expediente que contiene de manera ordenada y sistemática toda la documentación relevante sobre el caso.

El expediente es la comprobación del trabajo de calidad que toda la escuela y la familia están desempeñando en beneficio del estudiante y el respaldo frente a las exigencias normativas de la SEP.

El expediente único es útil para tomar decisiones a futuro, sobre la promoción de grado o la transición hacia servicios educativos o de orientación vocacional, de acuerdo a los intereses, competencias y expectativas del propio estudiante.

## 5. Planeación de transiciones de grado y de nivel escolar

Con base en la información del expediente único, la Dirección, los coordinadores y el grupo de profesores, conjuntamente con la familia y el propio estudiante siempre que sea posible, podrán tomar decisiones sobre su promoción al siguiente grado o la posibilidad de que repita un ciclo escolar en el mismo grado, considerando obviamente argumentos de peso y de alta justificación.

La información del expediente único, servirá también para definir combinación de profesores y de compañeros en la integración de grupos para el siguiente ciclo escolar, buscando los mejores apoyos para el desempeño académico, tecnológico y social del estudiante.

Se recomienda 3 meses antes de terminar el 3er año de la secundaria, reunirse el equipo mencionado junto con el estudiante para tomar decisiones sobre la continuidad de estudios hacia la educación media y superior, o en otro aspecto orientar a estudios tecnológicos más cortos y de alta funcionalidad a nivel de capacitación para el trabajo o algún oficio específico, de acuerdo a la competencias e intereses del alumno.

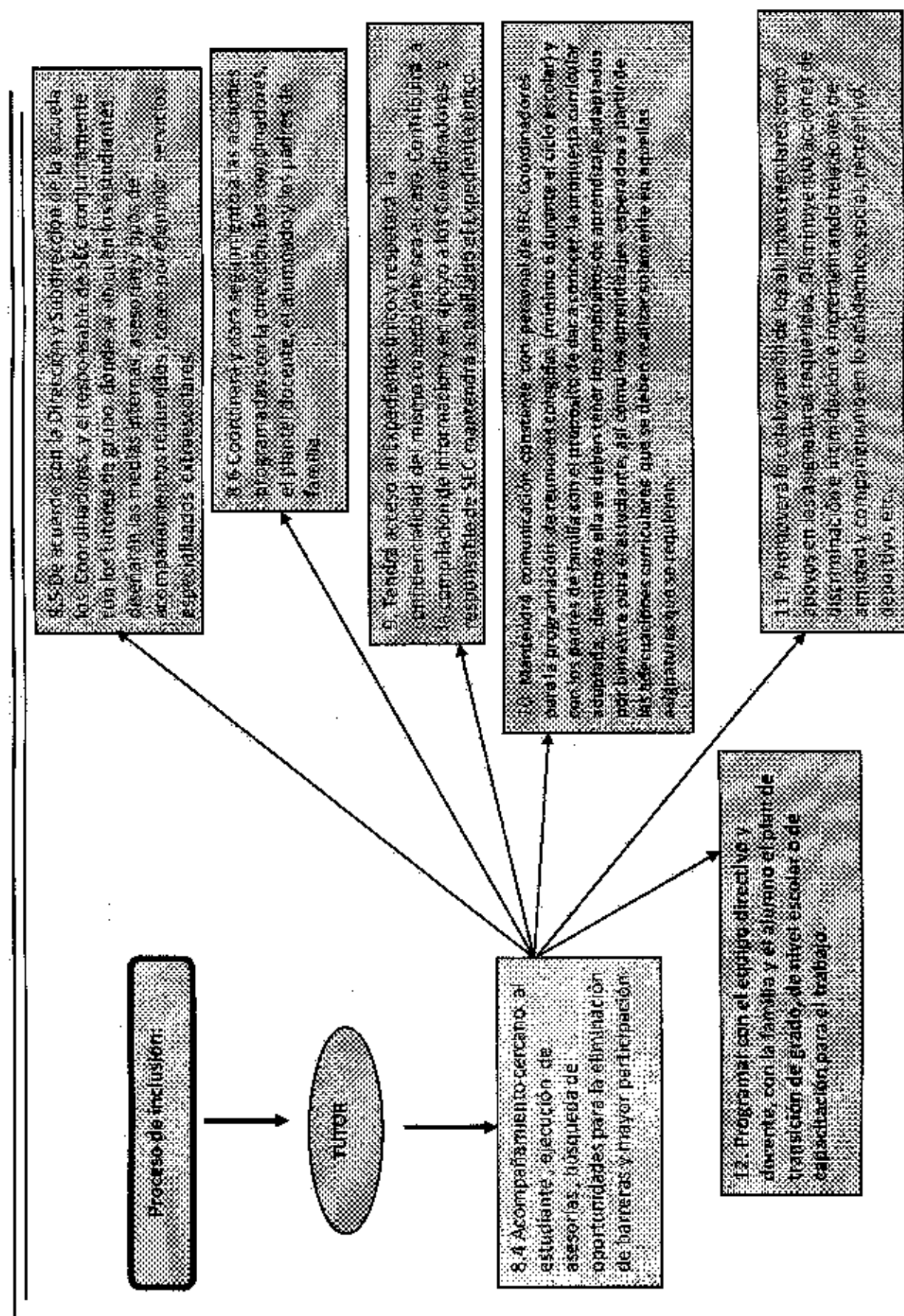
Este trabajo de equipo colaborativo, siempre considerará la presencia de la familia o tutores, para que sean protagonistas y muestren una participación permanente sobre los apoyos que su hijo o hija vayan requiriendo a lo largo del proceso educativo y en las decisiones a futuro.

En el mes de febrero - marzo se inscriben al proceso de COMIPEMS y en ese momento eligen la institución y especialidad que les gustaría cursar.











---

# APARTADO III

## Familia

- A. Acciones y compromiso de parte de la familia
- B. Acompañamiento a la familia

## A. Acciones y compromiso de parte de la familia

### Construyendo Vínculos con las familias

#### I. Primer contacto con la familia y la valoración de la comunicación asertiva.

En todo proceso educativo la relación que se establece entre la familia y los maestros de su hijo(a) es primordial, con los alumnos(as) en condición de vulnerabilidad o que presenta alguna necesidad educativa asociada o no a discapacidad, el nivel de comunicación debe ser oportuno, honesto y abierto como con cualquier otra familia de la escuela.

En la mayoría de estas familias, los padres han tenido que desarrollar un doble esfuerzo, afectivo, emocional, económico y social para que su hijo(a) sea aceptado en cualquier ámbito. Son padres que han sufrido y pasado procesos de señalamiento, rechazo y discriminación social y en estas condiciones llegan a relacionarse con nosotros, maestros de secundaria.

Las familias, que ha incursionado en la integración educativa de sus hijos por lo menos desde la primaria, tienen esperanzas en los profesionales y sus expectativas en cada nuevo servicio son altas. Frente al reto de la secundaria, la mayor aspiración es que sus hijos continúen sus estudios, para contar con mejores herramientas de desarrollo en su vida adulta.

La inclusión educativa exige un cambio para nosotros profesionales de la educación, pero ofrece una oportunidad para orientar, acompañar y asesorar a éstas familias, vinculando nuestras expectativas y sueños a los suyos.

A continuación presentamos algunas premisas que harán la diferencia en una atención de calidad a las familias y en consecuencia a una respuesta educativa coordinada en beneficio de los estudiantes.

#### ¿Cómo puedo ser empático con la familia?

Al estar informados sobre la inscripción de un alumno con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, buscar actualizarnos en el tipo de condición del alumno (a) para preparar nuestra dinámica de bienvenida y ajustar el proceso de enseñanza, iconocer nos dará confianza.

Actualizarnos en cómo desarrollar nuestra planificación con adecuaciones curriculares.

Mostrar con honestidad que tanto los maestros, directivos y la mayoría del conjunto escolar están de acuerdo en el ingreso del estudiante con necesidades concretas de aprendizaje con o sin discapacidad.

Utilizar un lenguaje sencillo, simple y claro con la familia lo que facilitará una comunicación amable y asertiva.

Tener en cuenta el temor de los padres sobre el criterio de evaluación de los maestros, ya que consideran que éstos evaluarán a su hijo de la misma manera que al alumnado sin necesidades educativas y/o discapacidad, ya que los padres conocen las dificultades de aprendizaje de su hijo(a).

En las reuniones con los padres iniciar una conversación destacando fortalezas del alumno (a) lo que contribuirá a una buena disposición de los padres para escuchar puntos de mejora y contar con su colaboración.

Evitar críticas personales a los padres, respetar y ser tolerantes considerando sus condiciones de vida.

Ser buenos escuchas, dar oportunidad a los padres de expresar sus dudas o comentarios con tranquilidad, lo cual implica una comunicación eficaz.

Quando se habla del estudiante con dificultades de aprendizaje o con discapacidad habrá que hacerlo con respeto, cariño y seguridad, llamarlo por su nombre, lo cual indicará a los padres que conocemos a su hijo (a).

Invitar a participar al estudiante para tomar acuerdos de corresponsabilidad conjuntamente con su familia y sus maestros.

Dar a conocer los programas educativos de su hijo (a), e invitarlos a que nos compartan su opinión y nos informen sobre la situación de casa.

Siempre dejar la idea de que los padres pueden regresar las veces que sea necesario para hablar de la educación de su hijo (a).

Ser buenos escuchas, dar oportunidad a los padres de expresar sus dudas o comentarios con tranquilidad, lo cual implica una comunicación eficaz.

Quando se habla del alumno (a) hacerlo con respeto, cariño y seguridad, llamarlo por su nombre esto indica que conocemos a su hijo (a).

Como todo ser humano, cada maestro tiene su estilo de comunicación y forma de relacionarse con los demás, pero la amabilidad, el interés y el tratar a los padres con respeto es una cualidad que debe estar presente en todos. Un maestro puede ser un experto educador siempre y cuando sea capaz de comprender los sentimientos de los padres y la forma de dar información y acompañamiento.

¿Cómo describen los padres una buena relación con los maestros de sus hijos?

**Testimonio:** El maestro de Julián, es una excelente persona, es amable y me escucho, se muestra interesado en lo que digo. Cuando me acerqué la primera vez iba nervioso, (siempre existe el temor de que me digan que saque a mi hijo de la escuela, que no es lo que le corresponde), pero el maestro me dio la confianza para hablarle de cómo aprende mi hijo, nos sentamos a platicar, creo que a este maestro si le impartía que mi hijo avanza. Me dijo que es muy importante que les informe a los maestros de cómo es Julián y su historia escolar. El maestro respondió todas mis preguntas sobre cómo iban a enseñarle, hubo algunas que no supe contestar y me dijo honestamente, ahí si no sé, pero voy a investigar y le informo, tendré que venir algunas veces más, no impartía le conteste, con tal de que Julián avance y no se retrase. Algo que me hizo sentir diferente a las otras escuelas es que me dijo que están contentos de tener a Julián, que sus compañeros le apoyan aunque a veces lo quieren sobreproteger y hacerle todo, pero ellos van a estar al pendiente para que Julián trabaje como todos sus compañeros, clara a su ritmo. Al despedirnos me dijo que para cualquier extra duda o información de los médicos los informará de inmediato y me explicó a quien me debo dirigir para que informe a todos los maestros de Julián. Creo que ésta es una buena escuela. Me sentí valorada al igual que mi Julián y me fui tranquila y contenta a trabajar.

## II. Promoción de espacios de colaboración y alternativas de posibles soluciones a conflictos en el cumplimiento de metas

Las relaciones colaborativas entre escuela y familia permiten la comunicación abierta y efectiva. Promover que se expresen libremente para conocer cómo piensan los padres, que esperen de su hijo, que esperen de nosotros los maestros; saber nos ayuda a establecer normas de convivencia claras y evitar confusiones o expectativas que no se cumplirán. Evitar interpretaciones equivocadas por ambas partes o compromisos sobre entendidos que nunca se hablaron. Si el ambiente es cordial y de confianza, los padres expresarán sus verdaderos sentimientos y sus dudas, lo que facilitará planear juntos, poner límites adecuados en la escuela y la casa y vincular acciones.

Es importante mencionar que las escuelas que han recibido por lo menos a un 2% de alumnado con necesidades educativas asociadas a discapacidad, han aprendido y puesto en marcha procedimientos de inscripción, atención y relación con familias y alumnos. De no ser así, cada caso que se acerca a la escuela genera rechazo e incertidumbre por parte de la institución y temores e inseguridad por parte de las familias.

Para conservar una comunicación y colaboración eficaz, los maestros y directivos nos comprometemos a programar una serie de reuniones de seguimiento, con el propósito de evaluar y actualizar no sólo nuestros compromisos con el alumno y su familia, sino también revisar el proceso de aprendizaje y los apoyos que requerimos de ellos en casa. Vincular a la familia con servicios de apoyo extra escolar. En estas reuniones se toman acuerdos sobre las condiciones de promoción y certificación, así padres y maestros centramos esfuerzos en lo que para el alumno (a) es fundamental y funcional para mejorar su independencia y competencias para la vida. Programar reuniones de acuerdos para brindar a la familia credibilidad y confianza en la atención educativa de su hijo(a) y la tranquilidad de que sus aportaciones y esfuerzo son tomados en cuenta.

Por último se sugiere planear estos encuentros con la familia considerando prioritariamente compartir logros del estudiante, reconocer esfuerzos, buscar acuerdos y nuevos objetivos de trabajo colaborativo, evitando generar sesiones de quejas, preocupaciones y señalamientos.

Por último se sugiere planear estos encuentros con la familia considerando prioritariamente compartir logros del estudiante, reconocer esfuerzos, buscar acuerdos y nuevos objetivos de trabajo colaborativo, evitando generar sesiones de quejas, preocupaciones y señalamientos.

En países donde la inclusión educativa tiene varias décadas, las familias colaboran activamente en diferentes proyectos escolares y sociales, como informar a la comunidad de padres de familia, dar la bienvenida y brindar apoyos a padres con hijos en condición vulnerable; la red de padres promueve oportunidades de actualización al personal docente y a los mismos padres en materia de sensibilización, información sobre el tipo de necesidad educativa o discapacidad, promover apoyos de empresarios para mejorar las condiciones de accesibilidad de la escuela, conseguir materiales didácticos, entre otras muchas. La inclusión no es sólo responsabilidad de nosotros los profesionales de la educación, consiste en una transformación de la comunidad escolar hacia una genuina aceptación, lo cual implica una participación activa y coordinada entre y para los padres de familia.

**Tomar la decisión de unir esfuerzos es el mejor camino al éxito**

**¿Para qué una carta compromiso?**

Los padres de un(a) alumno(a) con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad, generalmente están comprometidos con la educación de sus hijos, son padres que han tenido que desarrollar un doble esfuerzo para que su hijo(a) sea aceptado en cualquier ámbito.

Sin embargo, existen algunas familias cuya visión de la condición de su hijo o su expectativa con respecto a la respuesta de la escuela no es clara, así como la necesidad de colaboración y el coordinar apoyos importantes entre la escuela y la casa. En estos casos es conveniente firmar una carta compromiso al ser aceptado formalmente su hijo(a) en la secundaria técnica, como parte del procedimiento de inscripción. Este documento debe contar con la autorización y respaldo de la Subdirección, Responsable de Servicios Educativos Complementarios y Coordinadores de Enseñanza Académica y Tecnológica para establecer formalmente la corresponsabilidad y compromisos tanto de la familia como de la propia institución.

A continuación se presenta una propuesta de carta compromiso como parte del propio manual de inclusión educativa con aspectos que se considera importante que se formalicen.

**ADMINISTRACION FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL**  
**DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA TECNICA**  
**SUBDIRECCION DE ESCUELAS SECUNDARIAS TECNICAS EN EL D. F.**  
**CARTA COMPROMISO**

E.S.T. No. \_\_\_\_\_ Alumno (a): \_\_\_\_\_  
 Grado \_\_\_\_\_ Grupo \_\_\_\_\_ Taller \_\_\_\_\_ Turno \_\_\_\_\_  
 El alumno presenta el siguiente diagnóstico Sí ( ) NO ( )  
 Nombre del médico tratante o especialista \_\_\_\_\_  
 De la institución \_\_\_\_\_  
 El alumno requiere el medicamento (s) \_\_\_\_\_ dosis recetada \_\_\_\_\_

**Como padre, madre o tutor establezco los siguientes compromisos:**

1. Que mi hijo(a) asista regularmente, con buena presentación, e higiene adecuada, cumpla con lo necesario para su mejor aprovechamiento, de acuerdo al reglamento establecido que se me ha dado a conocer antes de la firma de la presente.
2. Proporcionar toda la información necesaria a los maestros acerca de su estado de salud, condición de discapacidad y su proceso de aprendizaje, para la elaboración de la Evaluación Psicopedagógica.
3. Asistir a las juntas bimestrales y extraordinarias que me convoque la escuela.
4. Participar en la elaboración del plan de adecuación curricular individual de mi hijo(a), compartir información y sugerencias para apoyar su desempeño escolar.
5. Cumplir con los requerimientos de los maestros, en función de tareas, materiales y actividades que mi hijo necesite para su desempeño escolar.
6. Actualizar la información a la Dirección y/o Subdirección de la Escuela Responsable de Servicios Educativos, Coordinador de Actividades Académicas y Coordinador de Actividades Tecnológicas sobre indicaciones médicas, terapéuticas o de rehabilitación, recomendadas por especialistas externos sobre las necesidades o situaciones de salud de mi hijo(a), con el propósito de favorecer el plan de adecuación curricular que los maestros de mi hijo (a) elaborarán a favor de su desempeño escolar.
7. Iniciar y/o continuar su tratamiento médico, farmacológico y de rehabilitación con el médico especialista o terapeuta.

**Fecha de firma del presente documento**

PARTICIPANTES	NOMBRES	FIRMA
Madre o tutor legal		
Padre o tutor legal		
Tutor del grupo		
Responsable de servicios educativos complementarios		
Coordinador de enseñanza académica		
Coordinador de enseñanza tecnológica		
Subdirector		
Director		

---

# APARTADO IV

## Orientaciones pedagógicas

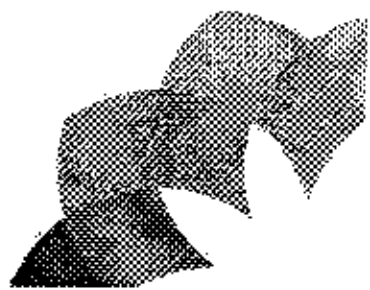
- A. Estrategias Generales de Aula Diversificada
  - A. Dificultades de Aprendizaje
  - B. Dificultades visuales funcionales
  - C. Dificultades de comportamiento: Intimidación (Bullying)

Deficiencias asociadas a barreras

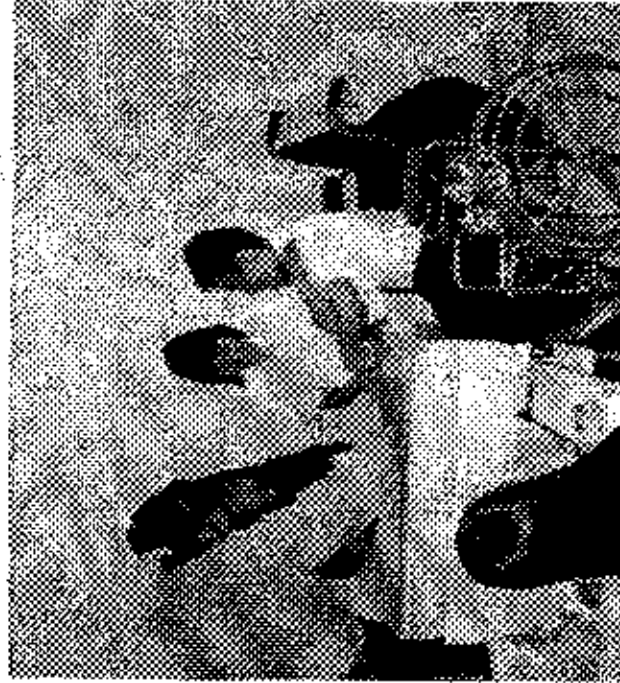
- A. Discapacidad Visual
- B. Discapacidad Auditiva
- C. Discapacidad Motriz
- D. Discapacidad Intelectual

Discapacidad Psicosocial

- A. Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
- B. Trastornos del Desarrollo
- C. Trastornos del Ánimo
- D. Trastornos Alimenticios



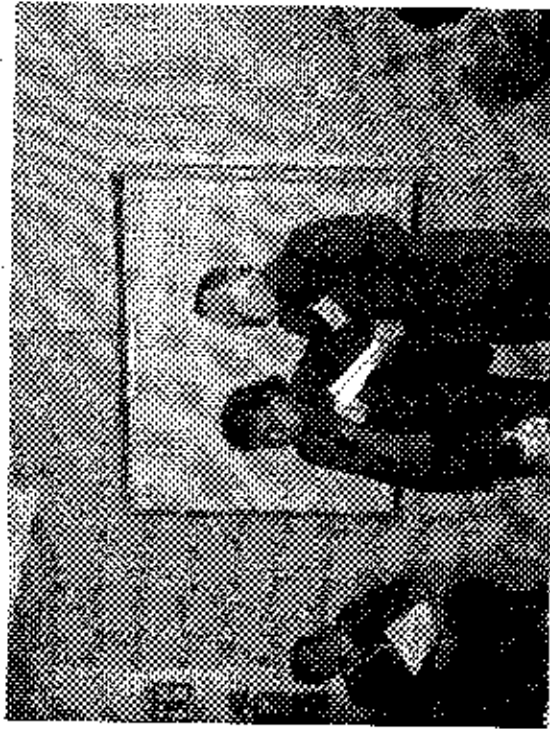
## ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS



Una práctica docente consciente invita a proponer en forma creativa actividades atractivas para todos el grupo. La enseñanza diversificada o diferenciada como estrategia cotidiana implica un compromiso pero sobre todo un cambio en el manejo de contenidos, la organización y la disposición de materiales, recursos, espacios y el diseño de una planificación centrada en actividades para diferentes niveles cognitivos es el éxito de una enseñanza que no masifica que reconoce a la diferencia desde el interior de los grupos.

"Hacer de algo ordinario, algo extraordinario"

## A. Estrategias generales de aula diversificada



### El papel del docente en un aula diversificada

- ⊗ Representa un guía, un tutor, un organizador de oportunidades de aprendizaje.
- ⊗ Es un director de orquesta. Coordina a la diversidad hacia metas convergentes, permite y espera pensamientos divergentes en sus alumnos, sabe que llegarán a la meta.
- ⊗ Es un entrenador "coaching". Pule la ejecución por cada músico, aporta estrategias y alienta al equipo, pero él no es quien juega.
- ⊗ Es un músico de jazz, estudia y se actualiza, conoce, sabe, aplica, se escucha, revisa constantemente sus producciones. Improvisa, es flexible, detecta y se deja guiar también por emociones y estado de ánimo del grupo.



### El papel del estudiante en un aula diversificada

- Es un ser responsable y consciente de su ritmo y estilo de aprendizaje.
- Propone y promueve diversas formas de trabajar
- Adquiere compromisos sobre su propio proceso
  - Considera los estilos de otros.
- Colabora en proyectos conjuntos y toma responsabilidades.
- Adquiere técnicas diferenciadas de estudio y las sabe aplicar de acuerdo a contenidos y situaciones.
  - Desarrolla la habilidad reflexiva y analítica.
  - Con entusiasmo degusta el conocimiento
- Recibe en todo momento ideas creativas por parte de los docentes o facilitadores de procesos de pensamiento.
- Termina su ciclo y analiza su trabajo y el de sus compañeros en forma propositiva.







**Sugerencias de auto evaluación docente con relación a las actividades programadas y tareas temáticas (desarrollando habilidades en los estudiantes)**

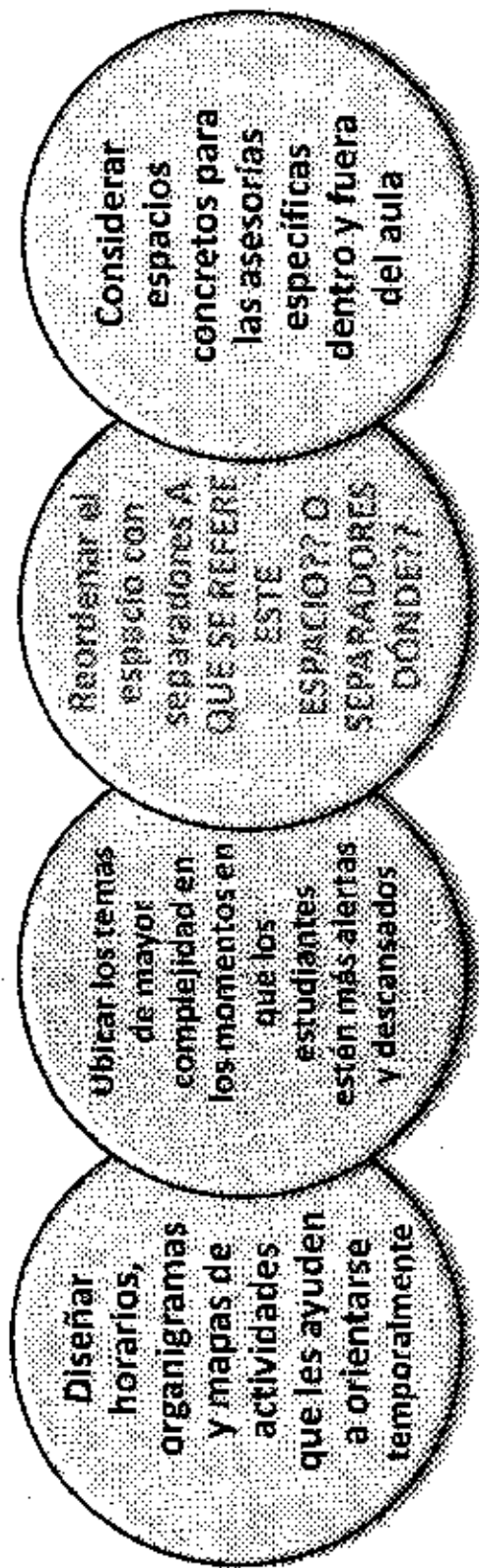
No.	Reactivos	Evaluación	Nombre	Apellido	Nota
	Explicó ampliamente los objetivos de la tarea. Ha sido claro al compartir lo que espero de cada estudiante, anoto en el plañón, revise la copia de expectativas en sus cuadernos.	Los estudiantes comprenden los objetivos de la tarea. Los estudiantes entienden que se espera de cada uno para que el grupo funcione bien.			
	Las actividades de clase y tareas se vinculan con los propósitos del bloque o tema.	La tarea es congruente con los objetivos (conduce a los estudiantes hacia lo que deben saber, entender y ser capaces de hacer).			
	Tanto actividades como tareas se vinculan con la realidad del contexto de los estudiantes.	La tarea resulta interesante para la mayoría de los estudiantes.			
	Propicio oportunidades dentro de la clase para que los estudiantes aporten ideas.	La tarea requiere que cada miembro del grupo haga un aporte importante basado en sus destrezas e intereses.			
	Tengo un escala o rubrica con actividades de reto por tema para las tareas en clase o de casa.	La tarea o actividades en clase tienden a ser exigente para el grupo y sus miembros.			
	Elabore una escala para medir la colaboración inter grupal en las actividades o tareas.	La tarea requiere una auténtica colaboración a fin de lograr una comprensión compartida.			
	Constantemente apuro a los estudiantes para que terminen sus actividades en clase.	Los tiempos son acelerados (pero no rígidos).			
	Promuevo en los grupos que los estudiantes aporten indicadores y metas de comp. de ser medidas sus actividades o tareas.	Los estudiantes son responsables de conocer todas las facetas de la tarea.			
		Hay una "salida" para los estudiantes que no están funcionando bien con el grupo.			
		Hay instancias de enseñanza a cargo del docente o de los pares y supervisión en proceso.			
	Tareas complementarias como el trabajo de investigación.	Los alumnos saben qué hacer a continuación, tras completar su trabajo con un alto nivel de calidad.			

### **Ejemplo de una secuencia de clase en aula diversificada**

- El docente con toda la clase comienza el estudio de un tema o concepto.
- Los estudiantes prosiguen el estudio utilizando diversos materiales basados en su aptitud y estilo de aprendizaje.
- Los estudiantes se reúnen para intercambiar información y plantear dudas.
- Los estudiantes realizan diversas tareas asignadas, diseñadas para ayudarlos a encontrarle sentido a las ideas clave en diversos niveles de complejidad y diversos ritmos.
- Toda la clase revisa las ideas clave y amplía su estudio a través del intercambio.
- En pequeños grupos, elegidos por los estudiantes o por el docente, ponen en uso los principios clave, cuáles para resolver problemas propuestos por el docente en relación con su estudio.
- Toda la clase recibe en que consiste esta capacitación en las destrezas que luego se necesitarán para hacer una presentación.
- Los estudiantes eligen áreas de interés a través de las cuales ampliarán sus conocimientos.
- Toda la clase escucha los planes de estudio individuales y establece criterios básicos para desarrollar su proyecto ¿podrías poner un ejemplo de éstos? para llevarlos adelante.



## AJUSTES EN EL ESPACIO FÍSICO Y LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO



### •AJUSTES EN LOS MATERIALES DE TRABAJO

Para simplificar los textos escritos:  
Reemplaza palabras por sinónimos, explica entre paréntesis palabras difíciles, acorta párrafos o frases muy largas, sin perder la idea central.

Para ampliar la información; Da explicaciones adicionales, realiza preguntas de reflexión; da consignas complementarias y suprime información que se aparte de las posibilidades de comprensión del de todos los estudiantes

Ubica el material en un lugar de fácil acceso

Realiza la adaptación a textos, historias o lecturas temáticas según las necesidades concretas de aprendizaje de los diferentes niveles cognitivos que tienes en el grupo sin perder de vista la idea central.

Trabaja tu materia por proyecto e implementa actividades sobre el mismo tema, como: salidas (para ellas utiliza tus listas de cotejo, señala que es exactamente lo que deseas que ellos observen para que no divaguen), trabajos de investigación, experimentos, exposiciones, registro de información, entrevistas, en tanto aprenden a desarrollar una metodología, entrega formatos para registro de su información

Las búsquedas en internet déjalas al final ya que actualmente los estudiantes sólo copian y pegan esta actividad no les da oportunidad de aprender, además no contrastan la información en diferentes páginas, se quedan con la información de la primera.

Desarrolla actividades que promuevan la cooperación entre los estudiantes, es sano que el trabajo de unos dependa del trabajo de los otros para que aprendan a entregar en tiempo y forma las actividades que se les piden, al terminar y exponer lo que todos hicieron, reflexiona con ellos, cómo se sintieron, que les faltó, que equipo terminó con todo y con buenos resultados, cual término más rápidos pero con resultados equivocados. Tu labor es desarrollar en ellos un pensamiento auto-crítico y con respecto indicar las debilidades de otros, asumir los propios errores. Observa como resuelven para ver como piensan y resuelven y desde ahí vuelve a partir o reprogramar las actividades, sobre todo incluye las debilidades que debes trabajar como necesidades para que al final de los bimestres evalúes como fortalezas.

**REGISTRA TODO LO QUE A TU PARECER SEA RELEVANTE DE CADA GRUPO**

Centra los temas con enfoque analítico y para ello estimula actividades como: debates, lluvia de ideas, presentaciones artísticas, asambleas, parodias, investigaciones históricas entorno a la época de personajes o de los descubrimientos científicos etc.

Complementa la información con anécdotas personales, eso les gusta, están atentos y te acerca más a ellos en lo humano e intercala juegos asociados

Relaciona los contenidos con experiencias significativas para ellos, pregunta que hacen, que les gusta, que programas ven en la televisión, que juegos de pantalla son los de moda, utiliza esos temas para hacer cuestionarios, problemas de matemáticas, observa tu también las series televisivas y habla de ellas en clase, usa lo que no te guste de ellas, para hacer reflexión con ellos.

Realiza actividades con diferentes posibilidades de ejecución y expresión de modo que la mayoría participe. Actividades adecuadas al estilo de cada estudiante

#### •AJUSTES EN LOS CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

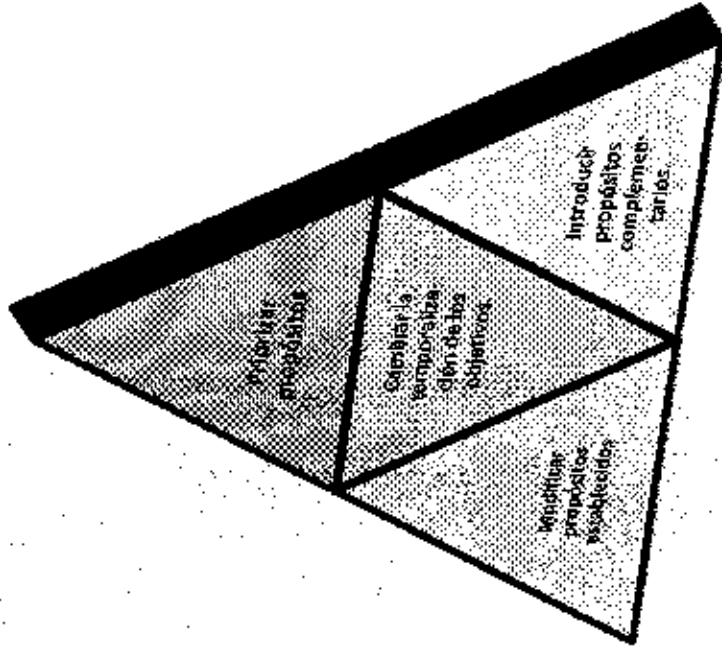
Simplificar los contenidos.

Reorganizar los contenidos al orden de su tratamiento.

Adecuar el nivel de profundidad o extensión de los contenidos.

Introducir contenidos que amplíen o refuercen los propuestos en tu planeación .

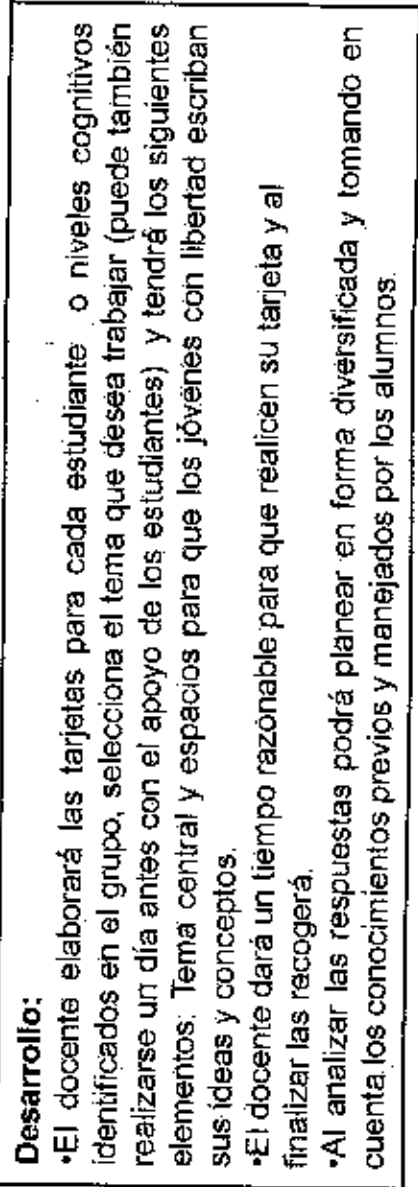
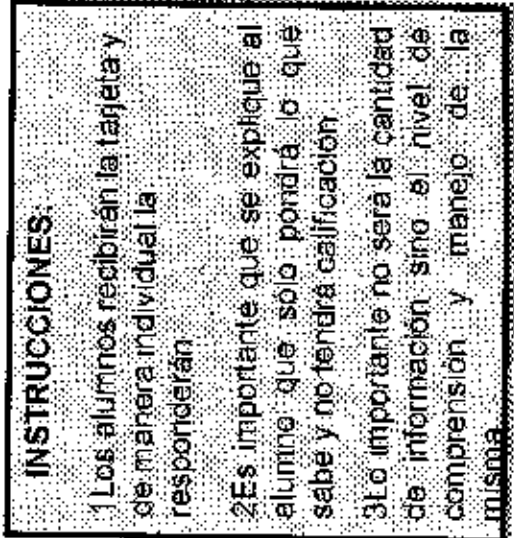
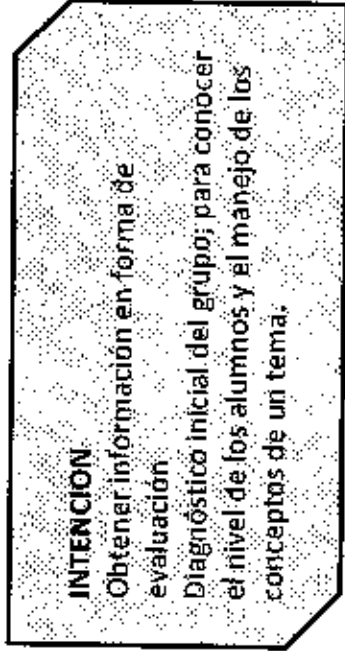
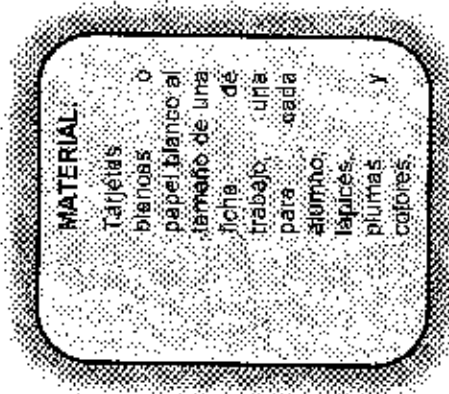
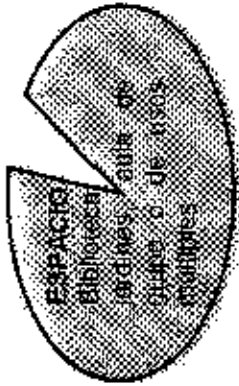
## AJUSTES EN LOS PROPÓSITOS



Utilizar criterios de evaluación en concordancia con los propósitos y contenidos curriculares abordados con los estudiantes con necesidades concretas de aprendizaje, así como sus necesidades y posibilidades reales.

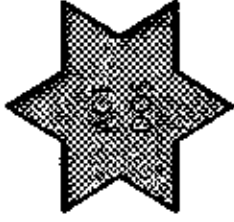
<p>Emplear instrumentos y estrategias de evaluación diferenciadas: listas de control, escalas valorativas, productos de los estudiantes, etc. en función de las posibilidades reales de todos.</p>	<p>Diversificar las técnicas e instrumentos para que sean congruentes con el tipo de conocimientos, habilidades y actitudes a evaluar.</p>	<p>Considerar las características de los estudiantes para establecer momentos de la evaluación</p>
--	--	--

# TÍTULO: TARJETA DE ENTRADA EVALUACIÓN





## TÍTULO: TARJETAS DE SALIDA



<b>MATERIAL:</b> Hojas blancas, una para cada Alumno, lápices o plumas y colores.	<b>ESPACIO:</b> Aula del grupo.	<b>INTENCIÓN:</b> Obtener retroalimentación acerca de lo que aprendieron tus alumnos y lo que se les dificultó.
---	---------------------------------------	---

### **INSTRUCCIONES:**

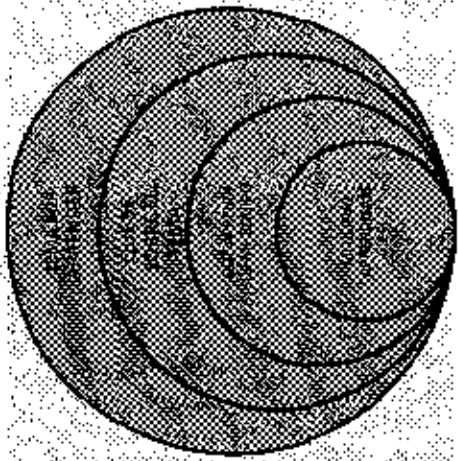
1. Los alumnos recibirán la tarjeta y de manera individual la responderán
2. Es importante que se explique al alumno que sólo pondrá lo que sabe y no tendrá calificación
3. Lo importante no será la cantidad de información sino el nivel de comprensión y manejo de la misma.
4. Es necesario que no deje ningún rubro sin contestar.

### **Desarrollo:**

1. Entregar a cada alumno las hojas, plumas o lápices y colores.
2. Definir el tiempo con el que cuentan para elaborarla.
3. Explicar cada inciso: Cosas que aprendí, formas de aplicar y pregunta.
4. Recoger las tarjetas.
5. Analizarlas para realizar adecuaciones en planeación, retomar contenidos no entendidos o no trabajados, generar investigaciones, etc.
6. Puedes compartirlas con los alumnos sin decir nombres

Las tarjetas de entrada y salida son una estrategia de evaluación al final de cada tema el propósito es explorar que tanta información del tema trabajado han retenido los estudiantes, como la procesaron, como podrán aplicarla. Un propósito más es identificar que subtemas quedaron pendientes para incluirlos en la planificación siguiente

## TÍTULO: ESQUEMA DE PROCESO DE APRENDIZAJE



### **MATERIAL:**

Hojas blancas, una para cada estudiante, lápices o plumas y colores.

### **INSTRUCCIONES:**

1. Los estudiantes recibirán la tarjeta y de manera individual la responderán.
2. Es importante que se explique que sólo pondrá lo que sabe y no tendrá calificación.
3. Lo importante no será la cantidad de información sino el nivel de comprensión y manejo de la misma, siendo muy honesto al responder.

### **INTENCIÓN:**

Trabajar una estrategia de metacognición, que permita a los alumnos decir y pensar sobre cómo piensan antes, durante y después de aprender algo.

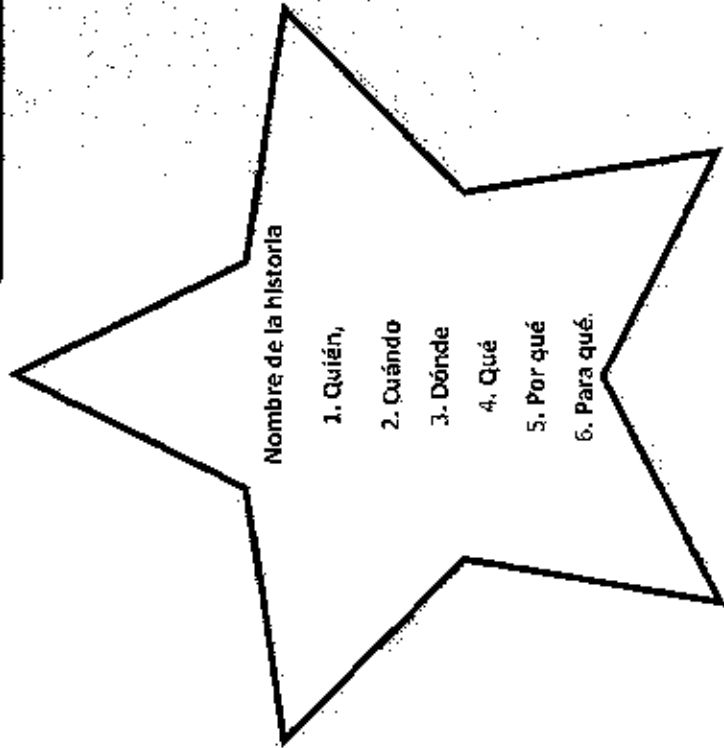
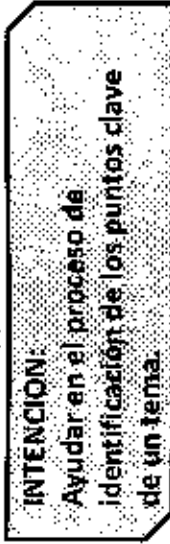
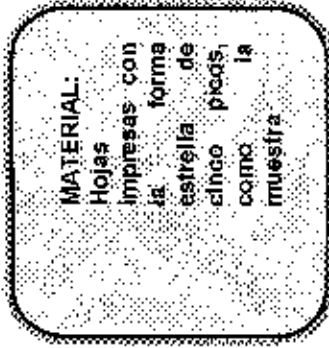
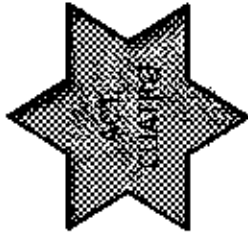
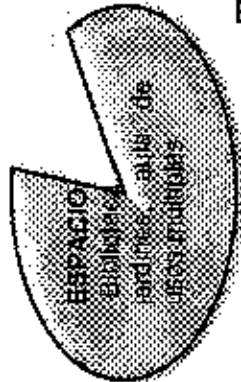
### **Procedimiento:**

1. Entregar a cada estudiante su hoja con el esquema la realizado, anexando nombre y fecha.
1. Establecer el tiempo para responderlo y después recogerlo.
2. Analizar en conjunto con los alumnos para que ellos identifiquen según sus posibilidades cómo aprenden o sea de ayuda para el docente y retomar temas explicándolos con diferente estrategia.

### **ESPACIO:**

El salón de clases.

## TÍTULO: LA ESTRELLA DE CINCO PUNTOS



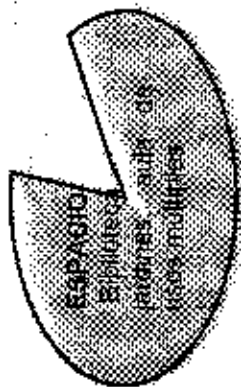
### Instrucciones:

1. Toma tu hoja y en cada punta de la estrella coloca un número del 1 al 5
2. En el centro pon el nombre del tema
3. Acompañar al estudiante a responder las preguntas de quién, cuándo, dónde, qué y por qué una primera y quizás una segunda vez, posteriormente el estudiante tendrá que ir aprendiendo la técnica.

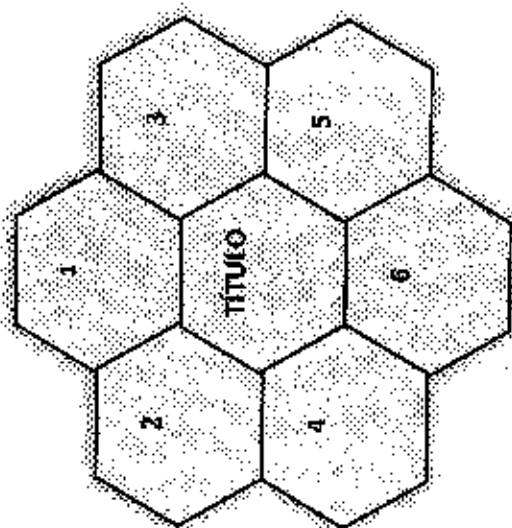
### Procedimiento:

1. Entregar la hoja.
  2. Poner el nombre del tema o subtema o lección.
  3. Responder las preguntas
  4. Compartir las con los compañeros.
- Analizar las respuestas propias.
- Identificar en cuales se tuvieron aciertos y errores.

## TÍTULO: TÉCNICA DEL PANAL



1 PERSONAJES
2 LUGAR
3 ÉPOCA
4 INICIO
5 NUDO
6 DESENLACE



### MATERIAL:

Hojas fotocopiadas para cada estudiante con el dibujo del panal.  
lápices, plumas, colores

### INSTRUCCIONES:

Toma una hoja y escribe tu nombre, grupo y fecha.

En el centro de la imagen, escribe el nombre de la historia.

Participa de manera oral respondiendo a las preguntas con relación a la historia.

Escribe tus respuestas.

Comparte por equipo tus anotaciones.

Encuentra similitudes, diferencias y aspectos a mejorar de tu participación.

INTENCION: obtener información de las partes de una historia: inicio, nudo y desenlace.

### Definición

Un problema del aprendizaje es un término general que describe problemas del aprendizaje específicos. Las dificultades afectadas con mayor frecuencia son en áreas académicas: lectura, ortografía, escritura, escuchar, hablar, razonar y matemáticas. Es un término asociado con bases neurales y un fuerte componente sensorial caracterizado por: distracción moderada y media, períodos de atención breve, en ocasiones tienen inquietud motora, inestabilidad emocional.



## DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Razones por las cuales un niño puede llegar a presentar dificultades de aprendizaje:

La teoría es que los problemas del aprendizaje están causados por algún problema del sistema nervioso central que interfiere con la recepción, procesamiento o comunicación de la información. Estas dificultades pueden ser resueltas o compensadas por medio de estimulación en terapia de aprendizaje y de Neurodesarrollo; por lo cual son totalmente funcionales en el aula y demandan del docente una diferenciación según sea el estudiante con relación a materiales, nivel de profundidad y estilos de enseñanza. Es importante observar como resuelven los problemas cotidianos y orientar.

Conceptos  
específico  
s que  
necesito  
saber

Es importante considerar el estado emocional situaciones de ansiedad o estrés pueden afectar temporalment e a los estudiantes y presentar Dificultades de Aprendizaje

Pueden reconocer algunas de señales que indican la presencia de un problema de aprendizaje.

Tiene dificultad entendiendo y siguiendo instrucciones;

Tiene dificultad recordando lo que se le acaba de decir (memoria inmediata) es como si estuvieran pensando en otra cosa, pero no es así;

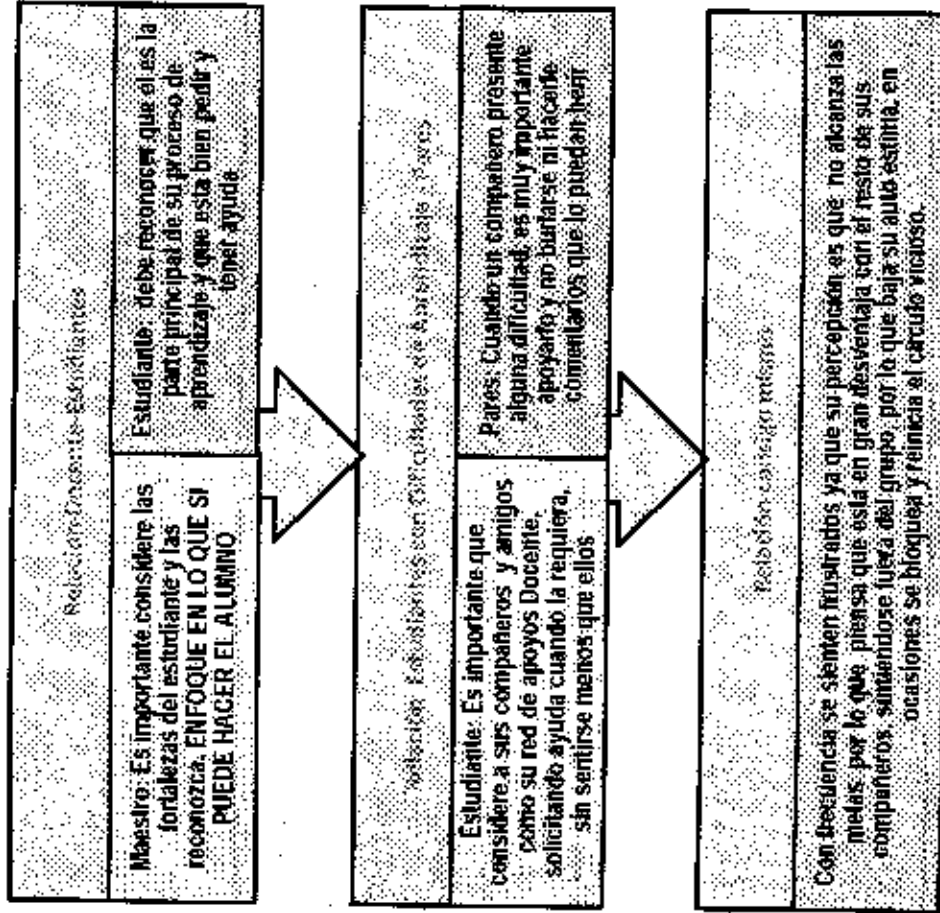
No domina las destrezas básicas de lectura, escritura y matemática, por lo que fracasa en el trabajo escolar;

Tiene dificultad distinguiendo entre la derecha y la izquierda, por ejemplo, confundiendo el número 25 con el número 52, la "b" con la "d", y "le" con "el";

Le falta coordinación al caminar, jugar deportes o llevar a cabo actividades sencillas y motoras finas, tales como una postura correcta al tomar el lápiz o amarrarse las agujetas del zapato, en general presentan torpeza en la ejecución de movimientos; fácilmente se le pierden o extravían sus libros de la escuela y otros artículos de uso cotidiano;

Se confunde con el concepto de tiempo entre "ayer", "hoy" y "mañana", su comprensión al concepto requiere de ejercicios concretos y después abstractos dentro de juegos para desarrollar la habilidad que según los apoyos o no que se le brinden superan en corto tiempo esta condición y dificultad.

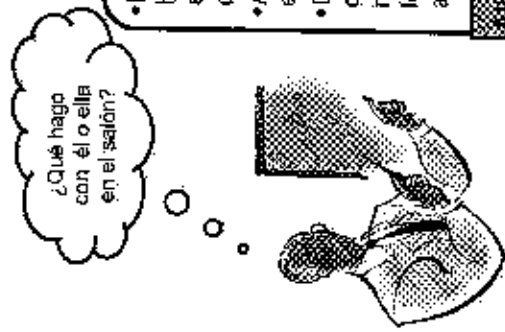
## Entendiendo a profundidad al estudiante con dificultades de aprendizaje



## ESTRATEGIA SOBRE ADECUACIONES CURRICULARES: Ajustes razonables:

- Eliminar barreras arquitectónicas.
- Diseñar horarios, organigramas y mapas de actividades que les ayuden a orientarse temporalmente.

¿Qué hago con él o ella en el salón?



- Considerar los niveles de aprendizaje, las áreas de interés, así como la naturaleza de la actividad.
- Equilibrar las actividades por parejas, trios, pequeños grupos, semi-colectivos o individuales.

¿Qué hago con él o ella en el salón?

- Al seleccionar el material concreto o diseñarlo habrá que pensar en el nivel cognitivo de mayor reto en el aula (dificultades de aprendizaje) e ir subiendo de nivel.

¿Qué hago con él o ella en el salón?

- Implica conocer diferentes metodologías de trabajo, seleccionar una a la vez y ser sistemático o más siempre que se tenga un control de lo que se hace. La selección debe ser cuidadosa ya que implicará una serie de actividades diferenciadas que permitan distintos grados de exigencia y diferentes posibilidades de ejecución y expresión. Seleccionar técnicas de estudio de acuerdo a las habilidades del grupo y en lo individual.

¿Qué hago con él o ella en el salón?

- Reorganizar o modificar para hacerlos accesibles a mi forma de enseñar y a las diferentes formas de aprender.
- Adecuar el nivel de profundidad o extensión de los contenidos.
- Dar mayor peso y tiempo en la dosificación de contenidos en nuestra planificación, seleccionar los fundamentales y menor tiempo a los que no lo son.

¿Qué hago con él o ella en el salón?

- A partir de los contenidos fundamentales para todo el grupo y para los estudiantes con Dificultades de Aprendizaje, pensar con la mayor objetividad posible si mis estrategias de enseñanza así como las posibilidades reales de los estudiantes podrán alcanzar o no los propósitos establecidos en el programa. Y a partir de ello tomar decisiones.

¿Qué hago con él o ella en el salón?

- El cambio de paradigma al evaluar esta centrado en los ajustes a los propósitos, los contenidos, la metodología, los materiales didácticos, al espacio físico y organización del tiempo. La evaluación debe ser un proceso congruente a

¿Qué hago con él o ella en el salón?



Se identifican dificultades visuales funcionales cuando la conexión de la visión con el cuerpo entero y el medio ambiente no se está dando de manera satisfactoria y el alumno hace gran esfuerzo o se ve imposibilitado en una o algunas de las habilidades visuales.

- **AGUDEZA VISUAL DE CERCA Y LEJOS:** Habilidad de ver nitidamente tanto a distancia cercana (dentro de la longitud de los brazos) hasta el infinito óptico (5 metros de longitud).

\* **FLUJACIÓN:** Habilidad que nos permite mantener los ojos sobre un objeto visual estacionario.

- **SEGUIMIENTOS:** Habilidad de seguir un objeto en movimiento de forma suave y precisa con ambos ojos. Los seguimientos oculares permiten analizar detalles, deben poderse realizar independientemente del movimiento de la cabeza y cuerpo, ésta habilidad es la base de la coordinación ojo-mano.

- **MOVIMIENTOS SACÁDICOS/RASTREO:** Habilidad de mover rápidamente los ojos de un objeto visual a otro, cuando este movimiento se da a lo largo de un estímulo estacionario, tal como una línea de letras es llamado: rastreo.

- **CONVERGENCIA-DIVERGENCIA:** Convergencia es atraer los ojos simultáneamente o apuntando ambos hacia un objetivo; manteniendo una sola imagen mientras este se acerca. Divergencia se refiere a conservar la única la imagen cuando el objetivo se aleja.

- **ACOMODACIÓN:** Es la habilidad para hacer cambios de foco de cerca y lejos y viceversa de manera automática y estable.

- **BINOCULARIDAD:** Habilidad de usar ambos ojos simultáneamente percibiendo la profundidad o la tercera dimensión.

- **VISIÓN PERIFÉRICA:** Habilidad de interpretar lo que está sucediendo alrededor mientras se está atendiendo a un objeto visual central.



¿Cómo detectar a un alumno con una probable disfunción visual?

**DIFERENCIA ENTRE VISTA Y VISIÓN:**

**Vista:** Habilidad innata para recibir luz a través de los ojos

**VISIÓN:** El proceso por el cual el individuo deriva significados de la información visual.

¿Qué hacer en mi aula?

OBSERVA A TODOS TUS ALUMNOS CON DETENIMIENTO

Si detectas alguna característica de las anteriores, canalízalo con un OPTOMETRISTA

Apóyate de atriles, compañeros de clase, marcadores de texto, etc.

¿Cómo detectar a un alumno con una probable disfunción visual?

**Problemas Oculo-Motores:**

Dificultad para seguir una pelota, Inhabilidad para seguir objetos suavemente, lectura reducida, salta palabras o letras, relea palabras, usa el dedo como indicador, invierte, dificultad al copiar, velocidad y comprensión de lectura reducida

**Problemas de divergencia:**  
Visión doble, cierra o cubre un ojo, lagrimeo, se le mueven las palabras de la página, ladea o gira la cabeza, dificultad para juzgar profundidad.

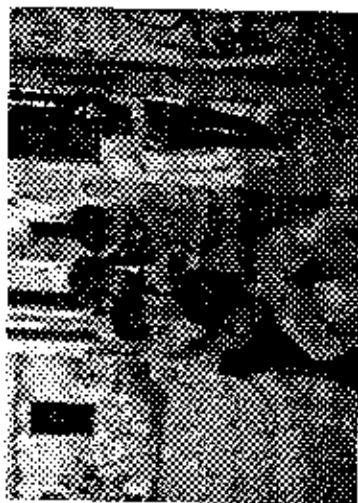
**Información visual y déficit de proceso visual integral:**  
Disturbios en relaciones espaciales, dificultad en coord. ojo-mano, pronunciación errónea de palabras, cierre visual, análisis figura-fondo, memoria visual y visualización.

**Problemas de acomodación:**  
Ve borroso, dolor de cabeza, fatiga visual, entrecierra los ojos, incomodidad ocular, frotamiento de ojos, parpadeo frecuente, concentración y atención reducida

**Problemas Visual-Espacial:**  
Invierte letras o palabras, problemas para juzgar tamaño, calcular distancias, torpeza, topa con cosas, confusión derecha-izquierda y dificultad siguiendo mapas.

**Campo Visual: Topa o choca con sillas, objetos, etc., dificultad para ver en la noche, visión de túnel, se aferra a paredes, otras personas, etc**

# INTIMIDACIÓN O BULLYING



Bullying se refiere a un maltrato intencional entre pares.

Desequilibrio de poder ya sea físico, económico o de poderío social.

Tipos de bullying

Físico	Verbal	Social	Cibernético
<p>Golpes, barreras físicas o con objetos.</p>	<p>Ofensas, palabras, sonidos, carga emotiva en palabras.</p>	<p>Discriminación social, exclusión abierta, exclusión de equipo en clase.</p>	<p>Messenger, celulares, páginas de Internet, fotos, etc.</p>

## CAUSAS O FACTORES DE LA INTIMIDACIÓN

- Antecedente de problemas de salud mental en la infancia.
- Rasgos de personalidad.
- Ideología.
- No existen límites en casa.
- No existe una política clara en la institución.
- Cierta influencia de medios de comunicación y videojuegos (impactan cuando no hay otra educación).

Existen estadísticas que hablan de que esta intimidación se da más entre hombres y que en general tienen antecedentes de haber sido víctimas.

¿QUE PODEMOS HACER EN LA ESCUELA Y EN Y AULA?

Desarrollar e implementar una política hacia el Bullying

No existe un malo y un bueno, sino dos problemas de salud.

Documentar todos los incidentes y darles seguimiento

Realizar un plan de prevención que incluya la participación de toda la comunidad educativa.

Tener presentes y claras las normas de convivencia y sus consecuencias ante determinadas acciones.

Ofrecer apoyo a la víctima, al victimario, al espectador y a la familia.

Cuidar que la víctima no se convierta en responsable por permitir la intimidación.

Incluir encuestas anónimas con preguntas claves hacia los alumnos.

Implementar un mejor y mayor servicio de vigilancia y monitoreo en puntos y momentos claves del día.

## ENCUESTAS ANÓNIMAS

Estas encuestas es importante que se realicen como prevención y también como un medio fijo que permita a los estudiantes denunciar éstos eventos. Se sugiere ofrecer pláticas y talleres a alumnos y padres de familia acerca de lo que significa el Bullying dándoles las estrategias, medios o personas a las cuales pueden acercarse para su erradicación, así como para identificarlo. Las encuestas deberán incluir reactivos como los siguientes:

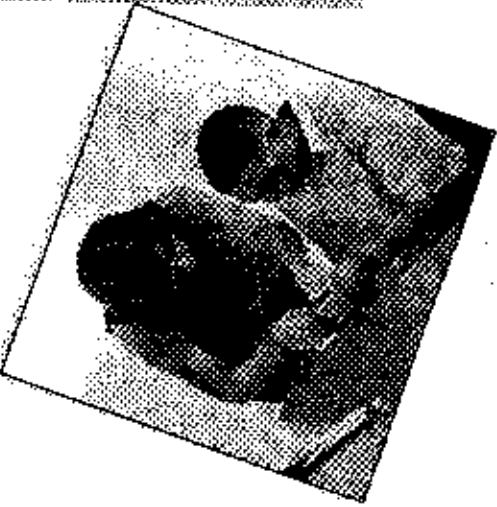
- ¿Has visto lo que es Bullying?
- ¿En éste ciclo escolar dónde se da?
- ¿A qué hora?
- ¿Dónde?
- ¿Cómo se da?
- ¿Quién o Quiénes?



### DEFINICIÓN

Disminución significativa en la agudeza o en el campo visual; incluye a los alumnos que presentan ceguera y baja visión. Esta condición no afecta el funcionamiento intelectual de la persona.

### DISCAPACIDAD VISUAL



Para un alumno (a) con baja visión, puedo utilizar lupas; contraseras de color en el fondo de las textos; binoculares; pantallas amplificadas, libros en macrotipos y colores vivos para discriminar así como remarcar algún material con texturas que a través del tacto se puedan diferenciar como: tela, faja, estambre, pintura inflable, semillas para hacer reflejos.

### CONCEPTOS ESPECÍFICOS QUE NECESITO

- Al leer personas con una deficiencia en la visión o en el campo visual, generalmente en la lectura o en el aprendizaje de la escritura, se debe utilizar los recursos que se han mencionado para que ellos puedan leer y comprender mejor.
- Es importante que los alumnos con deficiencia visual tengan acceso a los recursos que se han mencionado para que ellos puedan leer y comprender mejor.
- Es importante que los alumnos con deficiencia visual tengan acceso a los recursos que se han mencionado para que ellos puedan leer y comprender mejor.

### APOYOS FÍSICOS AL INICIO DEL CICLO

- El alumno puede necesitar un apoyo físico para que pueda leer y comprender mejor.
- El alumno puede necesitar un apoyo físico para que pueda leer y comprender mejor.
- El alumno puede necesitar un apoyo físico para que pueda leer y comprender mejor.

### APYOS GENERALES EN EL AULA

- El alumno puede necesitar un apoyo físico para que pueda leer y comprender mejor.
- El alumno puede necesitar un apoyo físico para que pueda leer y comprender mejor.
- El alumno puede necesitar un apoyo físico para que pueda leer y comprender mejor.

## Lectura y Escritura

- Incluye el seguimiento de una lectura en formato de presentación de una grabación que puede ser utilizada para el grupo de estudiantes con el fin de que se puedan leer los diferentes capítulos, así como un buen nivel de comprensión de los diferentes capítulos.
- Incluye el uso del software de lectura para leer y escuchar la voz.
- Incluye material de software especializado con el fin de proporcionar un apoyo adicional a los alumnos con dificultades de lectura y escritura.

## Matemáticas

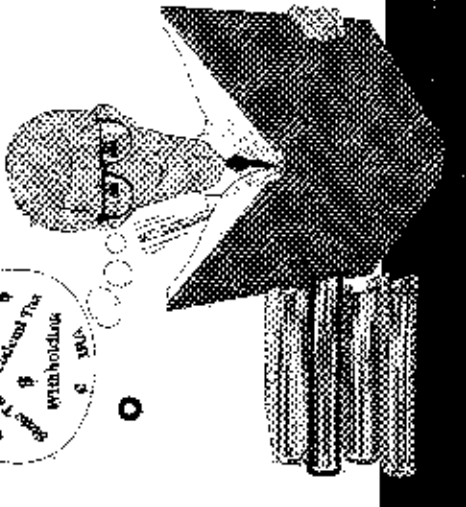
- Incluye software especializado para el uso de programas para diferentes operaciones y temas, así como el uso de programas de presentación de operaciones.
- Incluye materiales con los que se puede trabajar de manera individual o en grupo, así como programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.
- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.
- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.
- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.

## Otras áreas de aprendizaje

- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.
- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.
- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.
- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.
- Incluye software para el uso de programas de matemáticas para el uso de los alumnos con dificultades de matemáticas.

**Baja Visión es:** la disminución de la Agudeza Visual en ambos ojos, sólo ven sombras o bultos, puede ser progresiva.

**Ceguera es:** la falta o pérdida del sentido de la vista, por lo general es permanente.



### DEFINICIÓN

Las personas con esta discapacidad (sordas o hipoacúsicas) han perdido o disminuido el sentido del oído. Su pérdida auditiva puede ser desde superficial, hasta profunda, son pocos los casos de la pérdida total (anacusia). Lo que significa que todos los sonidos reciben algún tipo de sonido en diferentes grados, el último de ellos se denominan restos auditivos. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.



## DISCAPACIDAD AUDITIVA

### CONCEPTOS ESPECÍFICOS SOBRE DISCAPACIDAD AUDITIVA QUE NECESITO SABER:

1. Las personas con esta discapacidad NO SON MUDAS. Es un mito que la sociedad vincule sordera con mudez, no hablan porque no escuchan las palabras y los sonidos, desde pequeños su mundo es de sonidos que no siempre están asociados al objeto, su comunicación tanto escrita o en lengua de señas es tipo telegráfica. No utilizan preposiciones, artículos y acortan las oraciones gramaticales, para ellos es una forma práctica de comunicación.
2. Pueden con entrenamiento a muy temprana edad hablar y leer los labios. Por lo tanto trata de no repetir el concepto sordomudo.
3. Usan auxiliares auditivos, pequeños amplificadores del sonido que generalmente se colocan en el oído externo; el volumen del auxiliar lo gradúa el técnico de acuerdo a los decibelios que mi alumno (a) escuche en cada oído.
4. En ocasiones el receptor tiene la impresión de estar frente a una persona con problemas de comprensión y lenguaje.
5. Cuando no entiendas su mensaje procura que lo escriba o dibuje, respeta su forma de comunicación. Habla despacio, con claridad, utilizando palabras sencillas y fáciles de leer en tus labios.
6. Al dar la clase o instrucciones hazlo frente a él, no exagere los gestos faciales, no cubras tu boca con objetos o tu mano, procura no hablar cuando escribas en el pizarrón.
7. Utilizan la Lengua de Señas Mexicana reconocida en la Ley General para Personas con Discapacidad u otros lenguajes de señas o signados, es decir utilizan gestos, movimientos con cuerpo y manos.
8. Siempre háblale, usa tu volumen normal, él se fijará en tus movimientos labio-faciales.
9. Si utilizas intérprete de Lengua de Señas, no mires al intérprete, dirige tu mirada a la persona con discapacidad auditiva.
10. No esperes su contestación de inmediato, asegúrate de que ambos se entienden.

**La paciencia y amabilidad son fundamentales**



### Estrategias de enseñanza en el aula:

Recuerdo que cuando utilizo materiales concretos todos entienden mejor el tema.

**En lectura:** Algunos alumnos están oralizados o bien tienen la habilidad de la lectura labio-facial. Les pido que lean en voz alta y así los conozco mejor y puedo ayudarlos.

Elos pueden resumir textos cortos siempre que les enseño a sintetizar las ideas más importantes y útiles, entonces les pido que cada uno utilice las técnicas más conocidas: mapas conceptuales, mentales, cuadros de doble entrada, sinópticos u otro tipo de diagramas, que previamente enseñé. Utilizo láminas con situaciones concretas o con secuencias históricas y me retroalimentan en forma escrita o por medio de diagramas.

Mé apoyo en la tecnología: uso videos, televisión, computadora, etc.

Estoy atento a los aprendizajes de cada día y las formas en que aprende mi alumno (s). Favorezco actividades concretas para un aprendizaje significativo: conceptos fundamentales o clave de cada tema curricular, ideas importantes para su análisis crítico, con ello desarrollo habilidades para la vida y lo más importante no son los errores que cometen sino como los resuelven.

Construyo el andamiaje de su aprendizaje a pasos pequeños y estructurados mis metas son cortas y por eso obtengo el éxito, me planteo desde el principio

Enseño elevando el nivel.

Evitar la etiquetación y conservar expectativas de éxito. Confiar en su potencial y evitar el prejuicio o pronósticos sin bases.

Utilice muchas vías de aprendizaje.

Enseñar y mirar con afecto. Esta mirada afectuosa refleja una

aceptación incondicional y una visión firme del potencial total.

### SUGERENCIAS DIDÁCTICAS GENERALES

Si mi alumno lee y escribe lo más fácil es comunicarnos con mensajes sencillos o bien con dibujos

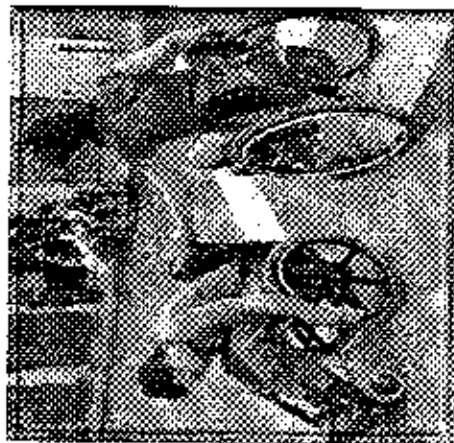
✓ Repite la información si observas confusión, utiliza sinónimos o con un compañero de clase para que a través de su código de señas le transmita el mensaje.

✓ Los alumnos sordos utilizan preferentemente el canal visual para comunicarse, por lo que todo el material visual (pizarra, diapositivas, tablero, etc) que manejes podrá ser accesible y un vínculo de comunicación efectiva. Dale tiempo para que copie.

✓ Para conocer sus opiniones e ideas así como una mejor forma de retroalimentación del aprendizaje utiliza sus habilidades gráficas. Son muy buenos para el dibujo.

✓ Procura sentarlo de la mitad del salón hacia el frente y cerca de ti

✓ Siempre reconocer las cualidades o fortalezas, así como sus necesidades.



## DEFINICIÓN

En esta discapacidad se presentan dificultades en el control del movimiento y la postura de la persona, en determinados grupos musculares y en diferentes niveles (ligera, moderada y grave). Las adecuaciones arquitectónicas facilitan la autonomía y la interacción del alumno a su entorno. Esta condición no afecta el rendimiento intelectual de la persona.

*Recuerda que las personas con parálisis cerebral:*

En general su nivel intelectual no está disminuido, su andar es con dificultad... o no anda en absoluto y se traslada en una silla de ruedas; hablan con dificultad o no pueden hablar; sus gestos resultan extraños y con frecuencia tiene movimientos incontrolables; está consciente que tiene problemas que desconciertan y esperan una actitud de respeto como cualquier otra persona.

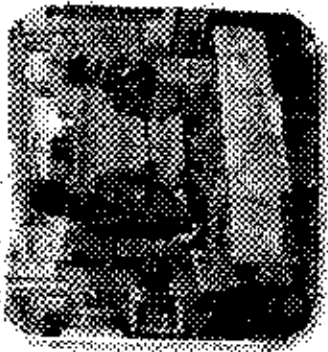


## ADECUACIONES DE ACCESO A ESPACIOS Y A CONTENIDOS

ADECUACIONES CURRICULARES DE ACCESO FÍSICAS O ARQUITECTÓNICAS AL EDIFICIO ESCOLAR	ADECUACIONES DE ESPACIO EN EL AULA	ADECUACIONES CURRICULARES A LOS CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Existencia de rampas.</li> <li>☛ Evitar pisos mojados o encerados, sus apoyos son frágiles y pueden resbalar o caer.</li> <li>☛ La identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso.</li> <li>☛ Adaptaciones en sanitarios: (ver anexo)</li> <li>☛ Montacargas o elevadores.</li> <li>☛ Normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad en las instalaciones escolares de tal forma que el estudiante pueda desplazarse con autonomía.</li> <li>☛ En el caso de estudiantes con dificultad en la movilidad de manos, existen apoyos tecnológicos tales como: software, tableros adaptados y mouse así como parlantes.</li> <li>☛ Existen algunos auxiliares que les permiten enganchar o tomar las cosas, tipo: garras y/o varas que pueden servirle al estudiante cuando tiene que tomar algo fuera de su alcance.</li> <li>☛ Dentro del programa de salud y emergencia escolar consideren al estudiante en cuestión y sus vías de acceso y apoyos (simulacros, evacuaciones).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Pregunta a la persona como manejar su silla, existen diferentes modelos de acuerdo a su actividad y confort.</li> <li>☛ Consultar con ellas de que manera podemos ayudarle.</li> <li>☛ Inclinan nuestro cuerpo procurando estar al mismo nivel visual cuando hablamos con ella, les evitará molestias en el cuello.</li> <li>☛ Exhibir nuestra información (folletería, mapas, etc.) de acuerdo a su postura (silla de ruedas, muletas, semi acostado, etc.) y de preferencia frente a ella.</li> <li>☛ Recordar que los movimientos de las personas que usan muletas, bastones o andaderas son lentos.</li> <li>☛ Ajusta tu paso al suyo, no le hagas ir de prisa.</li> <li>☛ Observa en trabajo de equipo con los compañeros y el estudiante con discapacidad identifiquen sus espacios, ayudas físicas si se requieren.</li> <li>☛ No lo traten con sobreprotección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>☛ Uso de atriles para un mejor funcionamiento visual al escribir y leer.</li> <li>☛ Ubicar el material en un lugar de fácil acceso.</li> <li>☛ Utilizar diferentes materiales.</li> <li>☛ Cambiar el tipo y tamaño de la letra.</li> <li>☛ Variar el color de las grafías.</li> <li>☛ Dejar más espacios entre líneas.</li> <li>☛ Incorporar esquemas, gráficos o dibujos que ayuden a comprender el contenido del texto</li> <li>☛ Acortar párrafos o frases demasiado largas cuidando no perder la idea central.</li> <li>☛ Tableros de comunicación con imágenes, fotos o dibujos con temas específicos, es recomendable iniciar por campos semánticos</li> </ul>



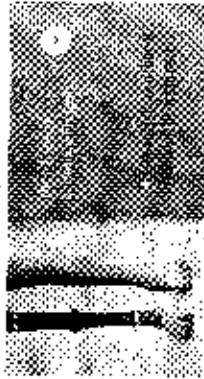
Las personas con esta discapacidad son claramente visibles y diferenciadas del resto de la comunidad.



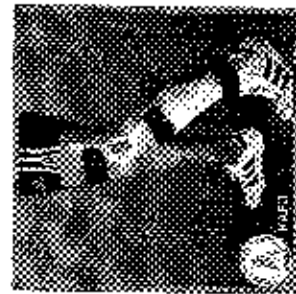
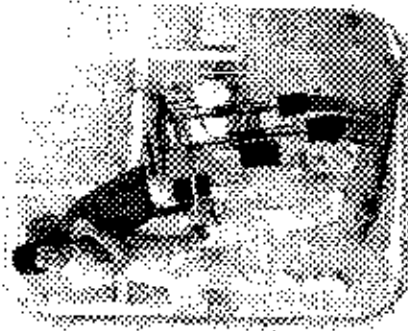
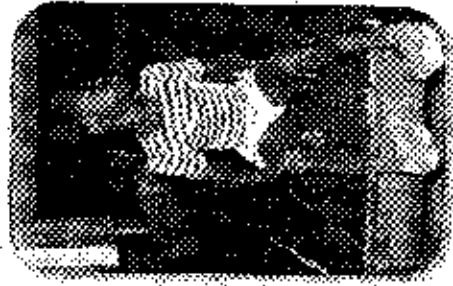
Existen adiantos que no se ven ya que regularmente se encuentran debajo de la ropa como son: prótesis u órtesis.

Dentro de la discapacidad física existen personas con *parálisis cerebral*

Requieren de aparatos que suplen una función perdida o disminuida.



Estos aparatos son fácilmente reconocibles: silla de ruedas, muletas, andaderas, bastón, etc.

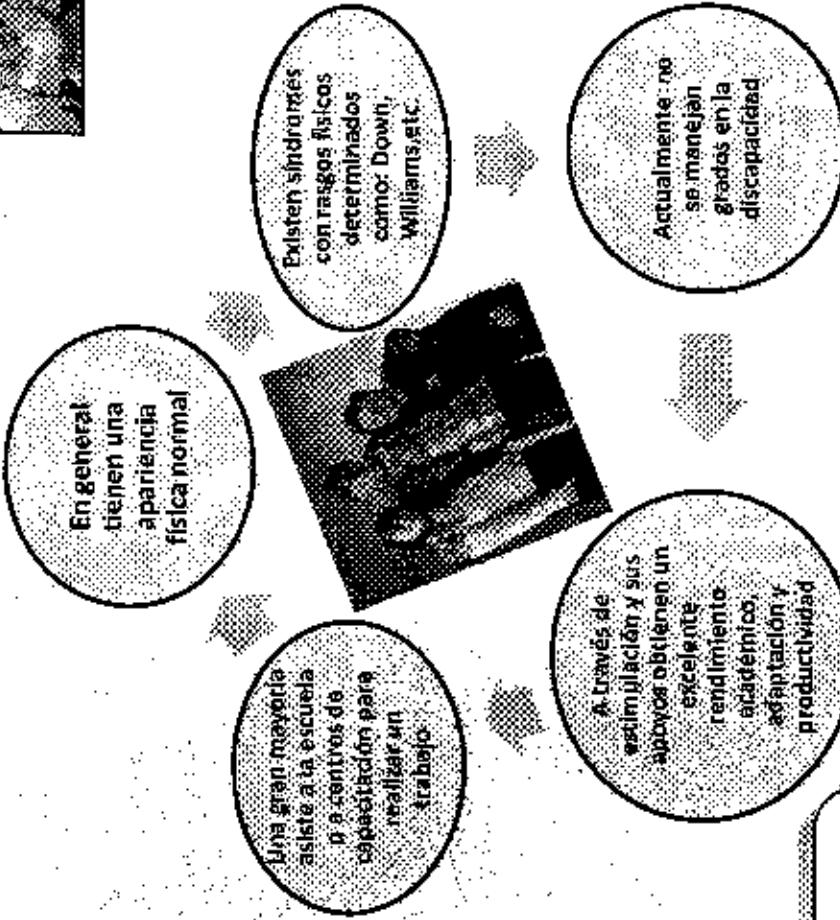


Las prótesis suplen una parte del cuerpo.

Las órtesis son generalmente apoyos para corregir y fortalecer una parte del cuerpo.



# DISCAPACIDAD INTELECTUAL



## DEFINICIÓN

Las personas con esta discapacidad presentan una deficiencia significativa y permanente en el proceso cognoscitivo, es decir, en su aprendizaje, en su comprensión, en su atención, en su memoria y en sus habilidades comunicativas.

Investigaciones recientes han demostrado que la inteligencia no es estática como se creía.

El desarrollo de habilidades de los alumnos con discapacidad intelectual, sigue las mismas pautas que el resto de sus compañeros

Todos los estudiantes con discapacidad aprenden a su propio ritmo y llegan a ser personas productivas para ellos, su familia y comunidad

# ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO EN MI AULA



- \* Lo normal será un trato normal.
- \* Son puntuales y rutinarios.
- \* Dirígete a tu alumno(a) como adulto, no es un niño.
- \* Pregúntale su nombre y repítelo como es, no utilices diminutivos.
- \* No hables de su limitación delante de él o ella; envuélvete más cosas de las que crees.



- . Necesitas realizar una planeación diferenciada.
- . Reconoce diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- . Requiere de hacer adaptaciones en materiales, contenidos y o ejercicios.
- . Apóyate de compañeros en el proceso.
- . Utiliza tu tiempo libre de manera flexible.
- . Provee varios niveles de complejidad.



- Estrategias para el manejo de una enseñanza diferenciada:
1. Empieza poco a poco: No es necesario que hagas los cambios de una sola vez.
  2. Diferencia las actividades según el tiempo.
  3. Diseña actividades alternativas que puedan ser trabajadas de manera independiente.
  4. Agilita la asignación de alumnos a grupos de trabajo: Trabajo en equipo y colaborativo.
  5. Define una "Formación Base": Que cada alumno tenga un lugar específico para iniciar y terminar.
  6. Reduce el nivel de ruido.
  7. Desarrolla un sistema para la entrega de trabajos.
  8. Planea cómo y cuándo dar por terminado un tema o unidad.

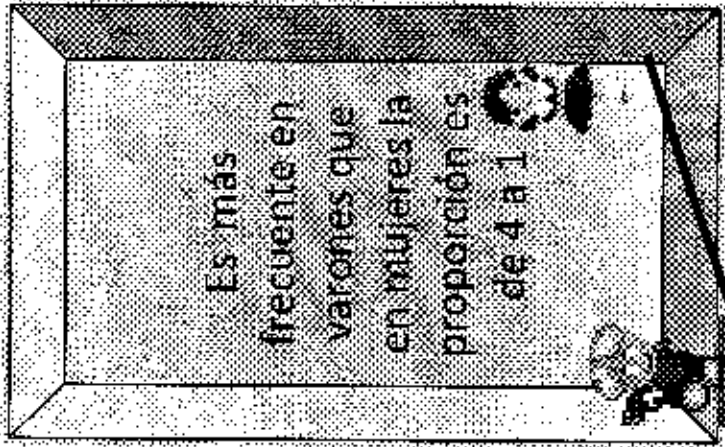
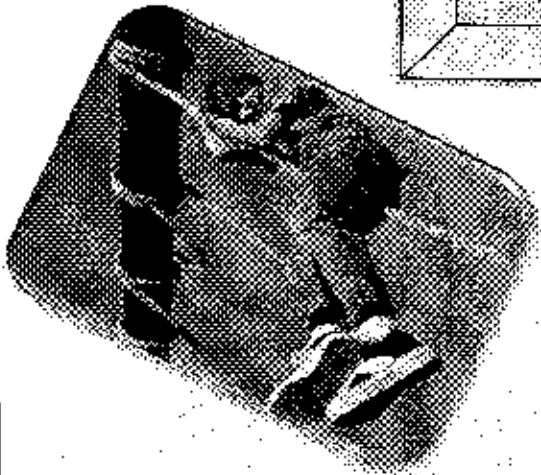
### DEFINICIÓN

Es un síndrome causado por un desbalance de azúcar y un fuerte déficit de atención a ser vista por distracción momentánea a severa pérdida de atención breve, frecuencia motora, inestabilidad emocional y cambios temperamentales.

## ESCALA PRODUCCION DE DOPAMINA Y NOREPINEFRINA

Para su diagnóstico es INDISPENSABLE se considere un equipo formado por: Neurólogo, Padres de Familia, Maestros, Psicólogo y los siguientes Instrumentos o evaluaciones:

- Indicadores Neurobiológicos
- Escalas de Conners (padres y maestros)
- Rastreo para la Coordinación Motora compleja
- Pruebas de Atención, Inhibición, Memoria, Aprendizaje Motor y Solución de Problemas, Tarea de desempeño continuo, magnesio en cabello o eritrocitos y EEG (Electroencefalograma) cuantitativo
- Recuerda que tu maestro, puedes detectar a través de la observación, pero, no diagnosticar. El tratamiento es integral y requiere de la participación de todos los involucrados: estudiantes, casa, terapeuta y neurólogo. No todos los casos, son tratados con medicamento



Es más frecuente en varones que en mujeres la proporción es de 4 a 1

4 : 1

Se reconocen tres subtipos de TDAH

1. Con predominio de déficit de atención

2. Con predominio de conducta impulsiva e hiperactividad

3. Tipo combinado donde los dos trastornos anteriores se dan a la vez

### ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA EN EL AULA

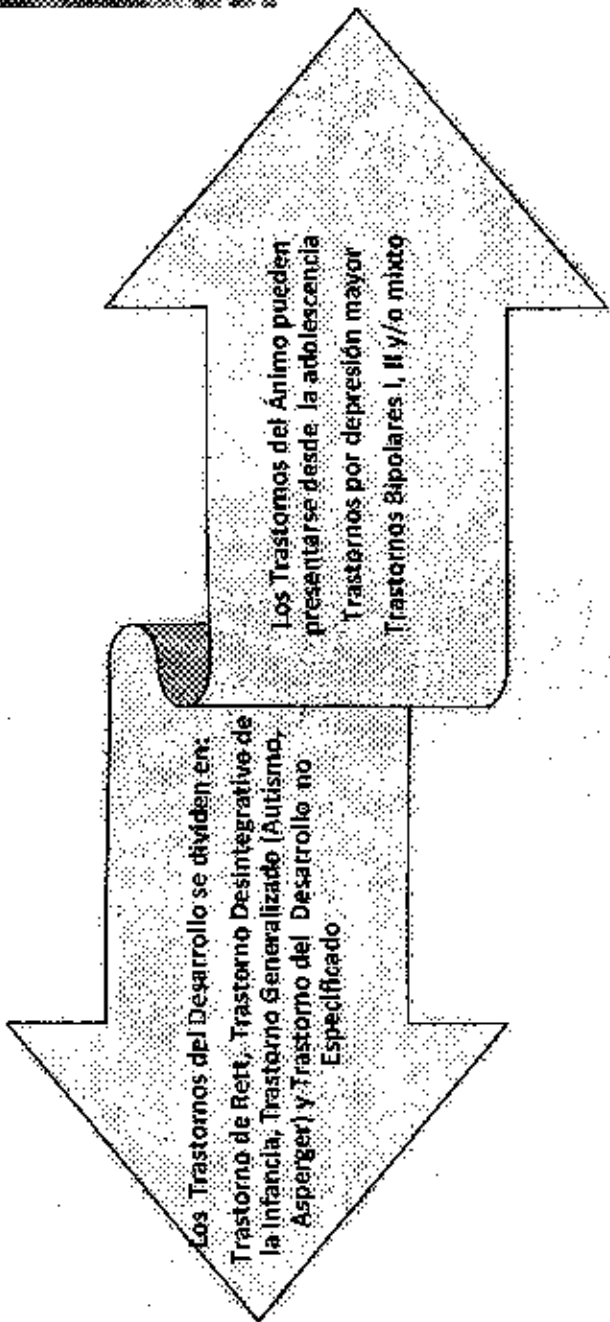
Desde el primer día de clases, establece claramente las reglas o límites, con consecuencias lógicas y/o recompensas.

- Colocar al alumno cerca del maestro para monitorearlo y alentarlo.
- Siénta a tu alumno con TDA con alumnos muy participativos o niñas muy tranquilas.
- Establece una señal que sólo sea comprensible entre maestro y alumno para lograr su atención
- Es conveniente sentarlo lejos de puertas y ventanas.
- Coloca a la vista un horario de actividades diarias y explica cada mañana las actividades del día
- Asigne las tareas de mayor importancia durante las primeras horas de la mañana.
- Colocarse cerca del alumno al dar instrucciones o temas nuevos.
- Utiliza música de Mozart en volumen bajo ya que esto les ayuda a la concentración.
- Es importante que la maestra se pueda mover y aproximarse a los alumnos, mientras más interacción, mejor.
- Pedirle que repita la instrucción
- Recordarles el cambio de actividad con anticipación.
- Tener relojes de arena para enseñarles el transcurrir del tiempo.
- Aprender rutinas.
- Efectuar las consecuencias positivas y negativas con reglas consistentes y lógicas.
- Recordarles consistentemente las reglas.
- Dar instrucciones cortas, y una a la vez.
- Partir las tareas en pedazos más cortos.
- Desde el principio, recompensa el esfuerzo, no los resultados.





# TRASTORNOS DEL DESARROLLO



- Estrategias de enseñanza en mi aula:
- Conocer su historia personal, terapias, medicamentos, etc.
  - Mantenerse en contacto con los especialistas que trabajan con el niño y dar continuidad a las recomendaciones.
  - Fomentar comunicación directa y constante con los Padres de Familia.
  - Reportar cualquier cambio que presente el alumno y sea significativo para su proceso y/o tratamiento.
  - Realizar adecuaciones en contenidos, materiales o forma de presentar la información.
  - Mantener cercanía afectiva con el alumno(a).
  - Para autistas, el uso de lentes Irén, que son lentes coloreados, ayudan a niños con sensibilidad a la luz y al color mejorando su capacidad de lectura y atención

**Autismo:** Alteración y dificultades en las relaciones sociales en general, ausencia de conductas espontáneas, expresión facial indiferente, ausencia o retraso del desarrollo del lenguaje oral, problemas para iniciar o mantener una conversación, conductas motoras repetitivas (sacudida de manos constante, retorcer los dedos) y preocupación excesiva por un aspecto en particular.

El Síndrome de Rett es un trastorno neurológico severo causado por la mutación de un gen llamado MECP2 que afecta únicamente a sujetos del sexo femenino. Provoca graves discapacidades a muchos niveles, causando al enfermo ser dependiente de los demás para toda la vida.

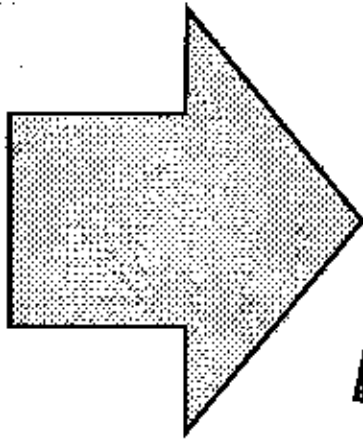
**Asperger:** Es una afección que a menudo se considera una forma de autismo de alto funcionamiento. Las personas con este síndrome presentan deterioro en la interacción social, patrones de comportamiento limitados y repetitivos y con frecuencia, son torpes. Puede haber retraso en los hitos del desarrollo motor y en general su potencial cognoscitivo es sobresaliente. Tienen temas preferentes, son coleccionistas, memoria auditiva o visual sorprendente, algunas personas tienen habilidades para el cálculo matemático, pueden imitar una serie de voces y algunos desarrollan voces de tenores, varrones, sopranos etc.

Su nivel cognitivo les permite con asesorías específicas en lo académico tener un desarrollo profesional.

**Desintegrativo de la infancia,** también conocido como síndrome de Heller o psicosis desintegrativa, es una enfermedad rara caracterizada por una aparición tardía (3 años de edad) de retrasos en el desarrollo del lenguaje, la función social y las habilidades motrices.

Generalizado del desarrollo se define como un grupo de trastornos caracterizados por alteraciones cualitativas de las interacciones sociales reciprocas y modalidades de comunicación, así como por un repertorio de intereses y de actividades restringido, estereotipado y repetitivo.

**Trastornos Depresivos:** Los trastornos depresivos constituyen un grupo de trastornos mentales habitualmente caracterizados por un conjunto coherente de síntomas que son la expresión de la afectación de diferentes funciones psicológicas: afectividad (tristeza), cognición (desesperanza), psicomotricidad (inhibición) y conducta (hipoactividad). El síndrome depresivo es extraordinariamente heterogéneo en relación a sus causas (desde factores biológicos a factores psicológicos relacionados con circunstancias del entorno socio-cultural). Pueden presentarse desde temporales hasta crónicos y con una afectación grave en todas las áreas de la vida

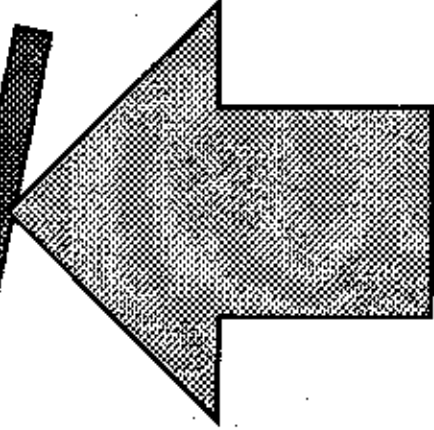


Los Trastornos Bipolares se clasifican en:

**Trastorno Bipolar I** (o maniaco-depresivo): presencia de uno o más Episodios Maníacos durante la vida y Episodios Depresivos. Mayores su duración es de más de 1 semana, se pierde todo ánimo y voluntad de hacer las actividades cotidianas de la vida, hay una alteración significativa de conductas y comportamientos, no aceptados por el grupo social.

**Trastorno Bipolar II:** presencia de uno o más Episodios Hipomaniacos y Episodios Depresivos. Mayores éstos son de baja temporalidad de menos de una semana.

**Trastorno Ciclotímico:** presencia, durante al menos 2 años, de periodos de síntomas hipomaniacos y de periodos de síntomas depresivos



## TRASTORNOS ALIMENTICIOS



Escuela: Pláticas y talleres sobre los temas de estos trastornos ayudará a los alumnos a estar informados y apoyar a la prevención

Observa a tu alumno y si detectas alguna situación significativa canalízala para recibir apoyos y dar seguimiento

Compañeros: Los pares son de gran ayuda para identificar casos, por lo que es importante estén sensibilizados a observar, apoyar y pedir ayuda

Los trastornos alimenticios son enfermedades crónicas y progresivas que, a pesar de que se manifiestan a través de la conducta alimentaria, en realidad consisten en una gama muy compleja de síntomas entre los que prevalece una alteración o distorsión de la auto-imagen corporal, un gran temor a subir de peso y la adquisición de una serie de valores a través de una imagen corporal. Esta y la popularidad durante la etapa de la adolescencia juega un papel determinante en la probabilidad de tener un trastorno alimenticio. Si no se identifica a tiempo la persona puede tener riesgos mayores en su salud.

# FACTORES DE LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS

**Factores biológicos:** Hay estudios que indican que niveles anormales de determinados componentes químicos en el cerebro predisponen a algunas personas a sufrir de ansiedad, perfeccionismo, comportamientos y pensamientos compulsivos.

**Factores familiares:** Personas con familias sobrepesadas, inestables e ineficaces para resolver problemas tienden a desarrollar estos trastornos. Muchas veces no demuestran sus sentimientos y tienen grandes expectativas de éxito. Los niños aprenden a no demostrar sus sentimientos, ansiedades, dudas, etc., y controlan el cuerpo. (Deulio del Juan y la familia)

**Papero de Kessler (2013):** Las personas con trastornos alimentarios tienden tener expectativas no realistas de ellos mismos y de los demás por ellos. A veces se involucran en dietas restrictivas, dietas de líquidos, etc. No buscan ayuda de inmediato. Pueden trabajar con un profesional de su vida y muchos veces se enfrentan a la mala alimentación por ellos mismos.

**Factores sociales:** Les asocian la belleza delgada y la salud con la perfección física. Las personas populares, entusiastas, inteligentes, subríadas, son personas con el cuerpo perfecto, lo bello. Las personas que no son subríadas y perfectas son asociadas con el tipo de

## ANOREXIA Y BULIMIA

<p><b>Anorexia Nerviosa</b></p> <p>La anorexia nerviosa consiste en una alteración grave de la conducta alimentaria que se caracteriza por el rechazo a mantener el peso corporal en los valores mínimos normales, miedo intenso a ganar peso y una alteración de la percepción del cuerpo.</p> <p>Anorexia, pérdida del apetito, para poseer una pérdida de peso rápido mediante la restricción de la ingesta de alimentos, sobre todo los de alto valor calórico, asociada o no al consumo de laxantes o diuréticos.</p>	<p><b>Bulimia Nerviosa</b></p> <p>Bulimia, desorden alimenticio causado por la ansiedad y por una preocupación excesiva por el peso corporal y el aspecto físico.</p> <p>La bulimia es una enfermedad de causas diversas (psicológicas y somáticas), que produce desajustes en la ingesta de alimentos con periodos de compulsión para comer, con otros de dietas abusivas, asociado a vómitos y la ingesta de diversos medicamentos (laxantes y diuréticos).</p>
--	---



---

# APARTADO V

## Sistema de Auto evaluación



# Sistema de Auto evaluación

**Indicadores sobre el procedimiento de inclusión educativa para el proceso de transformación hacia una escuela incluyente, se toma cómo referencia la metodología de UNESCO.**

La construcción de indicadores sobre una inclusión educativa de calidad, facilita y orientan en función de acciones, la evaluación del avance en las áreas de mejora, destacando aspectos de medición que permitan graduar las prioridades y evaluar los acuerdos y logros de la comunidad escolar.

En el Manual de Inclusión el enfoque en la construcción de indicadores se consideró en tres dimensiones: Políticas, Prácticas y Cultura, teniendo como referencia los indicadores del **ÍNDICE DE INCLUSIÓN DE LA UNESCO, 2001.**

Con base en el modelo de UNESCO, se propone un instrumento como herramienta de auto-diagnóstico y para que los equipos conformados por directivos y docentes de las Secundarias Técnicas puedan, a través de un plan estratégico de mejora continua, trabajar sobre metas, acciones y criterios de evaluación sobre el avance en el proceso de inclusión educativa propio para cada plantel educativo.

El desarrollo de una auto-evaluación conlleva a la construcción de comunidades escolares colaborativas, que promuevan en todo el alumnado altos niveles de participación y logro.

Animen a construir y compartir nuevas iniciativas pedagógicas en el proceso educativo, social en la valoración e inclusión de todos y todas las personas, de impacto comunitario en la política de la escuela.

Observen a partir de la guía de indicadores generales acciones preventivas de discriminación y violencia.

Valoren los detalles cotidianos que constituyan acciones de alta eficacia dentro de las escuelas mejoren las relaciones humanas entre toda la comunidad escolar.

Analicen las posibilidades reales que existen en toda escuela para la generación y creación de recursos.

Reflexionen sobre lo que no se está haciendo (debilidades) y se construya una visión positiva como: formación de equipos o comisiones que atiendan a lo largo del ciclo escolar la debilidad detectada, se piense y actúe sobre ella como una **oportunidad de mejora continua.**

Los indicadores orientan sistemáticamente, la función de acciones y la evaluación del avance en las áreas de mejora, destacando aspectos de medición que permitan graduar las prioridades y evaluar logros de la comunidad escolar.

Los procedimientos exitosos, pueden vincularse de manera institucional al Plan Estratégico de Transformación Escolar o al documento organizacional que se utilice en cada escuela.



## La estructura de los indicadores.

El Manual de Inclusión cuenta con un instrumento elaborado por el comité, el cual construyó indicadores con base en el procedimiento clave de Integración/Inclusión, así como seleccionando los procedimientos de mayor representatividad de los planteles. Las tres dimensiones o categorías no contravienen las dimensiones identificadas en el PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSFORMACIÓN ESCOLAR (PETE), son en todo caso un eje transversal a todas las acciones programadas.

### Los indicadores y su objetivo general.

Promover acciones para el establecimiento de una política institucional que desarrolle, defina y establezca un programa de Inclusión Educativa con equidad en las oportunidades y para beneficio de todos los estudiantes sin distinción alguna.

### Sus objetivos específicos

Analizar y autoevaluar las acciones cotidianas que cualquier comunidad educativa debe realizar en el respeto a la diversidad, el derecho a la educación en un contexto regular como medio para la plena inclusión de todos los alumnos, con prioridad en atender a quienes presenten necesidades concretas de aprendizaje con o sin discapacidad.

Fortalecer y difundir la cultura de atención educativa a la diversidad dentro de las escuelas Secundarias Técnicas.

A continuación se presenta el formato para auto-evaluación de la escuela con el fin de evaluar su estado actual y promover acciones de mejora continua hacia la inclusión integral.

### Instrumento de indicadores sobre la calidad de la Inclusión Educativa.

De manera enunciativa y no limitativa, se elaboraron indicadores identificando la situación actual de la inclusión educativa en muestras escuelas, considerando como referencia indicadores del Índice de Inclusión de UNESCO en las 3 dimensiones de:

Política (A), Prácticas (B) Cultura (C).

El instrumento solicita el marcar una X en el espacio correspondiente al nivel de evaluación con base en los siguientes criterios:

- 100% La escuela lo cubre o lo trabaja de manera institucional.
- 80% La escuela lo trabaja pero no de manera constante o sistemática.
- 50% Algunos maestros lo trabajan o aplican pero de manera personal.
- 40% En algunos momentos se ha considerado pero no se ha concretado.
- 0% Nunca se ha considerado, pero se pudiera ser importante iniciar.
- NA No aplica este indicador en función de las necesidades de la escuela.

# Dimensiones del Sistema de Evaluación

## Crear CULTURAS inclusivas

Esta dimensión está orientada hacia la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno es valorado, como el fundamento primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Pretende desarrollar valores inclusivos, compartidos, por todo el profesorado, los estudiantes, los miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada centro y en el quehacer diario, y de esta forma el aprendizaje de todos encuentra apoyo en el proceso continuo de innovación educativa.

## Elaborar POLÍTICAS inclusivas

Esta dimensión pretende asegurar que la inclusión esté en el corazón del proceso de innovación, empapando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. En este contexto se considera que "apoyo" son todas aquellas actividades que aumentan la capacidad de un centro educativo para atender a la diversidad de estudiantes. Todas las modalidades de apoyo se reúnen dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo de los estudiantes, más que desde la perspectiva del centro o de las estructuras administrativas.

## Desarrollar CULTURAS inclusivas

Esta dimensión pretende que las prácticas de los centros reflejen la cultura y las políticas inclusivas. Intenta asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares motiven la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y al experiencia de los estudiantes fuera del entorno escolar. La docencia y los apoyos se integran para orquestrar el aprendizaje de forma que se superen las barreras para el aprendizaje y la participación. El profesorado moviliza recursos del centro educativo y de las comunidades locales para mantener el aprendizaje activo de todos.

	DIMENSIÓN DE POLÍTICA INCLUYENTE	Evaluación por %					Observaciones
		100	80	50	40	0	
	<b>INDICADORES</b>						
A.1	El Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) refleja una visión de inclusión						
A.2	Los maestros y el personal de apoyo se sienten motivados para participar y colaborar en los distintos proyectos de mejora que se plantean en la escuela.						
A.3	Los maestros sienten en general que el director los apoya en la atención a los alumnos en condición de vulnerabilidad.						
A.4	Administrativos y control escolar están informados sobre los casos de alumnado con necesidades educativas especiales.						
A.5	La secretaria comunica a Servicios Educativos Complementarios (SEC) que determinados alumnos presentan dificultades de aprendizaje o alguna discapacidad.						
A.6	Cuando el alumno presenta DA y/o discapacidad, la escuela le asigna apoyos al alumno para el momento del examen de admisión y del (IDANIS), creando las condiciones de equidad para la presentación del mismo.						
A.7	Una vez inscrito el alumno y detectado las DA y/o disc, se solicita a la primaria el expediente del alumno con Evaluación Psicopedagógica y Médica.						

A.8	Existe una carta específica de corresponsabilidad entre la dirección de la escuela y la familia.									
A.9	En la escuela existen la Normas de Control Escolar impresas.									
A.10	Todos los docentes, coordinadores de enseñanza y personal de SEC, conocen las Normas de Control Escolar y lo referente al alumnado con discapacidad.									
A.11	El docente sabe que existe un instrumento para Evaluación Psicopedagógica y en qué momento se debe aplicar.									
A.12	El docente sabe que existe un instrumento de auto-evaluación para el alumno.									
A.13	Los agentes educativos de la escuela han recibido por lo menos 1 curso y/o taller de sensibilización ante la inclusión educativa y su conocimiento sobre dificultades de aprendizaje y discapacidad.									
A.14	La evaluación de las dificultades de aprendizaje y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado.									
A.15	Se tienen identificados y registrados los casos de alumnado con necesidades educativas especiales en el formato 911 para efecto estadístico.									
A.16	La Dirección del plantel promueve la inclusión educativa									

A.17	La dirección facilita las clases demostrativas para las diferentes asignaturas, con la finalidad de capacitación interna.									
A.18	La dirección promueve la sensibilización en inclusión educativa a todos los padres.									
A.19	La dirección promueve la capacitación formal a los docentes sobre estrategias pedagógicas en inclusión educativa.									
A.20	La dirección de la escuela promueve ajustes razonables a los espacios educativos (aula, laboratorios, talleres, sanitarios, y de Servicios Educativos Complementarios. Biblioteca, cooperativa, patios, sala de usos múltiples.									
A.21	La Subdirección de la escuela, reúne de acuerdo al caso del alumno(a) a los coordinadores de enseñanza, responsable de SEC y al tutor del grupo para establecer acuerdos.									
A.22	Cuando el alumnado con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad accede a la escuela por primera vez se le apoya en su adaptación.									
A.23	Existe en el edificio escolar adecuaciones físicas internas de accesibilidad para sillas de ruedas.									
A.24	Existe en el edificio escolar adecuaciones físicas externas que faciliten el libre acceso y tránsito de las personas con discapacidad motora y visual.									

Clave	DIMENSION DE PRACTICAS INCLUYENTES	Evaluación por %					Observaciones
		100	80	50	40	0 NA.	
	<b>INDICADORES</b>						
B.1	Todos los docentes de asignatura entregan su planeación anual y de primer bimestre.						
B.2	En la planeación existe la vinculación con las demás asignaturas (principio de transversalidad).						
B.3	Todos los docentes de asignatura entregan sus unidades didácticas en cada bimestre.						
B.4	El docente conoce las características del alumno(a) con DA y/o Discapacidad.						
B.5	El docente ha manifestado sus necesidades de capacitación en relación con DA y/o Discapacidad.						
B.6	En la planeación de la unidad didáctica bimestral se contemplan las adecuaciones curriculares.						
B.7	En la planeación existen los indicadores para evaluar las adecuaciones curriculares y el avance sobre nuevos aprendizajes.						
B.8	Utiliza material didáctico homogéneo para todo el grupo.						
B.9	Utiliza material didáctico específico o diferente para las necesidades específicas del alumno (e) con DA y/o Discapacidad.						
B.10	El aula esta adecuada a las necesidades de sus alumnos con DA y/o Discapacidad.						
B.11	El docente toma en cuenta al alumno con DA y/o Discapacidad para todas las actividades.						

Clave	DIMENSION DE PRACTICAS INCLUYENTES  INDICADORES	Evaluación por %					Observaciones	
		100	80	50	40	0		
B.12	El docente motiva a los alumnos para que conozcan las características de los compañeros con DA y/o Discapacidad y les brinden apoyos necesarios para una mejor interrelación en el aula y en el proceso de aprendizaje.						NA	
B.13	El docente motiva a los alumnos con DA y/o Discapacidad para que participen en los concursos.							
B.14	El docente promueve entre el grupo la participación para realizar clases demostrativas.							
B.15	El docente tiene apoyo de su coordinador para realizar adecuaciones curriculares, cuando lo considere							
B.16	El docente tiene apoyo externo de los Jefes de Enseñanza cuando se presentan dudas en el proceso de adecuación curricular en contenidos, procedimientos y evaluación.							

Clave	DIMENSIÓN DE CULTURA INCLUYENTE	Evaluación por %					Observaciones
		100	80	50	40	0	
	<b>INDICADORES</b>						
C.1	El personal de la escuela y el alumnado se tratan con respeto.						
C.2	Se han reducido las conductas de intimidación o de abuso de poder en la escuela.						
C.3	Los maestros del grado colaboran entre ellos sobre la intervención con alumnado con DA y/o discapacidad.						
C.4	El docente promueve la inclusión del alumno(a) con DA y/o discapacidad entre los compañeros de su grupo.						
C.5	El docente promueve trabajo colaborativo entre los alumnos regulares y aquellos con DA y/o discapacidad.						
C.6	En las aulas y la escuela, se promueven condiciones de equidad dirigidas a los alumnos con DA y/o discapacidad.						
C.7	Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la escuela cuando ha tenido alumnado con DA y/o discapacidad, en el proceso de capacitación interna.						
C.8	La comunidad escolar tiene expectativas y planifica para convertirse en modelo de escuela incluyente.						



De acuerdo al puntaje obtenido por indicador, el colectivo escolar podrá seleccionar los indicadores prioritarios para integrar un plan estratégico de mejora hacia la inclusión, acordar metas, acciones, responsables y un cronograma de referencia que facilite las fechas de reunión para evaluar avances o reprogramar metas o acciones. Se recomienda utilizar un formato para organizar la información de manera consecutiva y recopilarla en una carpeta única.

Escuela	Dimensión:	Indicador
Meta con elementos de medición		Fecha de la reunión de acuerdos
Acciones	Responsables	Fechas de inicio
		Fecha de evaluación

---

---

# ANEXOS

- A. Introducción
- B. Escala de Conners: detección de TDA-H
- C. Accesibilidad para el libre desplazamiento



# Introducción

Esta sección de Mi Manual de Inclusión podría contener una serie de anexos relacionados con temas de discapacidad y discriminación como lecturas complementarias; sin embargo hemos considerado del universo de documentos relevantes solo dos:

a) una escala de conductas observables y medibles en estudiantes de los cuales se pienso que pueden presentar el Déficit de Atención asociado a Hiperactividad o no y;

b) un anexo con la Norma técnica de accesibilidad para espacios internos y externos de la Ley de Construcciones para el Distrito Federal.

El anexo sobre accesibilidad contiene solamente adecuaciones físicas a los edificios escolares y espacios comunes de uso frecuente y necesarios para estudiantes, familiares y/o personas con discapacidad motriz. La intención de hacer adecuaciones físicas es favorecer el libre desplazamiento.



"Si supieran qué se siente cuando..."

...me gritan porque no terminé de copiar las exignaciones."

...me castigan quitándome la oportunidad de compartir con mis abuelos."

...la relación con mis padres gira en torno a gritos, amenazas y castigos."

...me comparan con mi hermano, que si se portaba bien."

...me dicen que no iré de viaje con mi familia hasta que mejore las calificaciones."

...Yo trato y trato pero no lo logro."

¿Imaginas cómo es la vida escolar y familiar cuando tienes pocos logros, muchas cosas se te olvidan y te esfuerzas por cumplir y aprender, quieres quedar bien con los adultos, te esfuerzas pero... ?

Algo sucede en tu cerebro y quedas mal la mayoría de las veces, no sabes que pasa.  
¿porqué otros si pueden y tú no?.



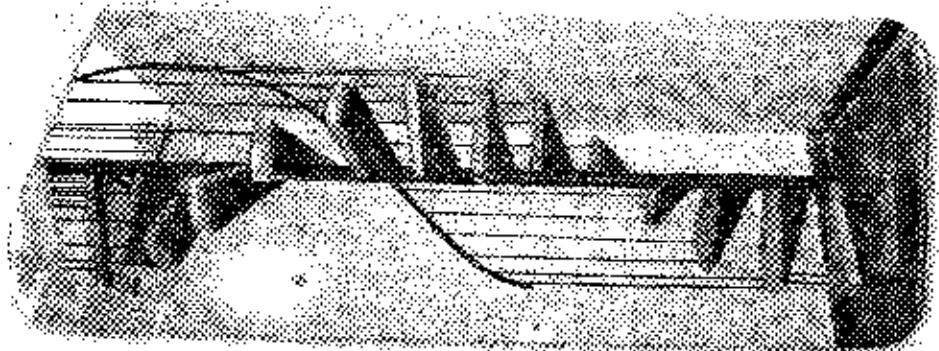
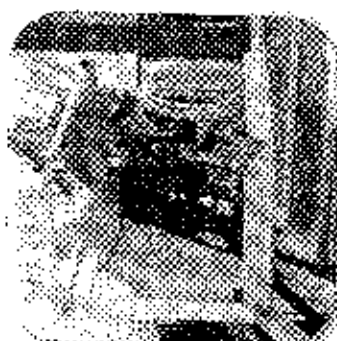
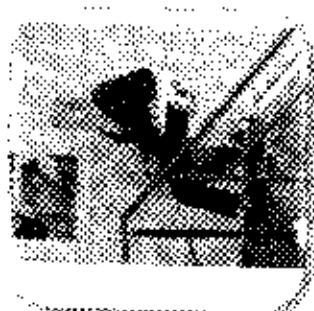
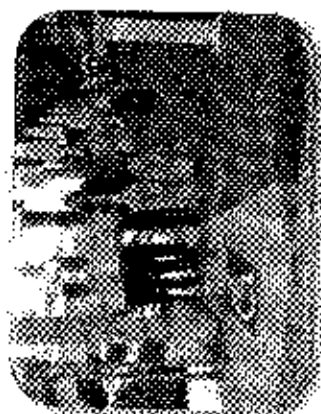
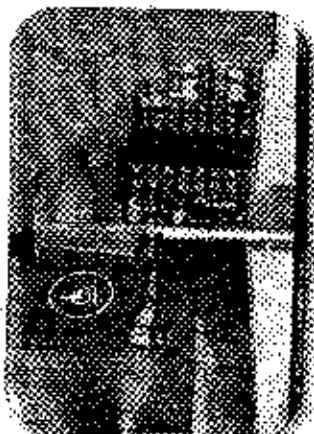
## Escala de Conners

Conductas del niño/a	Grados				
	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Es inquieto, no para de moverse	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Es excitable, impulsivo	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Molesta a los otros niños	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Tiene dificultades para acabar lo que ha comenzado y le cuesta cambiar la atención	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Se porta nervioso con facilidad	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Se distrae con facilidad	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Deben satisfacer sus demandas de inmediato, abandona fácilmente	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Grita con frecuencia	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Tiene cambios de humor rápidos y frecuentes	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
Tiene ataques de cólera y su conducta es explosiva e impredecible	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
¿Es capaz de escuchar un cuento quieto y tranquilo?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
¿Interumpe la conversación sin ningún motivo?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
¿Cambia de juguete constantemente?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
¿Se muestra inquieto y loco todo durante las comidas?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
¿Se levanta de su pupitre sin motivo?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
¿Termina las actividades que se le mandan?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho
¿Molesta a sus compañeros mientras trabajan?	Nada	Poco	Bastante	Mucho	Mucho

RASGOS	COMPORTAMIENTO	GRADO			
		Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Molesta frecuentemente a otros niños	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Discute y pelea por cualquier cosa	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	No es aceptado en el grupo	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Tiene dificultades para las actividades cooperativas	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	No se lleva bien con la mayoría de los compañeros	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Carece de aptitudes para el liderazgo	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	No tiene sentido de las reglas del (juego limpio)	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Su conducta molesta a los que viven con él	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Es peleonero	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Persistente e inoportuno	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Intenta dominar a los demás	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Tiene dificultades en el aprendizaje escolar	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Evita emprender nuevas tareas por temor a fracasar	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Hojazán, lento	Nada	Poco	Bastante	Mucho

Afectividad	Niega sus errores ó culpa los demás	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Cambia bruscamente sus estados de ánimo	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Tiene explosiones impredecibles de mal genio	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Se comporta con arrogancia	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Tiene aspecto enfadado	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Exige el profesor excesivas atenciones	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Su conducta e inmadura para su edad	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Muestra muy poco interés por las cosas que le atañen	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Busca continuamente cómo llamar la atención	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Es irresponsable	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Necesita atención y ayuda continua	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Rabietas, berrinches y mal humor	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Carece de confianza en sí mismo	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Se siente inferior a los demás	Nada	Poco	Bastante	Mucho
	Fanfarronerías ostentaciones	Nada	Poco	Bastante	Mucho

¿Imaginas como es la vida de una persona en silla de ruedas, qué barreras encuentra en su camino para desplazarse?



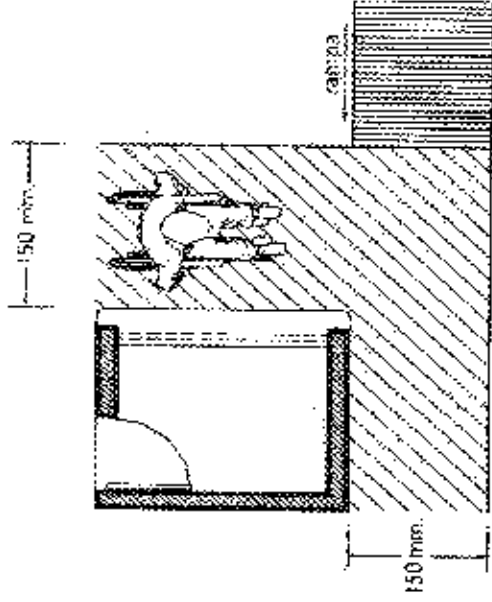
## ESTACIONAMIENTOS

### Recomendaciones.

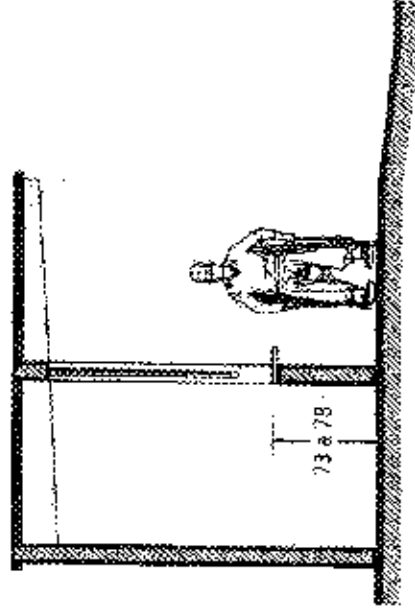
- Cuando se utilicen pavimentos permeables considerar andadores de pavimento firme y antiderrapante hasta la entrada del lugar.

Los estacionamientos públicos y privados deberán destinarse por lo menos un cajón de cada 25 o fracción a partir de 12 para uso exclusivo de personas con discapacidad, ubicado lo más cerca posible de la entrada de la edificación, de preferencia al mismo nivel que ésta, o contar con una rampa de un ancho mínimo de 1.50 m. y pendiente máxima de 6% al 8%. Deberá existir una ruta libre de obstáculos entre el estacionamiento y el acceso al edificio.

Las medidas del cajón serán de 5.00 m. por 3.80 m.



planta



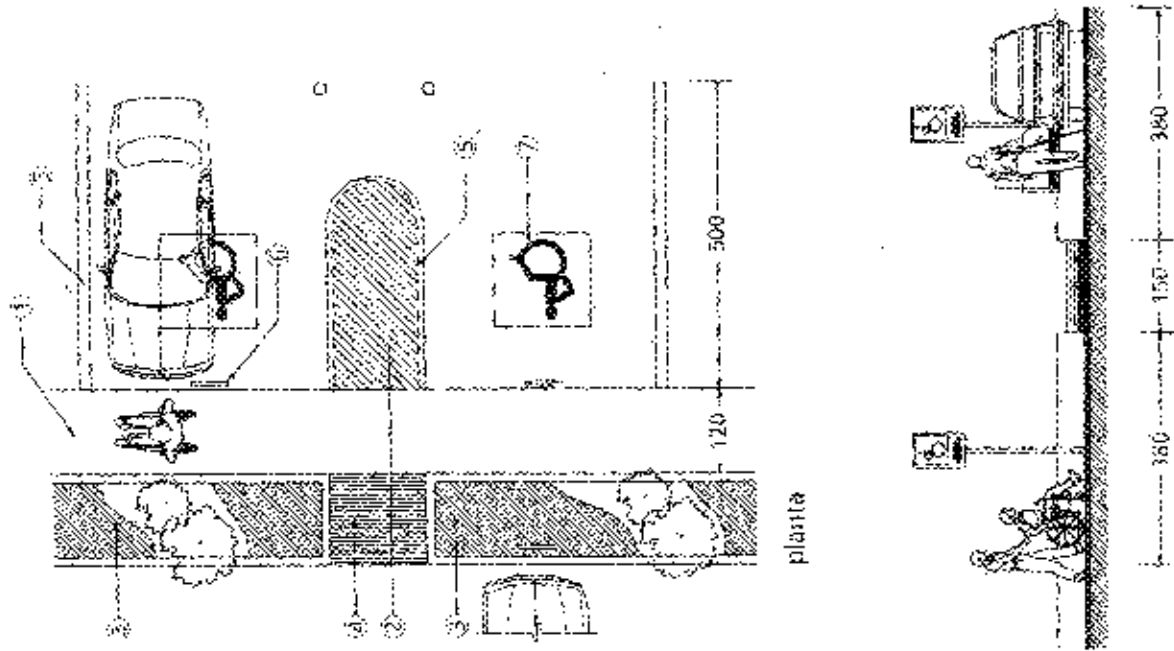
lateral  
caseta de control



## ESTACIONAMIENTOS

### Especificaciones:

1. Ruta accesible y libre de obstáculos hasta la entrada del lugar.
2. Pasillo accesible; al mismo nivel o con rampa pintada en color amarillo.
3. Jardinera o tope (para evitar que los autos invadan el paso peatonal).
4. Rampa con pendiente máxima de 8%, con piso antiderrapante cuando exista cambio de nivel.
5. Señalamiento del símbolo internacional de accesibilidad; sobre tuvo.
6. Símbolo internacional de accesibilidad en piso.



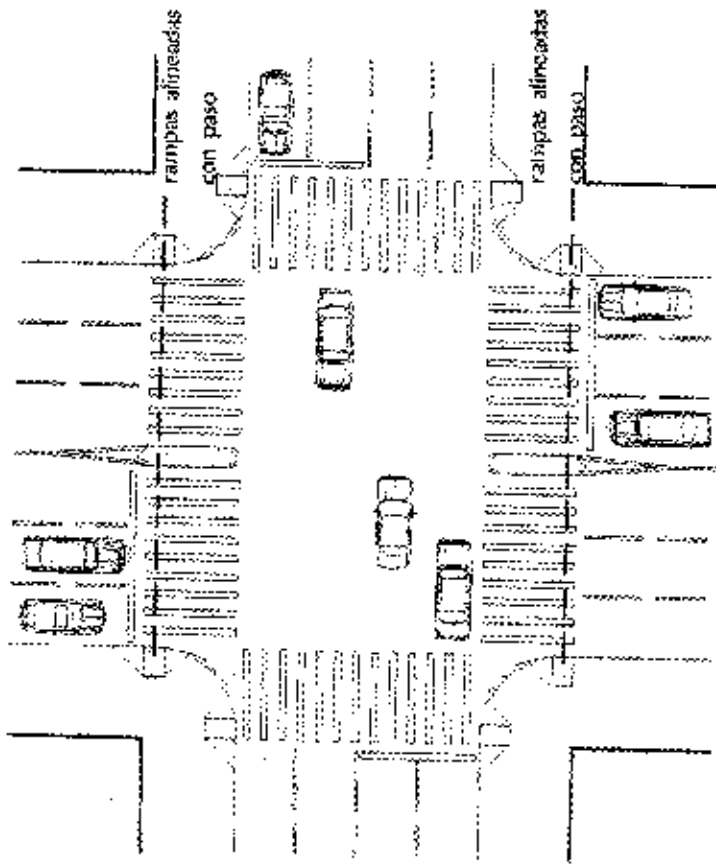
### Rampas en banquetas. Esquinas en curva

#### Recomendaciones

- Alinear una rampa frente a la otra.
- La pendiente será de 6% en banquetas nuevas o cuando el peralte sea mayor a 12 cm. Se podrá utilizar hasta 10% cuando el peralte sea menor a 12 cm.

La construcción de rampas será consistente a lo largo de toda la ciudad. Los criterios de diseño y construcción estarán de acuerdo con las dimensiones y peralte de las banquetas, pero siempre respetando un ancho mínimo de 1.00 m, una pendiente de 6%-8%. Las rampas deben estar debidamente señalizadas y sin obstrucción de uso al menos un metro antes de su inicio.

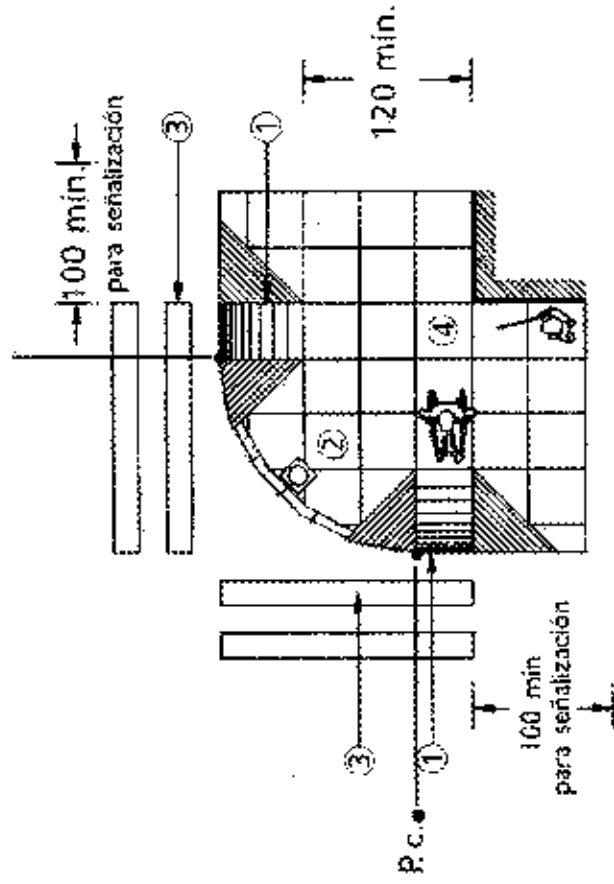
En los pasos peatonales donde exista camellón, se dejará un paso con un ancho mínimo de 1.50 m, al mismo nivel que la calle, pero con cambio de textura para facilitar la identificación a los invidentes; se colocará algún soporte, como barandal o tubo, como apoyo a personas con problemas de equilibrio, y se deberá cumplir con las especificaciones establecidas para rampas en banquetas.



### Rampas en banquetas. Esquinas en curva

Especificaciones:

1. Rampa con superficie firme y antiderrapante, pendiente del 6%.
2. Espacio para colocar señalización e impedir que los autos suban a la banqueta.
3. Líneas de cruce peatonal.
4. Área libre de obstáculos para utilizar la rampa



planta

P. c. principio de curva

P. c. principio de tangencia

## Sanitarios

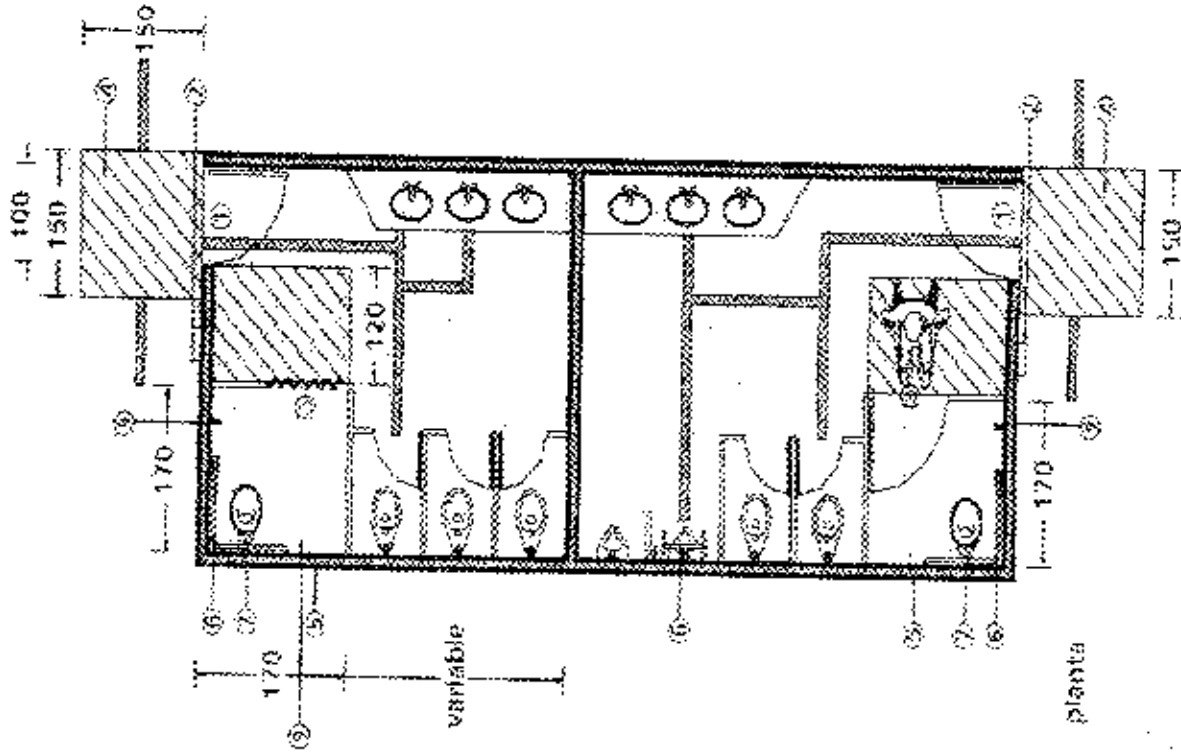
### Recomendaciones

- En ampliaciones o remodelaciones, cuando no sea posible incorporar núcleos de sanitarios, se podrá acondicionar un sanitario de uso común.
- En caso de desagües de rejillas, sus ranuras no deben tener más de 13 mm de ancho.

### Especificaciones:

1. Ancho mínimo libre de puerta 100 - 120 cm.
2. Señalización en iconografía y en braille.
3. Puerta plegadiza o de abatimiento interior.
4. Área libre sin obstáculos y cambio de textura en piso (todos los pisos serán antiderrapantes).
5. Muros sólidos para colocar barras de apoyo.
6. Barras de apoyo.
7. Wc con una altura de 50 cm.
8. Tira táctil o loseta con diferente textura desde el pasillo para indicación a invidentes.
9. Gancho de largo 12 cm, para muleta o bastón.

En los sanitarios de uso público se debe destinar, por lo menos, un espacio para excusado de cada 10 o fracción, a partir de cinco, adaptado para personas con discapacidad. Se colocará la simbología correspondiente y en braille. En estos casos las medidas del espacio de excusados serán de 1,70 por 1,70 m, y se colocarán barras de apoyo sobre muros.



## Bebederos

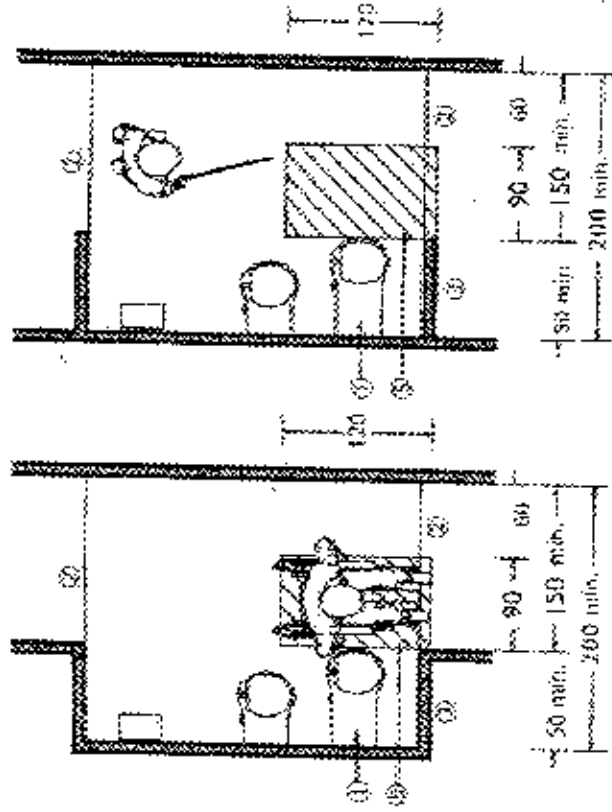
### Recomendaciones

- Ubicar los bebederos fuera de la circulación.
- Colocar el maneral de preferencia a un lado de la salida de agua.
- Cuando solo exista un bebedero por nivel colocarlo a la altura que permita el uso a personas en silla de ruedas y poner control de agua: alto-bajo.

En todas las edificaciones que cuenten o tengan obligación de instalar bebederos de acuerdo al reglamento de construcciones, se instalará por lo menos uno en cada nivel a una altura máxima de 78 cm para el uso de personas con discapacidad, niños y gente pequeña.

### Especificaciones:

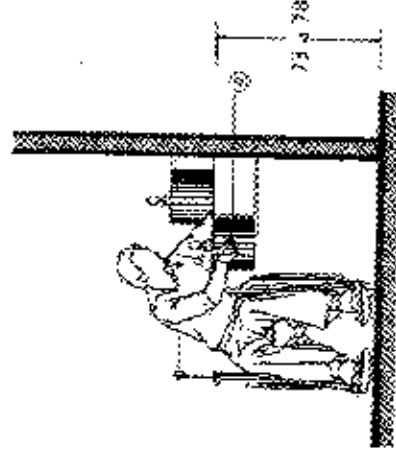
1. Colocar un bebedero a una altura de entre 73 y 78 cm para usuarios en silla de ruedas y niños.
2. Cambio de textura en el piso para indicación a invidentes.
3. Protección de bebederos o teléfono.
4. Manerales tipo palanca.
5. Área libre de obstáculos y al mismo nivel.



planta

planta

posibilidades de ubicación  
para bebederos y teléfonos  
en corredores.



lateral

**Excusado para usuarios en sillas de ruedas**

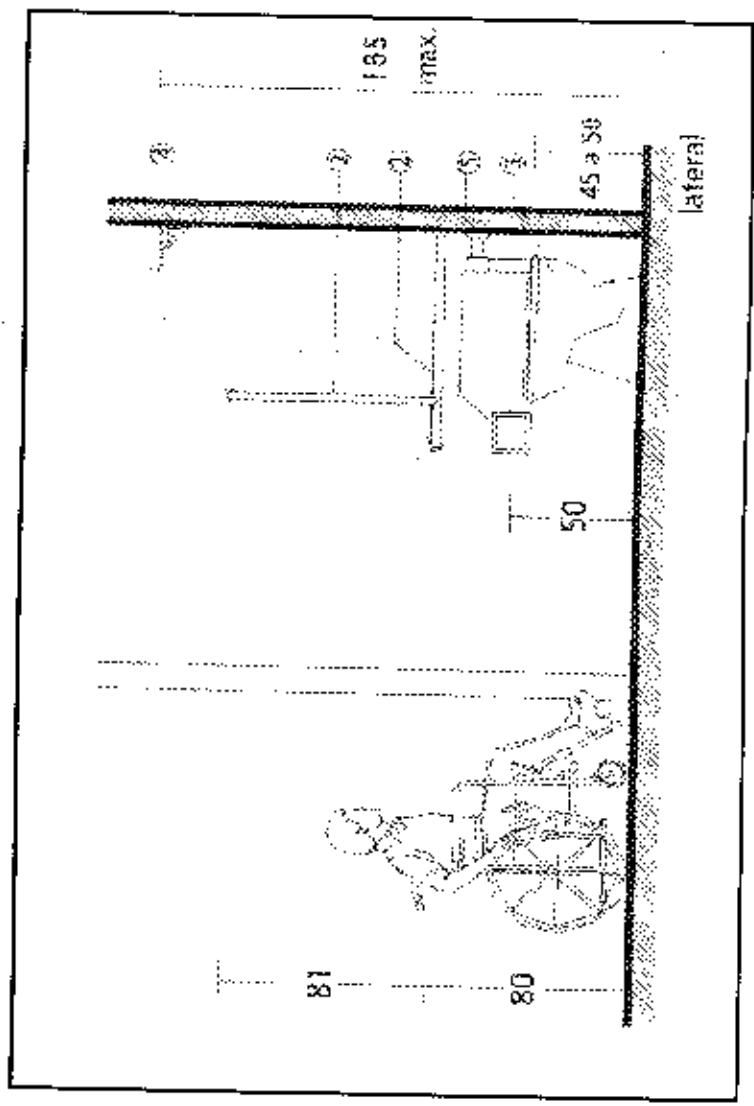
**Recomendaciones**

- Piso firme, uniforme y antiderrapante.
- En caso de desagüe de rejillas, sus ranuras no deben tener más de 13 mm (1/2" de ancho)
- En sanitarios públicos colocar una llave de agua con manguera telescópica (para personas con colostomía)

**NOTA.**

- Ya existen muebles y accesorios comerciales especiales para personas con discapacidad.
- Los excusados tienen la altura de la silla de ruedas y vienen con tanque o fluxómetro.

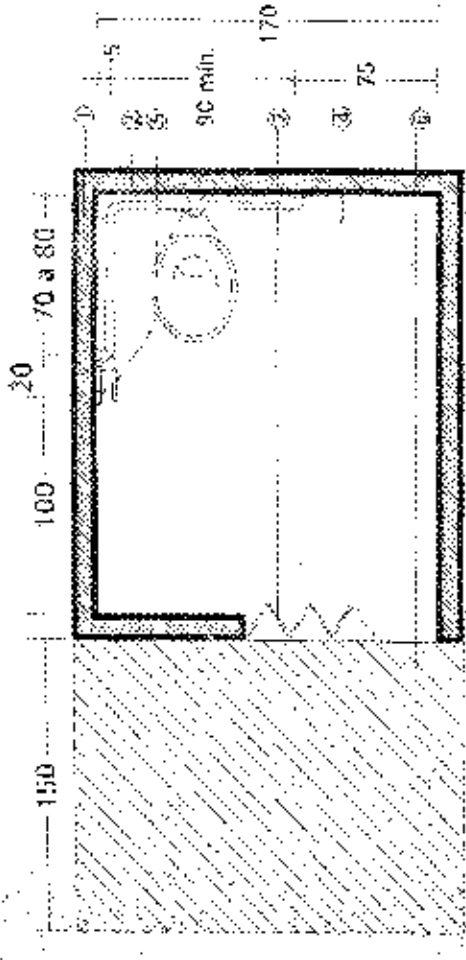
En los sanitarios de uso se deberá destinar, por lo menos, un espacio para excusado de cada 10 o fracción, a partir de 5, adaptado para personas con discapacidad, se colocará la simbología correspondiente y en braille. En estos casos la medida del espacio para excusados serán de 1.70 por 1.70 m y se colocarán barras de apoyo sobre muros.



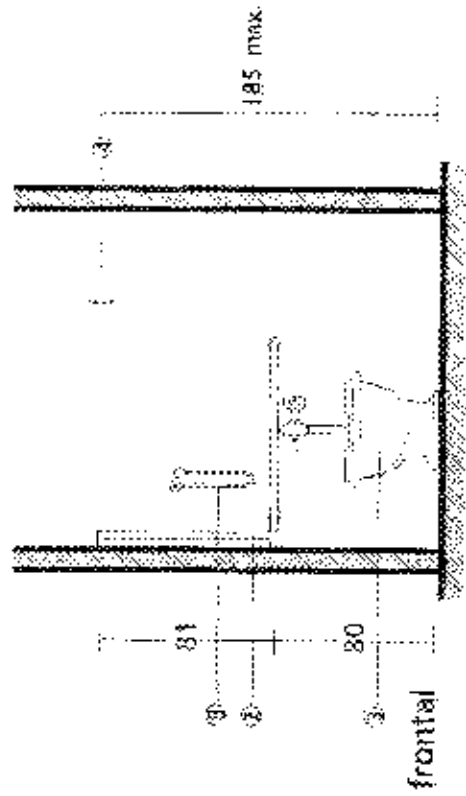
**Excusado para usuarios en sillas de ruedas**

**Especificaciones:**

1. Fijación de barras sobre los muros y no sobre los canales.
2. Barra de apoyo de tubo de acero inoxidable de 38mm (1 1/2") de diámetro, calibre 18.
3. Excusado a una altura de 45 a 50 cm sobre el nivel del piso terminado.
4. Gancho de 12 cm de largo.
5. Porta papel a una altura de 50 cm.
6. Zona de aproximación y maniobras de silla de ruedas (libre de obstáculos).
7. Puerta plegadiza, ancho libre mínimo 100 cm.
8. Llave de agua con manguera telescópica.



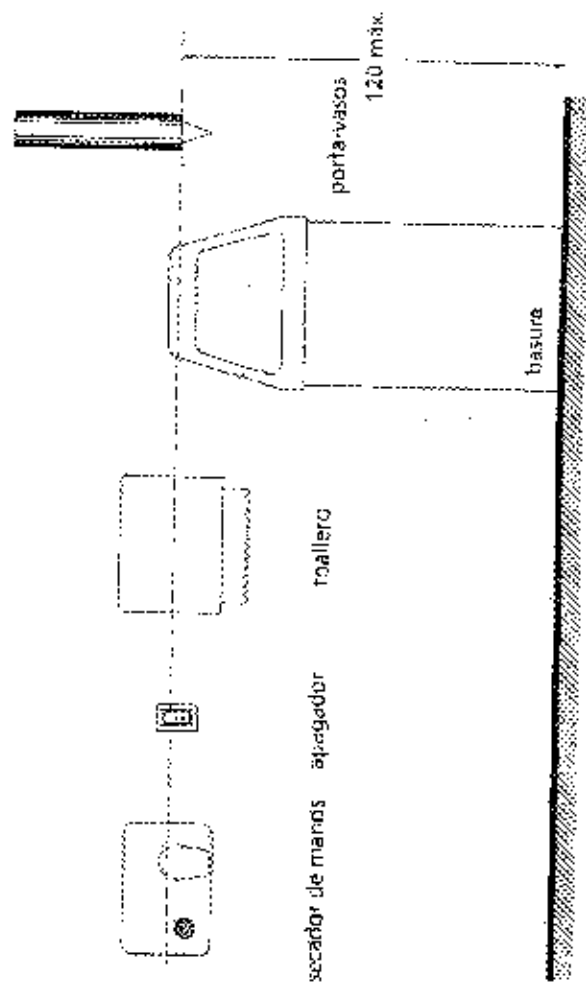
planta



frontal

## Lavabos

- Recomendaciones**
- Secador de manos o portarrollos a una altura máxima de 1,20 m del nivel del piso, colocado fuera de la circulación.
  - Fijación y soportes fuertes de lavabo, para resistir el peso de las personas si tienen que apoyarse en ellos.
  - El desagüe ira hacia la pared posterior o tendrá protección en las tuberías de agua caliente.



altura máxima para accesorios de sanitario

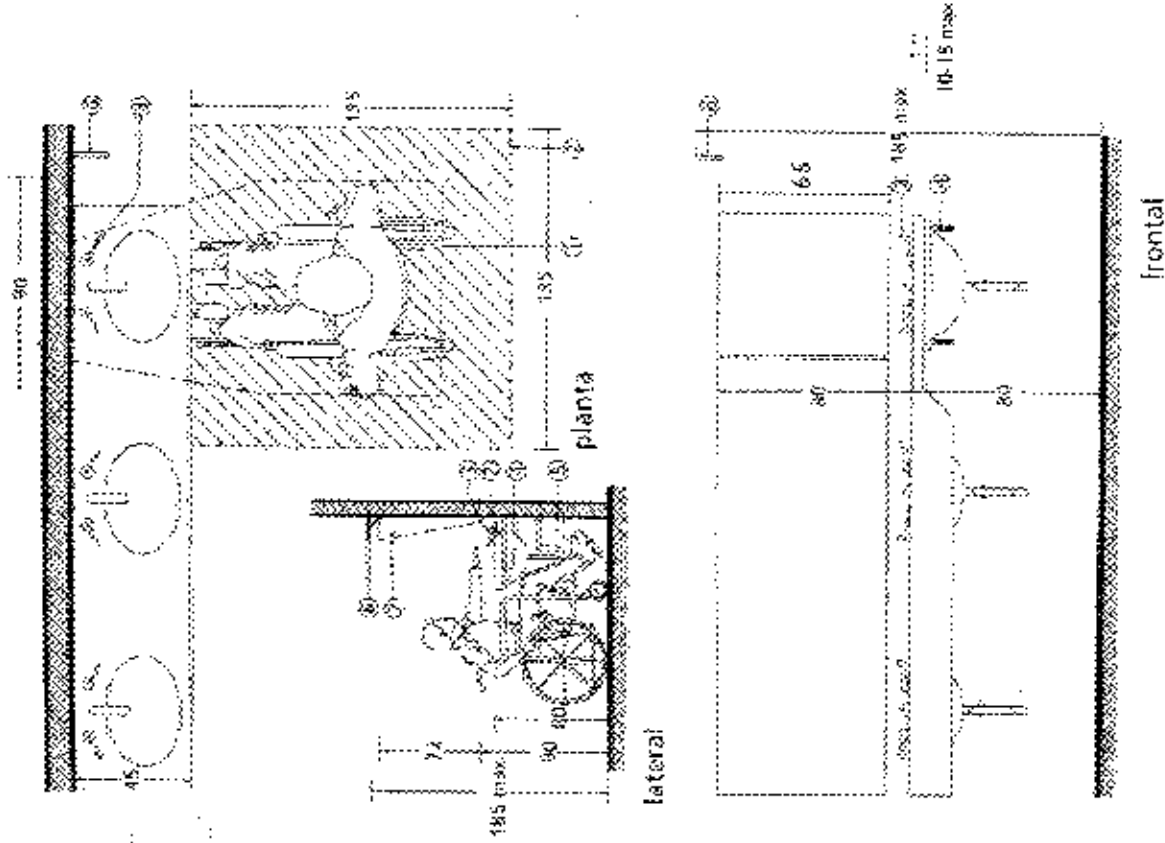
En lugares de uso público, núcleos de sanitarios o baños adaptados para el uso de personas con discapacidad, se colocará o adaptará un lavabo libre en la parte inferior a una altura máxima de 80 cm, con llaves tipo palanca y con área libre de obstáculos al frente del lavabo de al menos 1,35 por 1,35 m.



## Lavabos

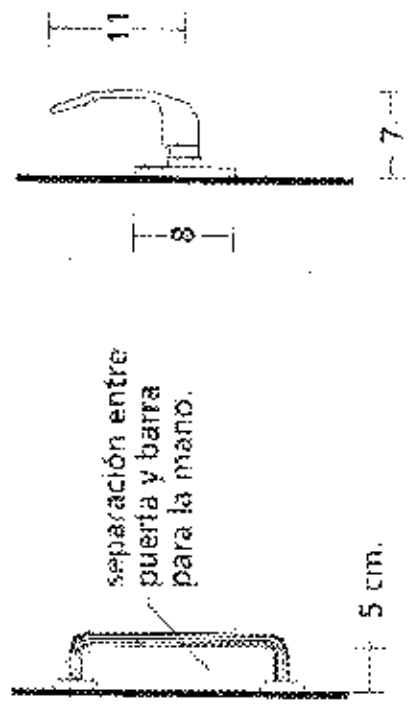
### Especificaciones:

1. Espacio de circulación límite sin obstáculos.
2. Área de giro de la silla de ruedas libre de obstáculos.
3. Llaves tipo aleta o palanca. La separación entre llaves es de 20 cm mínimo.
4. Ménsula para sujeción del lavabo cuando sea individual.
5. Lavabo libre en la parte inferior. En caso de ovalin no colocar faldón.
6. Gancho o ménsula para colgar muletas o bastones de 12 cm de largo, altura máxima 185 cm.
7. Espejo con inclinación de 10° en la parte superior del lavabo.



### Manijas de puertas

- Recomendaciones
- Manijas en colores contrastantes.
  - Protuberancia u otro rasgo al final de la manija para evitar que la mano se deslice cuando la palanca sea inclinada hacia abajo.

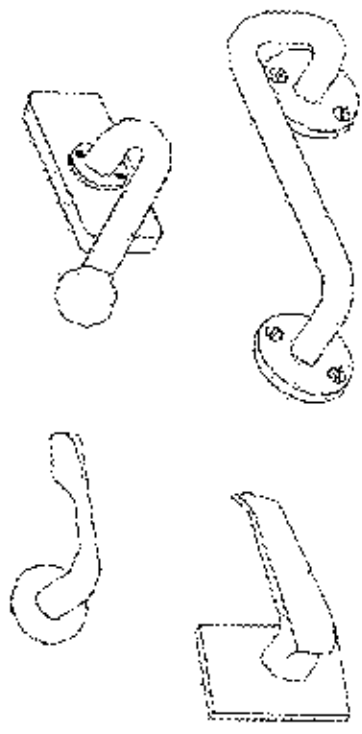


detalle

### Nota:

Existen modelos comerciales de manijas tipo palanca, así como adaptadores para manijas tipo perilla.

Las manijas de puertas y ventanas serán tipo palanca, con la finalidad de que puedan ser utilizadas por la mayoría de las personas.

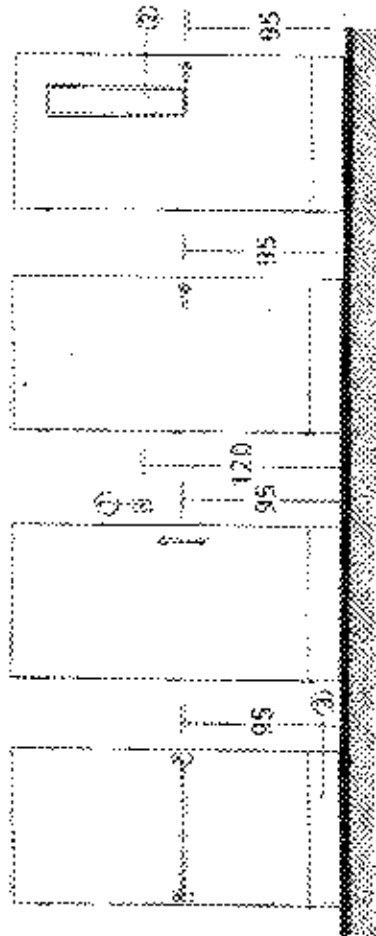


tipos de palanca recomendables

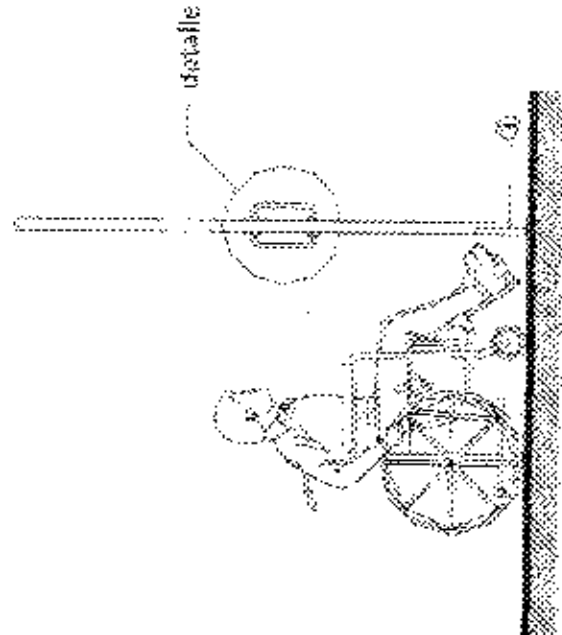
## Manijas de puertas

### Especificaciones

1. timbre, número oficial usando tipografía de 17 cm mínimo y en braille en edificios de uso público.
2. Mirilla.
3. Zoclo.



alzado



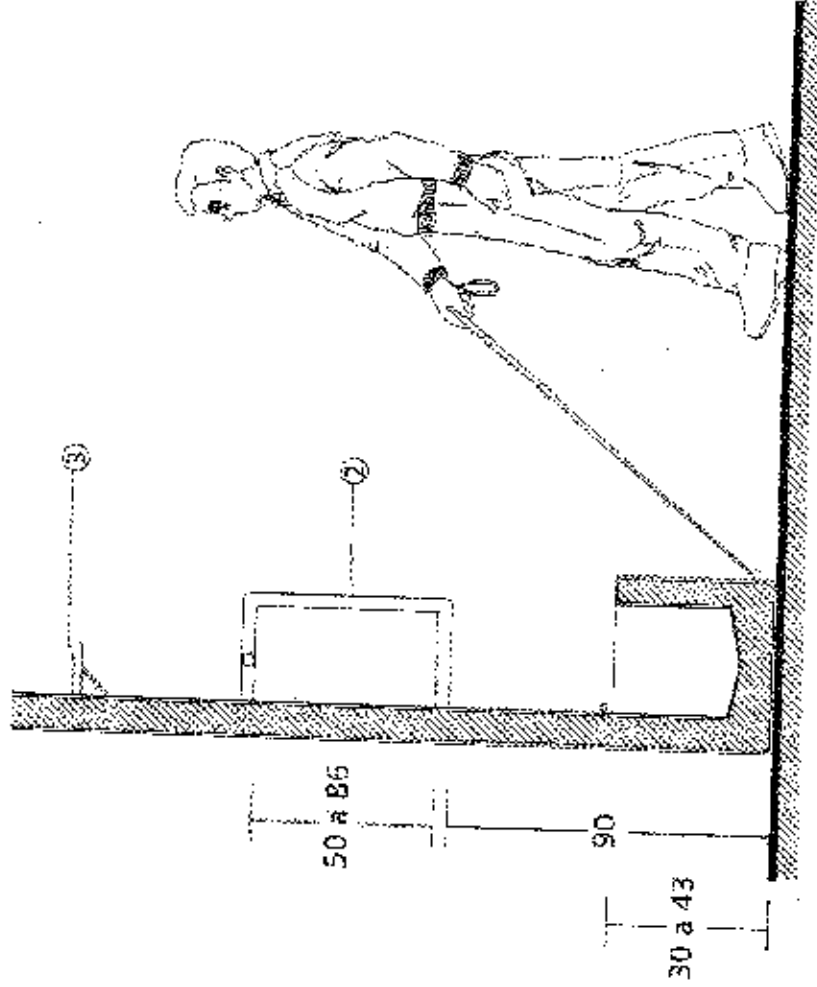
lateral

## Mingitorios

### Recomendaciones

- Barras de apoyo para usuarios con muletas, bastón o problemas ambulatorios.
- Colocar un mingitorio con altura menor, para niños y personas pequeñas.

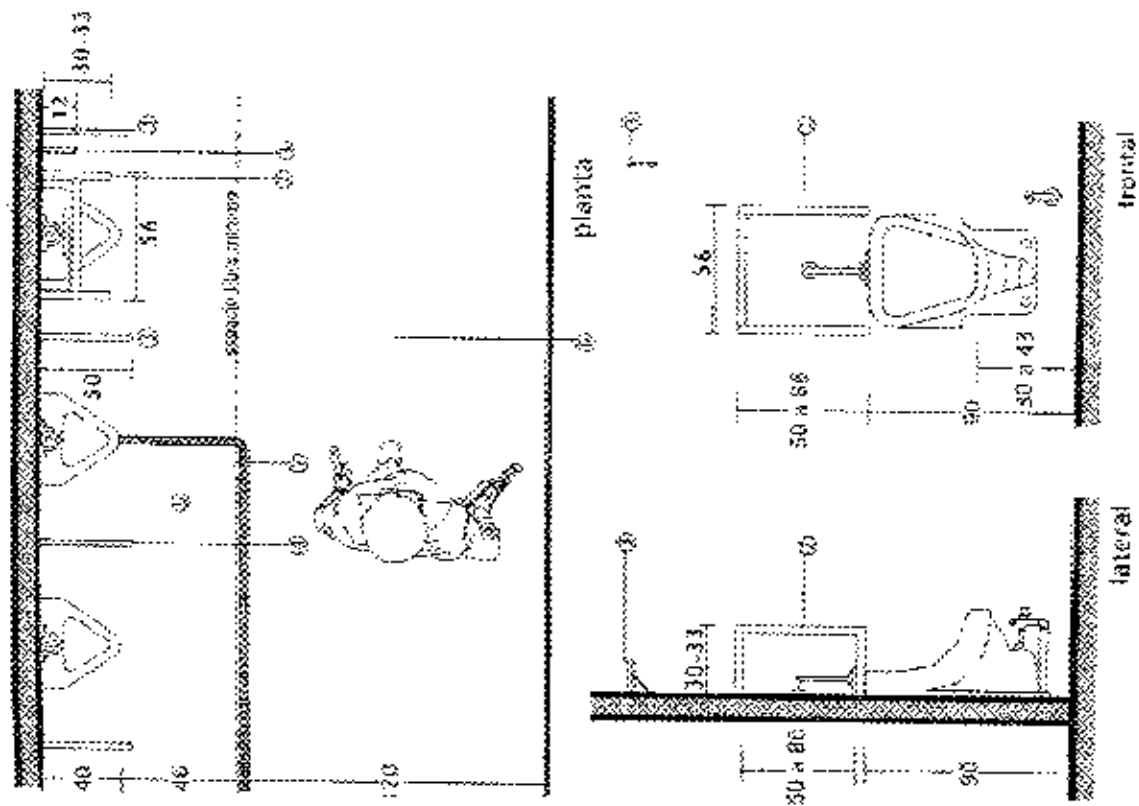
En lugares de uso público, en los sanitarios para hombres, donde sea obligatorio el uso de mingitorios (de acuerdo al reglamento de construcciones) se colocará al menos uno con barras de apoyo para usuarios con muletas, bastón o problemas ambulatorios.



## Muebles

### Especificaciones:

1. Fijación de barras sobre muro sólidos; no sobre cancelos o pre fabricados.
2. Barra de apoyo de tubo de acero inoxidable núm. 304 de 3.9 cm (1 1/2") de diámetro calibre 18.
3. Gancho para muletas de 12 cm de largo a 1.80 m de altura.
4. Mampara.
5. Zona de actividad.
6. Zona de circulación.
7. Tira táctil o cambio de textura en el pavimento desde el exterior para orientación de invidentes con un ancho mínimo de 15 cm.



## BIBLIOGRAFIA

- Ágela, J., Albertio, J.J., et al. *Estrategias organizativas de aula. Propuestas para atender la diversidad*. (2002). Col. Claves para la innovación educativa, Ed. Grao, España. Alonso, C.M., Gallego, D.J. Honey, P. *Los estilos de aprendizaje*. (1999). Ediciones Mensajero, España.
- Álvarez, L., González-Pineda, J.A., Núñez, J.C. y González-Castro P., (2002) *Diversidad con calidad. Programación flexible*. Madrid, Ed. CEPE Álvarez, L., González-Pineda, J.A., Núñez, J.C. Y Soler, E. (1999) *Intervención psico educativa. Estrategias para elaborar adaptaciones de acceso*. Madrid, Ed. Pirámide. Álvarez, M. Antúnez, S. Avora, J.A., et al. *El proyecto educativo de la institución escolar*. (2000). Col. Claves para la innovación educativa, Ed. Grao, España.
- Álvarez, Pérez Luis, Paloma Castro y otros, "Atención a la Diversidad" España, Edit. CCs, (2008)
- Antúnez, S., et al. *Dinámicas colaborativas en el trabajo del profesorado. El paso del yo al nosotros*. (2002), Col. Claves para la innovación educativa, Ed. Laboratorio educativo/ Grao, Barcelona.
- Aranguren, Gonzalo, Luis A., (2002) "Educar en el compromiso. Valores para vivir en sociedad." Ed. Educar práctico, Barcelona
- Barbet, E., Bolívar, A., Calvo J. R. Et al, *El constructivismo en la práctica*, (2003), Col. Claves para la innovación Educativa, Ed. Grao, España.
- Bassedas, E. Huguet, T. et al, *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*, (1992), Col. Papeles de Pedagogía, Ed. Paidós, España.
- Bauermeister, José J. Ph.D. *Hiperactiva, impulsivo, distraído, ¿Me conoces? Guía acerca del déficit de atención para padres, maestros y profesionales*, (2000). Ed. Atención, Inc. Las Caobas 177 Hyde Park San Juan, Puerto Rico.
- Cárdenas, Avejilla Camino, Echeita, Gonzalez, (1996) *Enseñar a aprender en una escuela para todos*. Ed. Ministerio de Educación y Ciencia, México.
- Clasificación de las Discapacidades, el funcionamiento y la Salud, OMS (2000).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU (2006).
- Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales. Organización de Naciones Unidas* (1994).
- Cuadernos de Integración Educativa No.3, (1994). Ed. Dirección de Educación Especial/SEP, México.
- De Sánchez, M. A. *Aprender a pensar. Planifica y decide* (1992), Ed. Trillas, México.
- Fullan, M., Hargreaves, A. *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*, (2000), Amorrortu Editores/SEP, México.
- González Manjón, D. (Coordinador), Ripalda Gil, J., Asegurado Garrido, A., *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*, (1995), Ed. Aljibe, Málaga.
- Lozano Martínez, J., García Mújal, R. *Adaptaciones curriculares para la diversidad*, (1999), KR Editorial, Murcia.
- Marchesi, A., *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. (2004) , Edit. Alianza, Madrid.
- Martínez Cárdenas, G., Chávez de Pérez Gil, P. *Aprender a vivir con TDAH. Guía para padres sobre el trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*, (2003), Ed. Norma, México.
- McCann, R., *El placer de servir con calidad. Cómo triunfar en la nueva economía*, (1991), Ed. Pax, México.
- Muzas, M. D. Blanchart, M., Sainin, M. T., *Adaptación del currículo al contexto y al niño. Respuesta educativa en las escuelas de Guafix*, (2000), Ed. Narcea, España.
- Plan Educativo Individualizado. Programa 2000-2001 Ministerio de Educación de Italia.
- Pulgiddifol, I. *La educación especial en la escuela integrada*, (2000), Ed. Grao, Barcelona.
- Sacristán J.G., y Ángel I. Pérez Gómez. *El currículo una reflexión sobre la práctica*. (1997) Ed. Paidós Ibérica, España.
- Sacristán, J.G., *La educación obligatoria: Su sentido educativo y social*, (2000), Ediciones Morata, España.
- Tommlinson, C., *El Aula Diversificada*, (2002), Ed. Octaedro, Barcelona, España.